



CONTIGO
Valdivia
sí puede

PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL

PADEM 2023

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL VALDIVIA

2022

Contenido

Presentación	5
Palabras de la Alcaldesa	6
Contexto Comunal	8
Organización Política De La Comuna	8
Organización Interna	9
Características Geográficas	9
Indicadores demográficos de la Comuna	11
Indicadores Sociales	14
Indicadores Educativos	15
Oferta Educativa: Caracterización Sistema Educativo Comunal	15
Sellos Institucionales	18
SELLOS INSTITUCIONALES 2023	18
Visión, Misión y Valores de la Educación Municipal	19
Visión	19
Valores	19
Principios de la Educación Municipal Valdivia	20
Políticas de la Educación Municipal Comunal	21
Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal 2023	22
Formulario participativo PADEM 2023	23
Fase Participativa y de validación del Formulario	27
Síntesis de Resultados Café Mundial PADEM	30
Objetivos Estratégicos	33
Planificación estratégica de la educación comunal 2023	33
Liderazgo	34
Gestión Curricular	35

Gestión del Clima Organizacional y Convivencia	36
Área Gestión de Recursos	37
ÁREA DOCENTE	39
Área Docente	40
Los desafíos de la Educación en el contexto de reactivación de aprendizajes	40
UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA DAEM	42
ADECO 2022	49
Subvención Escolar Preferencial	49
COORDINACIÓN EXTRAESCOLAR	53
Programa de Educación Especial DAEM (P.I.E)	59
Planes y Programas	63
Desarrollo profesional docente	63
Evaluación Docente	64
PLAN DE SUPERACIÓN PROFESIONAL 2021	65
Comunidades de Aprendizaje Profesional (CAP)	67
Capacitaciones y Perfeccionamientos	68
CONVIVENCIA ESCOLAR	70
INTERCULTURALIDAD Y MIGRACIÓN.	76
GÉNERO Y DIVERSIDAD	81
Programa JUNAEB	89
BECAS	92
Programa Pro Retención	95
MEDIOAMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD	100
JARDINES INFANTILES VIA TRANSFERENCIA DE FONDOS (VTF)	106
OFERTA EDUCATIVA DE JARDINES INFANTILES Y SALAS CUNA VIA TRANSFERENCIA DE FONDOS 2022	107
Reconocimiento Oficial	110
METAS ÁREA DOCENTE Y LIDERAZGO	110
ÁREA RECURSOS HUMANOS	112
ÁREA DE PERSONAL	113

ÁREA FINANZAS	116
AREA FINANZAS	117
Metas Área Finanzas	168
ÁREA INFRAESTRUCTURA	169
Infraestructura	170
Metas Infraestructura	178
ÁREA PLANIFICACIÓN Y CONTROL	179
Área Planificación y Control	180
Conectividad 2030	184
Conectividad inalámbrica Rurales	186

El Plan de Desarrollo de la Educación Municipal, se adscribe a los marcos legales administrativos que confiere la Ley 19.410, el cual se caracteriza por ser un instrumento de gestión que representa para la I. Municipalidad de Valdivia, la posibilidad de definir desde una perspectiva sistémica la visión estratégica de gestión del proceso educativo en las unidades educativas. En este contexto, el planteamiento tiene como finalidad fortalecer políticas para el desarrollo de los Proyectos Educativos Institucionales y los Planes de Mejoramiento, orientados hacia un sistema educativo basado en prácticas democráticas, interculturalidad y con perspectiva de género, con el fin de brindar oportunidades de desarrollo de las potencialidades de todos y todas los y las estudiantes sin exclusión.

En cuanto a la gestión, constituye un desafío constante a los equipos directivos y de la comunidad educativa en general, pues, este plan permite traducir los ideales y aspiraciones en acciones concretas y conocidas por todos, en torno al ideario educativo en cada establecimiento educacional. Al mismo tiempo, los equipos directivos y técnicos comunales como en cada unidad educativa deben articular de manera metódica y sistemática el trabajo eficiente y eficaz de todos los estamentos de la unidad respectiva, en torno a la constitución de los objetivos estratégicos que se han delineado para su puesta en marcha y desarrollo.

Atendiendo el contexto actual es que nos enfrenta a un desafío compartido por el departamento de educación, así como para las comunidades educativas en donde debemos enfocar la gestión pedagógica para el aseguramiento de la calidad de la educación, así como el desarrollo de aprendizajes socioemocionales y contención emocional para los y las estudiantes y comunidad educativa en general.

En el presente documento, permite visibilizar las diferentes acciones implementadas en las unidades educativas que han permitido una respuesta oportuna, así como una planificación estratégica que nos permita anticiparnos a la contingencia 2023.

Palabras de la Alcaldesa

“Pocas veces en la historia nacional hemos tenido un escenario tan desafiante para la Educación Pública como el que estamos viviendo en este momento”

Carla Amtmann Fecci

Profesora. Alcaldesa de la Comuna de Valdivia

Con esa frase iniciamos el PADEM del 2022, y mirando hacia atrás todos los desafíos que hemos debido enfrentar, vuelvo a ellas para reafirmar que efectivamente estamos en un periodo desafiante que le exige a la Educación, - como proceso no sólo de aprendizaje, sino que fundamentalmente como instancia que construye realidad y sueña futuro-, desafíos sin precedentes de una urgencia que nos obliga acelerar el paso.

Con ese sentido de importancia y urgencia, nos pusimos tres objetivos que ponían el foco en

- a) fortalecer los espacios democráticos y con buen clima laboral dentro de las escuelas,
- b) en los aspectos psicoemocionales tras el retorno a la presencialidad, y
- c) el fortalecer la infraestructura tanto mejorando la existente como en nuevos requerimientos, como por ejemplo en ampliaciones en escuelas rurales.

Los meses y lecciones de este año, hoy nos permiten proyectar objetivos para el 2023 que siendo de continuidad, también levantan énfasis que las propias comunidades educativas han articulado.

Así hay tres pilares que requieren ser atendidos con prioridad, ya que son precondition para tener escuelas que puedan generar buenos procesos de aprendizaje, siendo estos las condiciones de infraestructura, de convivencia y de clima laboral. Es por ello que hay tres planes claves:

1. **Plan de Emergencia de Infraestructura:** Constatamos que las condiciones de infraestructura de los establecimientos estaban mucho más dañadas de lo esperado. El periodo de pandemia sin un proceso de mantención sostenido en el tiempo, más los déficits propios de años sin inversiones estructurales, nos obligan a hacernos cargo de un conjunto de desafíos que requieren de un esfuerzo presupuestario de alrededor de 6 mil millones de pesos, junto a importantes refuerzos a los contratos de mantención permanente. ¿Están los recursos para ello? Claramente son insuficientes, pero para el 2023 hemos preparado un despliegue de robustecimiento de la cartera de inversiones que requerirá de un trabajo arduo y altamente priorizado.
2. **Plan de Mejoramiento de la Convivencia de la Comunidad Educativa:** El aumento de los niveles de violencia dentro de los establecimientos, acompañados de un aumento de dificultades en la salud mental de los diversos integrantes de la comunidad educativa, han sido altamente desafiantes. Hemos logrado importantes avances, como el trabajo conjunto con los centros de estudiantes para garantizar protocolos de actuación frente al maltrato, discriminación, acoso y abuso entre estudiantes el cual se incorporará activamente el año 2023. Pero son muchos los desafíos en la línea de fortalecimiento de los equipos,



programas de apoyo para contención y salud mental, y espacios de diversificación de actividad dentro y fuera del aula, que marcarán también los desafíos del siguiente año.

3. **Plan De Fortalecimiento de los Equipos Técnico Pedagógicos para una Educación Integral:** En el marco de una alianza con el Ministerio de Educación en torno al Programa Seamos Comunidad, tendremos como prioridad el fortalecimiento de la acción pedagógica en las comunidades educativas, poniendo a disposición recursos y estrategias curriculares, favoreciendo la implementación de procesos de enseñanza y aprendizaje, potenciando el vínculo entre la comunidad, familia y territorio. Así también, junto a los sellos que hemos ido implementando en educación ambiental, perspectiva de género y multiculturalidad, ir articulando programas pilotos en diversas escuelas.

Estos tres pilares sostienen nuestros desafíos y propósitos técnicos y pedagógicos para el 2023, de los cuales quiero destacar los siguientes:

1. Estrategias para Disminuir el Ausentismo Escolar.
2. Acciones para el Fortalecimiento de la Educación Rural y la ampliación de matrícula.
3. Acciones para el Fortalecimiento de la educación técnico profesional y su vinculación con el medio laboral.
4. Fortalecimiento de Dispositivos de apoyo a los procesos de aprendizajes como el Preuniversitario Municipal, y los programas de Escuela de Segunda Oportunidades.
5. Programa del Buen Vivir: Plan de convivencia escolar y contención socioemocional
6. Escuelas Democráticas, fortaleciendo los Concejos Escolares y las instancias de diálogo entre toda la comunidad educativa.

Los desafíos son múltiples y en esto necesitamos de todos y todas. Nuestro compromiso para avanzar en una mejor educación para las y los niños, niñas y adolescentes, está inspirado en un futuro mejor para nuestra comuna. Seguimos avanzando porque ¡Valdivia Si Puede!

Organización Política de la Comuna:

El DFL N.º 2/19.602 que fija el texto refundido de la Ley N.º 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades en su artículo N.º 1 expresa: “La administración local de cada comuna o agrupación de comunas que determine la ley, reside en una Municipalidad. Las Municipalidades son corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya función es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas”. De acuerdo con la Ley, la comuna estará dirigida por el Alcalde, quien es la máxima autoridad y por un Concejo, cuyo número de integrantes está determinado por el número de electores de la comuna.

Distribución Político - Administrativa

La comuna de Valdivia es presidida por la Srta. **Carla Amtmann Fecci, Alcaldesa de la Ilustre Municipalidad de Valdivia.**



El Honorable Concejo Municipal está integrado por los siguientes concejales

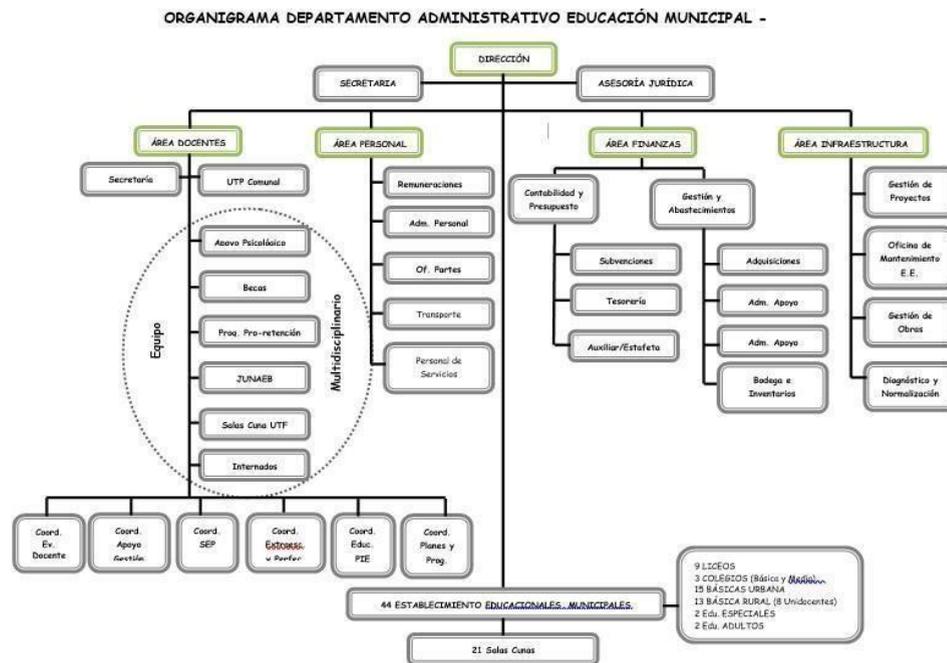
CONCEJALES
● Cristóbal Fabián Rosas Laborde
● Francisco Eguiluz Figueroa
● Natividad de la Concepción Manqui Manqui
● Pedro Pablo Ampuero Espinoza
● Guido Alberto Yobanolo Valdebenito

- Marco Antonio Santana Arias
- Lucio Edgardo Sanhueza Hardessen
- Vicky Nicole Carrasco Silva.

Organización Interna

La organización interna del Departamento de Educación se ha estado trabajando durante el presente año con las jefaturas de área, los que a su vez lo han socializado con sus equipos.

Adicionalmente, se continúa trabajando en los perfiles de cada cargo



Características Geográficas

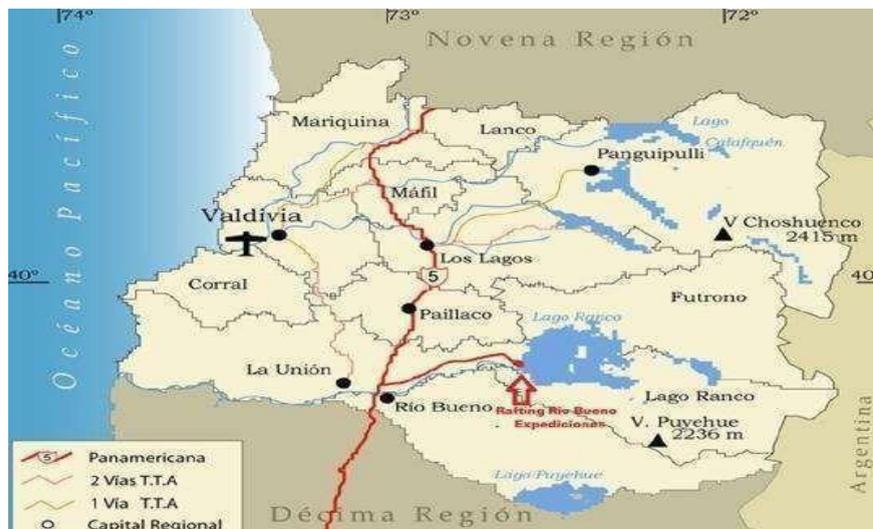
Valdivia es una ciudad y comuna de Chile, capital de la Provincia de Valdivia y de la Región de Los Ríos, en el sur de Chile.

Fue fundada en 1552 por el conquistador español Pedro de Valdivia, bajo el nombre de “Santa María la Blanca de Valdivia”, siendo una de las primeras ciudades que se fundó en Chile. La ciudad- puerto histórica abarca la actual comuna homónima y la comuna de Corral (separada el 22 de diciembre 1891). Durante el Chile colonial, se la consideraba «la llave del mar del sur», al ser un enclave estratégico para el acceso al océano Pacífico. A raíz de eso se construyó un conjunto de fortificaciones que la protegían de ataques enemigos o de los indígenas de la zona. Integra junto con las comunas de Corral, Lanco, Máfíl y Mariquina el Distrito Electoral N°53 y pertenece a la Circunscripción Senatorial



14ª. La creación de XIV Región de Los Ríos (16 de marzo de 2007), convierte en una región a la antigua Provincia de Valdivia, y transforma a esta ciudad en capital regional. Actualmente se le conoce como la «Perla del Sur» o la «capital cervecera de Chile».

La ciudad de Valdivia se encuentra en el hemisferio sur de América, a 39°48'30" S de latitud y 73°14'30" O de longitud, a 847,6 km al sur de Santiago, la capital de Chile. Está emplazada en la confluencia de los ríos Calle-Calle, Valdivia-Cau-cau y el río Cruces, y se encuentra a 15 km de la bahía de Corral. Limita al norte con Mariquina, al noreste con Máfil, al este con Los Lagos, al sureste con Paillaco, al sur con Corral y al oeste con el océano Pacífico. <https://es.wikipedia.org/>- Clima



El clima que presenta esta región es templado oceánico o lluvioso, con la ausencia de período seco, distribuidas a lo largo de todo el año. Desde el punto de vista hidrográfico, esta región distingue por la presencia de una gran cantidad de ríos cuyas características generales son las suaves pendientes. La vegetación está dada principalmente por el bosque lluvioso y la selva valdiviana. En este caso por la presencia de la Cordillera de la Costa y de los Andes, se producen significativas diferencias de precipitaciones. Así mientras al occidente de los macizos andino y costero presentan las más altas precipitaciones, hacia la depresión intermedia éstas disminuyen.

Indicadores demográficos de la Comuna

Indicadores demográficos

Los antecedentes presentados a continuación, fueron extraídos de los Censos de Población y Vivienda del año 2002 y 2017, llevados a cabo por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), permite caracterizar a la población en distintos aspectos en un momento determinado y en distintos niveles territoriales, ya sean nacionales, regionales o comunales. Se presentan datos estadísticos de población, desagregados por grupos de edad y sexo a nivel de comuna, región y país; se incluyen también el cálculo de los índices de masculinidad, de dependencia demográfica y de adultos mayores.

Adicionalmente, se presenta la declaración de pertenencia a pueblos originarios por comuna, desagregada según etnia. Según el Censo 2002 y 2017, la población del país fue de 17.574.003 habitantes, lo que representa un aumento de un 16,3% respecto del censo de 2002.

Tomando en cuenta los datos de CENSO 2002 y 2017 comparativamente, se puede afirmar que la comuna de Valdivia ha aumentado su población en un 18,16% en los últimos 15 años, a diferencia de lo que ha sucedido en la Región de Los Ríos con una variación de 7,98% y el país con un margen de un 16,3%, tal como se aprecia en la tabla 1.1.

Población total Censo 2002 y Censo 2017

Unidad Territorial	Censo 2002	Censo 2017	Variación (%)
Comuna de Valdivia	140.559	166.080	18,16
Región de Los Ríos	356.396	384.837	7,98
País	15.116.435	17.574.003	16,26

Fuente: Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE.

Con respecto de los datos anteriores, los 166.080 habitantes de la comuna Valdivia, estos se distribuyen por sexo de acuerdo con la siguiente tabla:

Territorio	Hombres	Mujeres	Total
Regional	188.847	195.990	384.837
Provincial	142.329	148.539	290.86 8
Comunal	80.348	85.732	166.08 0

Fuente: Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE.

Población por sexo e índice de masculinidad, años 2002 y 2017

Unidad Territorial	Año 2002		Año 2017		Índice Masculinidad	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	2002	2017
Región de Los Ríos	178.457	177.939	188.847	195.990	100,29	96,36
País	7.447.695	7.668.740	8.601.989	8.972.014	97,12	95,88

Fuente: Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE.

Del mismo modo, se puede concluir que la población de 0 a 14 años ha disminuido en 15 años, no así en los tramos siguientes, como se expresa en la tabla 1.3.

Población por grupos de edad, años 2002 y 2017

Edad	Distribución por Grupos de Edad Censo 2017				
	2002	2017	Comuna	Región	País
0 a 14	34.050	30.960	18,64	20,03	20,05
15 a 29	37.121	43.567	26,23	22,97	23,37
30 a 44	32.407	33.142	19,96	19,34	21,05
45 a 64	25.342	39.598	23,84	25,08	24,13
65 o más	11.639	18.813	11,33	12,58	11,40
Total	140.559	166.080	100	100	100

Fuente: Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE.

Unidad Territorial	Índice Dependencia Demográfica		Índice de Adultos Mayores	
	2002	2017	2002	2017
Comuna de Valdivia	48,16	42,79	34,18	60,77
Región de Los Ríos	55,01	48,39	33,23	62,84
País	51,03	45,88	31,30	56,85

Fuente: Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE

Población según pueblo originario declarado, años 2002 y

2017

Pueblo Originario	Total 2002	% 2002	Total 2017	% 2017
Kawésqar/Alcalufe	33	0,02	47	0,03
Atacameño/Likan Antai	12	0,01	14	0,01
Aimara	24	0,02	139	0,09
Colla	8	0,01	16	0,01
Mapuche	6.874	4,89	27.604	17
Quechua	31	0,02	39	0,02
Rapa Nui	14	0,01	30	0,02
Yámana/Yagán	15	0,01	19	0,01
Diaguita	---	---	52	0,03
Otro pueblo	---	---	908	0,56
Total, pueblos originarios	7.011	4,99	28.868	17,77
Total, no p. originarios	133.548	95,0	133.548	82,23
Total, población comuna	140.559	100	162.416	100

Fuente: Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE

Los datos presentados a continuación, fueron extraídos de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) 2017, y del Registro Social de Hogares (antigua Ficha de Protección Social), ambos del Ministerio de Desarrollo Social (MDS). Se presentan las tasas de pobreza por ingresos y de pobreza multidimensional 2017, el porcentaje de personas en hogares carentes de servicios básicos y el porcentaje de hogares hacinados a junio de 2017, desagregados según comuna, región y país. La estimación de las tasas de pobreza está disponible para las 139 comunas auto representadas en las Encuesta CASEN 2017, según el diseño muestral de la misma.

Tasa de pobreza por ingresos (%) y tasa de pobreza multidimensional (%), año 2017

Unidad Territorial	Tasa de Pobreza	
	Por Ingresos, Personas (%)	Multidimensional, Personas (%)
Comuna de Valdivia	7,6	14,1
Región de Los Ríos	15,5	28,4
País	12,7	26,1

Fuente: Encuesta CASEN 2017, MDS

Porcentaje de personas carentes de servicios básicos y porcentaje de hogares hacinados, a junio 2017

Unidad Territorial	% Personas Sin Servicios Básicos	% Hogares Hacinados
Comuna de Valdivia	11,30	13,80
Región de Los Ríos	29,10	14,40
País	14,40	16,20

Fuente: Sistema Integrado de Información Social con Desagregación Territorial (SIIS-T), MDS.

Los datos presentados a continuación, fueron extraídos de las bases de datos publicadas en los portales Datos Abiertos y Agencia de Calidad de la Educación del MINEDUC, respectivamente. Se presenta el número de establecimientos educacionales y matrícula escolar desagregado por dependencia administrativa año 2021.

Establecimientos educacionales según dependencia administrativa, 2021

DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA DEL SOSTENEDOR			
	PAI S	RE GION	CO MUNA
Municipal	4.403	217	42
Particular Subvencionado	5.546	235	60
Particular Pagado	623	12	6
Corp. Administración delegada	70	0	0
Servicio Local de Educación	643	0	0
Total	11.285	464	108

Fuente: Datos Abiertos, Centro de Estudios, MINEDUC

Oferta Educativa: Caracterización Sistema Educativo Comunal

El Sistema Educativo Municipal de Valdivia está caracterizado por una educación pluralista e inclusiva, desarraigando los estigmas de sesgo de género desde los primeros niveles educativos, es decir, desde la formación en los jardines infantiles hasta la Educación Media.

El Sello Inclusivo que diariamente se transmite en las aulas incrementa los resultados en los indicadores de calidad, cumpliendo con el principio de la Reforma Educativa, "Formar estudiantes para la vida".

Actualmente, Valdivia cuenta con un sistema educativo público consolidado y con una gran oferta de establecimientos educacionales.

El sistema de Educación Municipal ofrece para el año 2022, 42 establecimientos educacionales de enseñanza básica y enseñanza media, a través de los cuales son cubiertos los siguientes niveles de enseñanza:

1. Educación Pre-Básica
2. Educación Básica
3. Educación Media Científico Humanista

4. **ONTIGO** Educación Media Artística
5. Educación Media Técnico Profesional
6. Educación Especial

A continuación, se detallan las distintas unidades educativas agrupadas en urbana y rural:

RBD	Establecimiento	Matrícula al 30.07.2022
6751	INSTITUTO COMERCIAL DE VALDIVIA	835
6752	LICEO TECNICO VALDIVIA	807
6753	LICEO SANTA MARIA LA BLANCA	342
6754	LICEO ARMANDO ROBLES RIVERA	788
6755	LICEO INDUSTRIAL VALDIVIA	463
6757	LICEO BENJAMIN VICUNA MACKENNA	95
6759	ESCUELA CHILE	564
6762	ESCUELA MEXICO	721
6764	ESCUELA ESPANA	719
6765	ESC. COLEGIO DEPORTIVO MUNICIPAL	120
6766	ESCUELA TENIENTE HERNAN MERINO CORREA	1077
6767	ESCUELA LEONARDO DA VINCI	319
6768	ESCUELA DIFERENCIAL ANN SULLIVAN	8
6770	ESCUELA DE MUSICA JUAN SEBASTIAN BACH	516
6773	ESCUELA LAS ANIMAS	259
6774	ESCUELA EL LAUREL	222
6777	ESCUELA FEDOR M.DOSTOIEVSKI	298
6780	ESCUELA FERNANDO SANTIVAN	345
6781	ESCUELA ALEMANIA	268
6785	ESCUELA ANGACHILLA	235
6786	ESCUELA ESPECIAL WALTER SCHMIDT ROESTEL	91
6787	CENTRO EDUC.ADULTOS LUIS MOLL BRIONES	366
6791	ESCUELA BOCH NIEBLA	453
6793	ESCUELA RURAL HUELLELHUE	50
6797	ESCUELA RURAL CURIÑANCO	69
6798	ESCUELA RURAL PUNUCAPA	10

6803	ESCUELA RURAL CASA BLANCA	11
6804	ESCUELA RURAL LOS GUINDOS	9
6805	ESCUELA RURAL SANTO DOMINGO	2
6807	ESCUELA RURAL PISHUINCO	9
6814	ESCUELA RURAL MISION DE ARIQUE	42
6815	ESCUELA RURAL LOS MOLINOS	42
6816	ESCUELA RURAL CAYUMAPU	25
6817	ESCUELA RURAL ANDRES FRIED KOPP	8
6818	ESCUELA RURAL LOS PELLINES	53
2213 4	ESCUELA RURAL BONIFACIO	32
2233 3	ESCUELA FRANCIA	472
2241 5	INST. SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN Y TURISMO	126
2251 7	C.E.I.A COMUNIDAD COLLICO	39
2253 2	ESCUELA EL BOSQUE	431
2254 0	INSTITUTO ITALIA	387
3101 0	LICEO BICENTENARIO	587
TOTAL		11577

Fuente: Elaboración propia

ESCUELA DEMOCRÁTICA

Bajo el modelo educativo democrático promovemos la participación para la toma de decisiones respecto a las acciones implementadas por los establecimientos educacionales, con representación de todos los estamentos, evaluando permanentemente los avances de las mismas y aportando para la mejora continua.

El Plan de Formación Ciudadana y los Planes de Gestión de la Convivencia Escolar que serán los instrumentos articuladores y en el que convergen las acciones formativas y participativas de los establecimientos con el fin de promover no solo instancias democráticas, sino que establecer una hoja de ruta que permita monitorear el proceso democrático escolar.

INSTITUCIONALIDAD DE LOS ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES

Son liderados por equipos directivos con fuerte valoración en la diversidad de estudiantes y de los docentes y asistentes de la educación, que otorgan instancias de participación de los actores de su comunidad educativa en la toma de decisiones y levantamiento de acciones de mejora.

Establecen relaciones de confianza y articulan procesos entre los distintos estamentos que impulsan el logro de aprendizajes.

Consolida e integra a cada miembro de la comunidad educativa como actores sociales clave para una formación integral

SELLOS INSTITUCIONALES 2023

CURRÍCULUM PERTINENTE Y TERRITORIAL

La contextualización de los aprendizajes representa un eje fundamental para darle pertinencia y situar el currículo a nuestro territorio, recogiendo los saberes, tradiciones y costumbres que enriquezcan los procesos de enseñanza aprendizaje en comunión con el medio ambiente considerando los intereses y características de nuestros estudiantes.

La multiculturalidad y la inclusión son elementos transversales que cruzan el curriculum situado en nuestra columna y que se materializa en los establecimientos dentro de las asignaturas y módulos, talleres formativos, planes complementarios y elementos extracurriculares que favorecen la formación integral de nuestros estudiantes y considerando los aprendizajes socioemocionales y con perspectiva de género.

Oportunidades de crecimiento, de desarrollo personal, trabajos desafiantes, con una comunicación abierta y bidireccional en donde construyamos comunidad Educativas inclusivas.

EDUCACIÓN CENTRADA EN EL TRABAJO DIGNO

Como departamento de educación y reflejados en los establecimientos de nuestra administración comprendemos que para realizar un trabajo digno es necesario construir un clima laboral que influya positivamente en el desarrollo de las actividades diarias, las relaciones interpersonales, el trabajo en equipo y el respeto mutuo para construir una cultura del buen trato como pilar fundamental de la dignidad de cada funcionario y funcionaria con el espacio laboral.

Visión

La Visión del Área De Educación Municipal, aspira a consolidarse como un sistema educativo de calidad, inclusivo e innovador en el que se desarrollen un alto grado de experiencias significativas, gestión y liderazgo para propender en sus estudiantes una formación integral, desarrollo del pensamiento crítico, ético y social para que los y las jóvenes sean constructores de una sociedad transformadora.

Misión

La Misión del Área De Educación Municipal, es formar a través de un modelo educativo el desarrollo de habilidades y competencias en todos los niños niñas y jóvenes a formarse y aprender, sean ellas lingüísticas, artísticas, sociales y valóricas fortaleciendo su relación con el entorno la identidad y expresión cultural de la comuna.

Valores

Calidad de la Educación: Todos los alumnos independientemente de sus condiciones y circunstancias de nacimiento y origen, deben alcanzar los Objetivos Generales y los Estándares De Aprendizaje que se definen en la forma que establezca la Ley de Educación.

Autonomía: El sistema se basa en el respeto y fomento de la autonomía de los establecimientos educativos

Diversidad de Género: Promover y respetar la diversidad de procesos y proyectos educativos institucionales, así como la diversidad cultural, religiosa, de género y social de las familias que han elegido un proyecto de educación municipal para sus hijos e hijas.

Responsabilidad: Los estudiantes, padres y apoderados deberán ser responsables en el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes escolares, cívicos, ciudadanos y sociales.

Inclusión: El sistema propenderá a la eliminación de todas las formas de discriminación arbitraria que impidan el aprendizaje y la participación de los y las estudiantes y posibilitará la integración de quienes tengan necesidades educativas especiales.

Sustentabilidad y medio ambiente: Fomenta el respeto al medio ambiente natural y cultural, la buena relación y el uso racional de los recursos naturales y su sostenibilidad como expresión concreta de la solidaridad con las actuales y futuras generaciones.

Educación Integral: Considerar los aspectos físico, emocional, social, moral, estético, creativo y espiritual con atención especial a la integración de todas las ciencias, artes y disciplinas del saber, con el compromiso integral de la comunidad educativa

Multiculturalidad: El sistema debe reconocer y valorar al individuo en su especificidad cultural y origen, considerando su lengua, cosmovisión e historia.

Principios de la Educación Municipal Valdivia

Para el año 2023, la principal acción es trabajar para una educación integral e inclusiva y que genere garantías de una educación de calidad a través de la incorporación de estrategias metodológicas efectivas para el desarrollo de nuestros estudiantes.

Estas estrategias serán un soporte efectivo también para la retención escolar y dar respuesta al apoyo socioemocional que requieren nuestros y nuestras estudiantes.

No cabe duda, que el aprendizaje es un proceso social y situado en un contexto histórico y cultural, y como tal, la educación actual requiere el desarrollo de competencias que permitan a los estudiantes:

- Participar como eje complejo y diverso.
- Comunicar sus ideas a través de una variedad de medios y audiencias.
- Trabajar juntos con otros para resolver problemas complejos.
- Pensar creativamente y gestionar su propio aprendizaje.
- Desarrollar las habilidades del Siglo XXI, plasmadas en las Bases Curriculares

Es evidente que, para el desarrollo de estas competencias, se requiere desde Jardines, escuelas y liceos, ser capaces de buscar nuevas formas de comprender y desarrollar el aprendizaje. Considerando las características e intereses y necesidades para abordar los desafíos tales como los que estamos viviendo a nivel mundial, como una oportunidad de generar capacidades en sus equipos y fortalecer los aprendizajes de sus estudiantes.

Políticas de la Educación Municipal Comunal

En Valdivia, el Sistema Educativo Municipal se estructura a partir de los siguientes ejes:

1. Mejoramiento de la infraestructura Escolar
2. Participación para una política comunal democrática:
 - Implementación de Consejo Asesor DAEM
 - Fortalecimiento de los consejos escolares
 - Formulación de PADEM participativo.
3. Fortalecimiento de los Equipos Técnico Pedagógicos para una educación integral
 - Fortalecimiento de UTP Comunal
 - Incorporación del contexto y los aprendizajes socialmente relevantes al currículum
 - Potenciar la empleabilidad en la formación Técnico Profesional
 - Fortalecimiento de la Jornada Escolar Completa
 - Nivelación y fortalecimiento de la Educación de Adultos

A nivel comunal, consideramos como foco los siguientes desafíos:

Aprendizajes significativos y práctica docente efectiva, currículum escolar representativo de su diversidad social, territorial, con enfoque de género y posicionamiento de la educación rural ampliando la oferta educativa (7° y 8°, Educación Media en la Costa Valdiviana).

Esto representa una sentida necesidad por parte de los Padres, Madres y Apoderados de la zona rural costera, y que esta administración recoge y da sentido y propósito, ampliando la cobertura educacional. En el caso de la Escuela los Pellines 8° básico para el 2023. Esto favorecerá la pertenencia y territorialidad en nuestros estudiantes, favoreciendo así la continuidad en su trayectoria educativa.

Fortalecimiento de los canales de comunicación del sostenedor con las comunidades educativas a través de una coordinación, intercambio de experiencias y desarrollo de estrategias conjuntas que permitan una comunicación efectiva y oportuna.

Aprendizajes socioemocionales, como eje transversal del currículum en todos los establecimientos a través de planes de Aprendizaje Socioemocional.

Educación Medioambiental, como parte de la formación integral de nuestros estudiantes, a través de planes de educación medio ambiental.

Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal 2023

Cualquier estrategia o programa de desarrollo que procure entregar soluciones, debe necesariamente contar con un diagnóstico acabado de la situación que permita identificar claramente cuál es el problema al que se le quiere dar solución, cuáles son las causas de éste y cuáles son los efectos que este problema genera en el corto, mediano y largo plazo, evidenciando además cómo será la evolución de este problema de no tomarse las medidas necesarias.

En general, esta es la etapa más compleja para iniciar una planificación exitosa, porque suele suceder que se confunde el problema con sus causas o efectos. La posibilidad de que suceda lo anterior y que los impactos negativos de esto sean mayores, se produce cuando la identificación del problema es realizada a partir de la visión de una o dos personas o “entre cuatro paredes” como se dice en Chile. La razón es que como individuos, sólo abarcamos una parte de la realidad a través de nuestra percepción, la que interpretamos mediante nuestras certezas o creencias, por lo tanto, la posibilidad de que aumenten los puntos ciegos, al diagnosticar de manera individual, es mayor que si se realiza un diagnóstico más colectivo, con mayores niveles de participación de diversos actores.

Para la realización de este PADEM se utilizaron 2 metodologías, la primera una encuesta vía Google Forms y posteriormente una validación a través de consejos escolares por nivel de enseñanza, utilizando un procedimiento de Taller Participativo Café Mundial con los 42 establecimientos municipales y 17 Jardines VTF de la comuna de Valdivia, gremios y Consejo Municipal.

El propósito de este Taller es identificar elementos internos y externos a la organización, los cuales son los mayores desafíos que presenta la gestión 2023.

La metodología es un espacio presencial de conversación, coordinando desde el DAEM hacia los y las actores involucrados y que es liderado por el Área Docente y convocado por Directores y Directoras del establecimiento a sus consejos escolares, para el logro de una construcción colectiva.

La formulación del Plan de Desarrollo de la Educación Municipal, (PADEM) se integra como el proceso de planeamiento estratégico que da respuesta a la actual situación de mejora que compromete al Departamento Administrativo de Educación Municipal (DAEM) en la responsabilidad permanente de la calidad del proceso educativo comunal en los aprendizajes significativos de niños y niñas, jóvenes y adultos de nuestros establecimientos.

Formulario participativo PADEM 2023

Estimadas Comunidades Educativas:

Informo que nos encontramos en fase de elaboración del PADEM 2023, instrumento fundamental para darle sentido y propósito a la educación municipal comunal, y que debe ser construido en base a las propuestas y producto de un proceso participativo de la Comunidad Educativa.

Es por esto que le invito a contestar la siguiente encuesta y con cuyos resultados planificaremos nuestro año 2023 para dar respuesta a las necesidades e intereses que las comunidades en su conjunto requieran.

Nuestro Modelo de gestión se encuentra dividido en 4 grandes áreas: Gestión Pedagógica, Liderazgo, Convivencia Escolar y Recursos, y en base a ellos definiremos las preguntas.

Cabe señalar que se realizarán 2 preguntas por área de gestión con el fin de puntualizar los ámbitos de mejora en la planificación, considerando que estamos ad portas del traspaso de al Servicio Local de Educación.

I Identificación

Estamento

1 Gestión Pedagógica:

1.1 El presente año hemos instalado una RED de Jefes de UTP desde la Unidad Técnica Comunal, que nos ha permitido compartir experiencias e instalar un modelo educativo basado en la Nuclearización (aprendizajes socialmente relevantes y controversiales), además de una asesoría permanente a los equipos directivos para el reencuentro educativo.

De lo instalado el presente año, ¿Qué aspectos considera que deberíamos fortalecer para el siguiente año?



- a) Evaluación Formativa (Retroalimentación efectiva)
- b) Monitoreo de reglamentos de evaluación y su actualización
- c) Promover plan de fomento a la lecto - escritura

1.2 Este año, 2022, bajo las líneas PADEM, se instalaron 3 coordinaciones que impactan a las comunidades educativas en lo pedagógico y socioemocional, Coordinación de Medio Ambiente, Género y Diversidad, e Interculturalidad y Migración. Estas coordinaciones han trabajado directamente con las equipos directivos y docentes para instalar estas temáticas en los modelos de gestión.

¿Cómo considera usted que deben continuar trabajando estas líneas formativas del PADEM en su comunidad educativa?

- a) A través de un vínculo directo con los y las docentes
- c) Instalando procesos formativos con padres, madres y apoderados

Otros:

2. Liderazgo

2.1 El sostenedor ha fortalecido los procesos participativos con las comunidades escolares a través de Consejos Escolares con participación de la Alcaldesa y articulado con Seremi de Educación.

¿Considera usted que esta línea participativa y de resolución de problemáticas que aquejan a las comunidades debe mantenerse para el 2023? Y ¿Qué otras formas de participación favorecerían a su comunidad escolar?

SI

No

Otros:

2.2 En su comunidad escolar, ¿los Equipos Directivos han favorecido los procesos de flexibilidad y reencuentro educativo, fortaleciendo la organización interna para ofrecer un espacio seguro para toda la comunidad?, explique brevemente

3. Convivencia Escolar

3.1 Los aprendizajes socioemocionales, así como la contención socioemocional, elementos claves para un reencuentro educativo se han puesto en el centro del proceso educativo durante el año 2022, con intervención de los Psicólogos y Asistentes Sociales DAEM con los equipos de los establecimientos, gestionando redes de apoyo y convenios pertinentes, que favorecen los aprendizajes de los estudiantes y el bienestar de los y las funcionarios.

Frente a este proceso, ¿Cuáles acciones considera usted deberían profundizarse para una mejor convivencia escolar con su establecimiento?

- a) Actualizaciones reglamentos de convivencia y protocolos.
 - b) Formación Docente
 - c) Herramientas para el bienestar socioemocional estudiantes, padres, madres y apoderados
- Otros: _____

3.2 La convivencia escolar en el contexto del reencuentro educativo, ha tensionado la interacción entre estudiantes, generando dificultades en algunos casos para generar relaciones positivas.

En este contexto, ¿Qué acciones implementadas por el establecimiento han tenido un impacto positivo?

Y ¿Qué sugerencias de mejora propone para el siguiente año?

4. Recursos

4.1 En el contexto del retorno a clases presenciales nos hemos visto enfrentados a un deterioro de la infraestructura de nuestros establecimientos y una respuesta a las demandas que no ha sido lo suficientemente ágil para la solución oportuna, esto debido mayormente a los tiempos de compras públicas.

La demanda de material educativo y tecnológico ha sido necesaria para favorecer el reencuentro educativo, retrasándose en algunas ocasiones por quiebres de stock o problemas con proveedores.

¿Cuáles son las urgencias más sentidas por su comunidad educativa respecto a infraestructura y material educativo?

- a) Filtraciones
- b) Reparaciones de baños, camarines y duchas
- c) Reparaciones de techo
- d) Seguridad y acceso
- e) Calefacción
- f) Material Educativo

Otros: _____

4.2 El retorno a la presencialidad en el contexto de pandemia ha significado una serie de ajustes y modificaciones en el contexto escolar, horarios diferidos, cambios en los horarios y dinámicas que han tensionado las estructuras de cada comunidad escolar. Bajo el mismo contexto, han aumentado las licencias médicas de Docentes y Asistentes de la Educación no pudiendo el sostenedor reemplazar oportunamente por falta de profesores en el sistema.

Frente a esta realidad ¿De qué manera ha logrado su establecimiento resolver las problemáticas asociadas a la falta de personal?

5 El marco del traspaso a los servicios locales, ¿Cuál es la mayor fortaleza de su establecimiento? Y ¿Cuál es el mayor desafío a implementar?

Fase Participativa y de validación del Formulario

Para validar y ampliar las formas de participación, se organizan los encuentros de café mundial, bajo el siguiente plan:

CRONOGRAMA PADEM 2023

Objetivo: Mejorar la construcción del Instrumento de Panificación de la Educación Municipal a través de instancias participativas de las comunidades educativas que permitan dar respuesta al contexto educativo actual.

OBJETIVO	ACTIVIDADES	FECHA	RESPONSABLES	INDICADOR DE EVALUACIÓN
Desarrollar metodología participativa abierta a través de encuesta que permita enfocar las prioridades de gestión 2023	Desarrollar preguntas por área de gestión, establecer formulario y difundir con las comunidades educativas para su completación. Recoger y sistematizar información	Desde 01 de agosto 2022 al 30 de septiembre 2022.	Jefa DAEM Jefa de Área Docente Unidad Técnico Pedagógica DAEM	Las comunidades responden encuesta y se sistematiza la información. N° de participantes
Implementar mesas de trabajo PADEM a través de la metodología café del mundo, con los consejos escolares ampliados.	Se reúnen los consejos escolares de los establecimientos en 2 instancias divididos por niveles y tipo de enseñanza. En estos encuentros se validarán las encuestas y aportarán diferentes miradas para el diseño de objetivos estratégicos y metas por área de gestión.	Básica: 4 de octubre 18 octubre Media TP: 6 octubre 20 octubre Media HC 11 octubre 25 octubre Rurales: 7 octubre 21 de octubre	Jefa DAEM Jefa de Área Docente Unidad Técnico Pedagógica DAEM Equipos Directivos de los Establecimientos	Implementan mesas participativas y se sistematiza información para la toma de decisiones en la construcción del PADEM.
Instalar mesa de trabajo PADEM a través de una asamblea gremial que permita orientar el diseño del Plan de Educación Municipal	Se Reúnen los gremios en 2 instancias divididos de acuerdo a las características y necesidades del mismo	Colegio de Profesores y DIRVAL 11 y 24 de octubre ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS NO DOCENTES DE EDUCACIÓN MUNICIPAL AFAEM, AFASPAVAL y AFUSEV	Jefa DAEM Área Docente Área Participación	Implementan mesas participativas y se sistematiza información para la toma de decisiones en la construcción del PADEM

		5 y 12 de octubre ASOCIACIÓN LOS RÍOS VTF y ASOCIACIÓN VTF 2 7 y 14 de octubre		
--	--	---	--	--

Organización

Establecimientos	Facilitadores	Lugar	Fecha y Horario
RURALES	Loreto Serra Karin Wilhelm Valeria Ochoa Angélica Aucapan Miguel Peña	Internado LTV	7 y 21 de octubre 15:00 a 17:00 horas
E. E. BÁSICA MÉXICO ESPAÑA CHILE ALEMANIA JUAN BOSCH LAS ANIMAS FEDOR	Eugenia Martínez José Tomas Guzmán Andoni Olazarán Nancy Maragaño Angélica Aucapan	Escuela México	4 y 18 de octubre 16:00 a 18:00 horas
E. E. BÁSICA FRANCIA EL BOSQUE DEPORTIVO LEONARDO DA VINCI EL LAUREL ANGACHILLA FERNANDO SANTIVAN	Karin Wilhelm Loreto Serra Vicente Pintor Pedro Matus Valeria Ochoa	Escuela Angachilla	4 y 18 de octubre 16:00 a 18:00 horas
EMTP: INSCOVAL LTV LIV BVM INSAT	Elba Godoy C. Eduardo Muñoz Miguel Peña Andoni Alzarán José Tomas Guzmán	Liceo Industrial Valdivia	6 y 20 de octubre 16:00 a 18:00 horas
EMHC: SMLB TTE MERINO LARR JSB BICENTENARIO DE LOS RIOS ITALIA	Elba Godoy C. Eugenia Martínez Marta Ormazabal Andoni Olazarán	Liceo Santa María la Blanca	11 y 25 de octubre 16:00 a 18:00 horas
C.E.I.A y Escuelas Especiales	Martin Echeparreborde Eduardo Aguilar José Tomas Guzmán Valeria Ochoa	C.E.I.A Luis Moll Briones	11 y 24 de octubre 17:00 a 19:00 horas

 CONTIGO Colegio de Profesores DIRVAL VALDIVIA sí puede	Miguel Peña Marcela Guzmán Sandra Ascencio Eduardo Muñoz	Liceo Industrial Valdivia	11 y 24 de octubre 15:00 a 17:00 horas
ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS NO DOCENTES DE EDUCACIÓN MUNICIPAL. AFAEM, AFASPAVAL y AFUSEV	José Tomas Guzmán Marcela Guzmán Eduardo Aguilar Andoni Olazarán	Liceo Industrial Valdivia	5 y 12 de octubre 15:00 a 17:00 horas
ASOCIACIÓN LOS RÍOS VTF y ASOCIACIÓN VTF 2	Eduardo Muñoz Vicente Pintor Eugenia Martínez Andoni Olazarán José Tomás Guzmán	Liceo Industrial Valdivia	7 y 14 de octubre 15:00 a 17:00



Síntesis de Resultados Café Mundial PADEM

Valdivia
si puede

CATEGORIA	SUBCATEGORIA	ENUNCIADOS CLAVE	PREANALISIS	ANALISIS INTEGRADO
GESTION CURRICULAR	FORTALECIMIENTO RED UTP	Fortalecimiento vision comunal, lineamientos comunes-sistematización del trabajo de redes -fortalecimiento equipo tecnico DAEM- Fortalecimiento del proceso de evaluación formativa -red de UTP y Educacion especial, ajustes metodologicos-educacion rural transitar del foco en microcentro hacia red utp-monitoreo permante de instrumentos de gestion-"La red de UTP es fundamental, pero requiere mayor periodicidad"-Falta acompañamiento a los equipos para ir evaluando la implementación de los ejes transversales -	Los participantes evaluan positivamente la propuesta de trabajo generada desde el DAEM en relacion a la Red De UTP; hay consenso en que se debe profundizar esta metodologia. Los distintos actores señalan desde sus experiencias, ciertas dificultades en la materia, algunas que van desde los liderazgos hasta problemas de infraestructura y recursos, pero la sensacion es que como elemento unificador de criterios, es un aporte que debiese ampliarse a la educacion diferencial y de adultos, incorporar bajo una logica distinta a la educacion rural.	Existe un consenso entre los participantes en que la RED de UTP se posiciones como el agente clave que permita plasmar la visión compartida respecto a la educación en la comuna, como aprenden nuestros estudiantes y como desarrollan aprendizajes los y las docentes. También coinciden en la necesidad de que los encuentros sean mas periódicos y sistemáticos (incluyendo a escuelas diferenciales y de adultos), además de que las estrategias y temáticas abordadas sean bajadas oportunamente en los establecimientos. Dentro de los desafios que la Red de UTP debe plantear un proceso de integración de la Evaluación Formativa como elemento clave para aboradar el 2023, además de socialización de estategias para la mejora en los aprendizajes. Referente a los sellos PADEM, todos los y las participantes coinciden en el aporte al desarrollo de aprendizajes integrales, Se valora positivamente la instalación de estas lineas en los establecimientos plamentenados el desafio de la integración con los aprendizajes del curriculum, así como la generación de proyectos de aula en donde se trabaje con perspectivas en estas lineas. Se plantea como desafio, continuar formando a los y las docentes en diversidad y género, medio ambiente e interculturalidad, para que los y las docentes desarrollen estos saberes en aula y tambien impacte en su desarrollo profesional docente. Los participantes evaluan positivamente la incorporacion del tabajo en medio Ambiente, Sexualidad/Genero e Interculturalidad; hay consenso en la necesidad de que estos sellos estén contemplados en la planifiacion de la UTP como una forma de que exista un impacto en el currículo y los temas lleguen al aula (metodologia ABP por ejemplo); en linea con el planteamiento anterior se sugiere que exista un vinculo directo entre los/las docentes y las coordinadoras del DAEM; un tercer elemento que se plantea es la incrpোরacion del trabajo formativo con participacion de las familias.
	CONTINUIDAD LINEAS FORMATIVAS	Sellos no llegan al aula- vinculo directo- planificacion-trabajo formativo-sellos y ABP-		
LIDERAZGO	LINEA PARTICIPATIVA	Consejo escolares- Representante del sostenedor-participación alcaldesa	La idea que subyace a los enunciados , es la valoración de la participación de la alcaldesa pero en su rol de miembro de la comunidad educativa, se plantea la necesidad de que su visita no responda sólo a contingencias.	Quienes participan relatan las múltiples dificultades de los Equipos Directivos para ofrecer un retorno seguro, las cuales devienen del abordaje de un contexto completamente nuevo y de difícil adaptación, con cambios emergentes significativos y en un periodo acotado. Dicen que "se hizo lo que se pudo" en un marco de inseguridad, ambivalencia y carencia, principalmente de insumos y recursos humanos. A pesar de aquello, declaran que los equipos directivos sí han favorecido la construcción de un espacio seguro a través de la planificación colaborativa y una coordinación fluida con profesores y asistentes, principalmente, lo que ha permitido una reestructuración de los equipos, una distribución del liderazgo y un fortalecimiento interno en los establecimientos. Destacan que existe una preocupación genuina y constante por la convivencia escolar para asegurar el buen trato, pero que el manejo es de alta complejidad, lo que genera nuevas necesidades y problemáticas socioemocionales en equipos directivos y docentes por la alta carga horaria y laboral. Hay una alta valoración de contar con tiempos y espacios que contribuyan al bienestar socioemocional de ambos equipos. Incluso algunos establecimientos han realizado planes socioemocionales y la implementación de talleres, en suma al retomar la JEC de manera paulatina, la promoción del diálogo, la participación del estamento estudiantil y el ajuste permanente de los contenidos.
	REENCUENTRO EDUCATIVO	Desconcierto-sensacion de desorganizacion -flexibilizacion de la JEC-atencion socioemocional-violencia- necesidad de gestionar el cambio- trabajo en salud mental	La sensacion manifiesta dice reaccion con que los equipos directivos operaron dentro de un marco de incertidumbre, siendo incapaces de transmitir la confianza requerida para el retorno a la presencialidad.	

CATEGORIA	SUBCATEGORIA	ENUNCIADOS CLAVE	PREANALISIS	ANALISIS INTEGRADO
CONVIVENCIA ESCOLAR	ACCIONES A PROFUNDIZAR	Fortalecimiento de los equipos-espacios para el autocuidado-desarrollo de talleres para funcionarios-fortalecer el trabajo valórico/formativo-asignación de recursos -integración de la noción de convivencia-Mayor participación de apoderados en aula-Multiculturalidad- consumismo- multiculturalidad-redes de apoyo	En general, al hablar de convivencia escolar, se incluyen varios temas, los cuales no necesariamente se encuentran contemplados en el trabajo específico que desarrollan las áreas/encargados de convivencia escolar	Existe cierto grado de consenso en relación a la necesidad de Fortalecimiento de los equipos profesionales. A nivel de propuesta se plantea la asignación de recursos independiente de la SEP, para fortalecer el trabajo en convivencia. Se reconocer que el trabajo en convivencia escolar es clave para el éxito en el resto de ámbitos, por lo que se hace necesario profundizar el trabajo del equipo comunal de convivencia escolar y resguardar a los equipos de cada EE funcionen adecuadamente de acuerdo a las políticas ministeriales y comunales. Se plantea la importancia de comprender la diferencia entre derechos de NNA y derechos de los adultos, tiempo de resguardo de vulneración de derechos y unos y otros son disímiles, para esto debe existir una política clara para atender la vulneración de derechos de los trabajadores. El Plan de gestión de la convivencia escolar debe ser una política comunal que se inicie desde la prevención y no solo "para apagar incendios". A nivel interno de la escuela, el/la encargado de convivencia tiene que estar vinculado a la UTP, debe ser parte del equipo técnico. Los equipos de gestión deben incorporar esta noción de trabajo que integre convivencia escolar como base del desarrollo del trabajo pedagógico.
	POPUUESTAS BUENAS PRACTICAS	Instalación de Red de Convivencia Escolar Comunal que involucre a los y las profesores-Articulación con carabineros en los horarios de salida de los estudiantes.-Mayor seguimiento y capacitación en los equipos de convivencia con situaciones prácticas.-Integrar aspectos socioemocionales al currículum-Adecuar asignatura de orientación-Política nacional de Convivencia Escolar - Red de Encargados de Convivencia Escolar.- En casos particulares se ha implementado el mindfulness como una técnica para desarrollar la atención plena.- Mejoramiento de espacios y el entorno para la recreación.- Retomar espacios deportivos (talleres).-Reformular el currículum de los establecimientos con énfasis en la educación valórica.-Contratación de profesionales en todas las escuelas. Se plantea la continuidad en el tiempo como un factor protector- Conocer a la comunidad estudiantil y trabajar con base en sus características-Fortalecer los equipos psicosociales y de convivencia escolar-Clarificar las funciones de encargados de convivencia.	Síntesis de propuestas a implementar en 2023	
RECURSOS	PRIORIZACION NECESIDADES	Falta de espacios (aire libre, atención psicosocial)- "los recursos se destinan a espacios ya existentes". Falta de mantención. Accesibilidad, trabajo ITO, Antigüedad infraestructura, déficit normativo, acceso al agua (rural), trabajo proactivo. condiciones de seguridad (camaras-nocheros) -Plan de mantenimiento//Mantener stock de leña certificada-pellet, mejorar conectividad, equipamiento en espacios compartidos- fortalece la infraestructura rural-Mejorar tiempos de respuesta del sostenedor- revisar eficacia de contactos de suministro-revisar adjudicaciones	En general, los participantes comparten la percepción de necesidades no resueltas; existe un discurso homogéneo en relación a la naturaleza de las necesidades. Relacionado a la baja capacidad de respuesta por parte del DAEM se evidencia desconocimiento de ciertos procesos por parte de los participantes.	Los participantes identifican urgencias claras y compartidas, relacionadas a mejoras o cambios en sistemas de calefacción; implementación de mejores mecanismos de seguridad; la restitución o mejora de los sistemas eléctricos; la reparación de filtraciones de techos, pisos, paredes y ventanas; el arreglo y construcción de techumbres, sobre todo en patios; los inadecuados sistemas de internet en cuanto a acceso y conectividad y; el material educativo, principalmente relacionados a la falta y desactualización tecnológica, además de materiales de pedagógicos especializados (establecimientos con especialidad) e instrumentos musicales (Escuela de música JSB). En cuanto a cuestiones de mayor envergadura, comentan urgencias vinculadas a la falta de salas de clase, salas temáticas, comedores, auditorios, patios y espacios recreativos.
	GESTION RRHH	Uso del PEI-con conciencia y apoyo de los colegas-licencias largas se reemplazan, licencias cortas se trabaja con el personal que hay- moviendo funcionarias de un lugar a otro (VTF)-Dificultad para asistir a capacitaciones// aumentar dotación-profesores ayudantes- voluntad de los funcionarios-reflejar movimientos en anexos de contrato (VTF)-revisar dotaciones v/s matrícula.	En general se apela a la voluntad de los docentes y Asistentes de la educación para cubrir ausencias por LM principalmente. Se evidencia falta de información referida a algunas declaraciones acerca del trabajo de dotación.	Es generalizada la opinión acerca de que las urgencias relacionadas a recursos deben ser abordadas a través de una planificación sistemática y preventiva/anticipada, a través de un diagnóstico anual sobre aspectos básicos con proyecciones de mantención y resolución. Además, declaran que el diseño de procesos y tiempos de respuesta son inadecuados, los procesos son extensos y engorrosos, lo que no facilita la satisfacción de las necesidades. Sumado a lo anterior, existe la opinión generalizada, que la constante recepción de obras mal ejecutadas aumenta el costo a largo plazo, y por sobre todo afecta la entrega del servicio educacional ajustado a los estándares normativos que la ley establece. El aumento de licencias médicas post pandemia ha representado un problema que aun no tiene solución y para el cual se han ido adoptando diversas soluciones, tanto en la interna como a través del sostenedor.
SLEP	FORTALEZA	Capital humano, recursos didácticos, compromiso	Se identifican fortalezas	Los participantes identifican algunas fortalezas, entre las que destacan: Capital humano, dotaciones, implementos y recursos adquiridos a través de SEP. Contar con proyectos educativos consolidados, relación con la comunidad educativa, la existencia de redes de apoyo; vínculo con el entorno, escuelas abiertas. En la educación rural, se reconoce un ambiente propicio para fortalecer la parte emocional. La escuela rural es un apoyo para niñas/os altamente vulnerables. Los desafíos a trabajar, surgen de las debilidades del proceso, identificadas por los participantes: principalmente se alude a la falta de información de condiciones contractuales ligadas al traspaso; abordar la temática de salud mental. En otro nivel de desafíos planteados, se señala como un tema prioritario que el DAEM entregue al SLEP un proyecto educativo consolidado desde lo local.
	DESAFIOS	Profundizar información, consolidar proyecto educativo local.	Se plantean los desafíos	

A partir de la misión, para encontrar un camino que permita llegar a lo que se busca en la visión, sumado a la participación de todas las comunidades educativas a través del procedimiento Talleres Participativos, “Café Mundial” se definen los objetivos estratégicos, que se presentan a continuación:

Objetivos Estratégicos

1. Fortalecer, a través del plan comunal de educación, materializado en la RED de Jefes Técnicos un proceso de enseñanza y aprendizaje que considere estrategias metodológicas activo participativas, Lectoescritura, aprendizajes socioemocionales y espacios de aprendizajes deportivos, recreativos, artísticos y culturales, garantizando una propuesta educativa que favorezcan el desarrollo integral, los índices de eficiencia interna y logros de resultados educativos, con perspectiva de género y enfoque territorial
2. Acompañar el liderazgo de los directores de establecimientos para la consecución de las metas institucionales en el ámbito pedagógico, administrativo, de retención y asistencia, y de la convivencia escolar, así como política de inclusión y participación de la comunidad educativa, promoviendo una cultura democrática en cada uno de los Establecimientos Educativos
3. Gestionar los recursos financieros y materiales, a través de las subvenciones regulares y las postulaciones a proyectos, junto con una administración óptima del personal docente, directivo y no docente, con un enfoque pedagógico para el logro de aprendizajes de nuestros estudiantes.

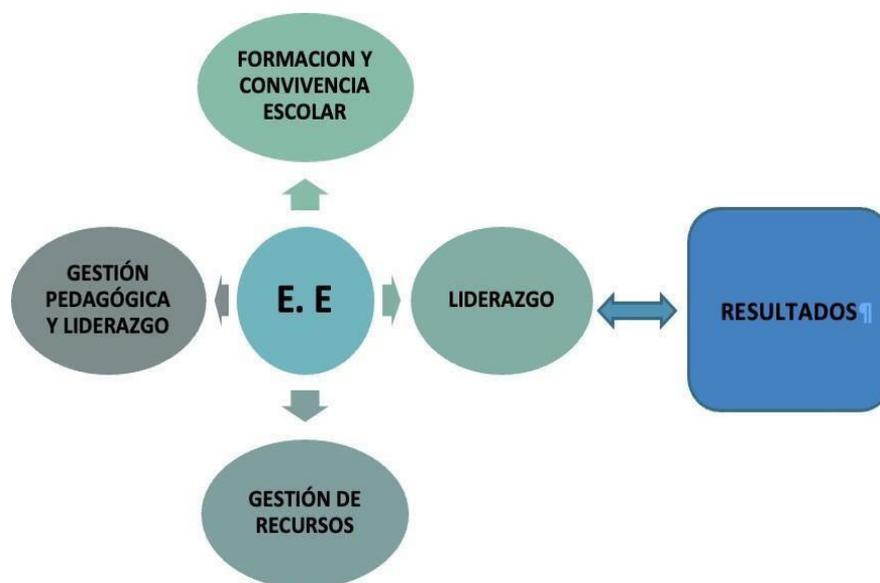
Planificación estratégica de la educación comunal 2023

La Educación Comunal de Valdivia, durante el proceso de formulación del presente PADEM, generó instancias de participación con las comunidades educativas, a través de acciones desarrolladas en el presente año, con el objeto de tomar conocimiento de vuestras necesidades que tienen un efecto en el proceso educativo al interior de las unidades educativas. Al mismo tiempo, de visualizar los diversos programas orientados al Desarrollo Profesional Docente (DPD) y sus implicaciones en la mejora de las prácticas pedagógicas en el aula.

Estas acciones continuarán el 2022 con el fin de reformular Misión, Visión y Valores.

El modelo se estructura en Dimensiones y Subdimensiones:

Las dimensiones son el elemento clave de la gestión de un establecimiento educacional. Este modelo cuenta con cinco de estas áreas, que a la vez son de dos tipos: procesos y resultados. Se puede observar este diseño en el siguiente diagrama:



En el contexto de las políticas de aseguramiento de la calidad de la Educación, el Marco para la Buena Dirección es una propuesta Ministerial que establece criterios para el Desarrollo Profesional, Evaluación del Desempeño de Docentes Directivos y Técnico-Pedagógicos, Estándares indicativos de desempeño, Estándares indicativos de Desempeño para la formación Técnico Profesional y Educación Parvularia.

Liderazgo

El ámbito de liderazgo es fundamental para la gestión escolar, pues, incorpora habilidades y competencias directivas que dan direccionalidad al proyecto educativo del establecimiento, éstas se evidencian en la capacidad de orientar a los actores escolares y la capacidad de involucrar y comprometer a su equipo en el logro de metas y objetivos del establecimiento. Al mismo tiempo, evaluando y retroalimentando el desempeño, y generando acciones de mejoramiento, con el fin de alcanzar los resultados del proyecto educativo comunal, especialmente, generar una educación de calidad en los jardines infantiles, escuelas y liceos.

La necesidad que tiene la educación comunal de relacionarse adecuadamente con el sistema educativo, la institucionalidad pública y las organizaciones comunitarias, implica: (i) desarrollar una capacidad organizacional y conocimientos sobre la organización del sistema y la política educativa, planificación estratégica, gobernanza, participación y gestión local, y (ii) desarrollar un pensamiento y actuación

sistémicos, que permita vincular el territorio con la escuela y el sistema educativo. Junto con lo anterior, es importante alcanzar una efectiva relación con las escuelas.

Criterios

- Capacidad de adaptarse y guiar a la institución que conduce de acuerdo con los cambios sociales, económicos y culturales de su entorno.
 - Planifica, implementa y evalúa los resultados de los procesos pedagógicos y administrativos tomando decisiones basadas en resultados.
 - Buena comunicación entre el líder y los miembros del grupo.
 - Promueve entre los docentes el aprendizaje colaborativo y experiencias de aprendizaje.
 - Asegurar canales efectivos de comunicación y que los miembros de la comunidad se sientan escuchados.
 - Asegurar la difusión sistemática de información sobre los procesos en curso y de los objetivos institucionales del establecimiento.
 - Administrar conflictos y resolver problemas.
 - Traspasa los límites de la escuela y consolida una identidad organizacional.
- Difunde el proyecto educativo y aseguran la participación de los principales actores de la comunidad educativa en su desarrollo, la revisión y modificación permanente de sus objetivos.
- Genera un sentido de pertenencia en sus miembros y compromiso social.

Gestión Curricular

La Gestión Curricular contiene las competencias y habilidades que evidencian la forma en la cual el director asegura el aprendizaje efectivo en aula, considerando la cultura y el Proyecto Educativo del Establecimiento. Se expresan en la capacidad de promover el diseño, planificación, instalación y evaluación de los procesos institucionales apropiados para la implementación curricular en aula, de aseguramiento y control de calidad de las estrategias de enseñanza, y de monitoreo y evaluación de la implementación del currículum.

Criterios

- Conocimiento de Bases Curriculares, el Marco para la Buena Enseñanza y Estándares de aprendizaje.

- Mecanismos de monitoreo y evaluación y de los resultados de aprendizaje.
- Evaluación continua de los procesos institucionales de enseñanza aprendizaje.
- Promueve el desarrollo de adecuaciones curriculares
- Desarrollo de buenos procesos de organización curricular
- Orienta y realiza acompañamiento al aula para la mejora de los aprendizajes de los alumnos.
- Preparación de la enseñanza y del aprendizaje.
- Asegura una organización efectiva en el uso del tiempo.
- Motiva a los docentes del proceso educativo
- Promueve una evaluación sistemática de logros.
- Calidad de las estrategias didácticas en el aula.
- Transmite a la comunidad educativa altas expectativas respecto a los aprendizajes de los alumnos.

Gestión del Clima Organizacional y Convivencia

Convivir en la escuela es una experiencia de aprendizaje, pues la escuela y el liceo son el lugar en el que se aprende a convivir con otros y otras fuera del espacio familiar. Por ello, el que existan buenos climas de convivencia no solo mejora los aprendizajes, sino que desarrolla en todos los actores de la comunidad educativa la capacidad de vivir y participar en comunidad. La convivencia es, por tanto, un aprendizaje para la vida.

En el ámbito de la Gestión del Clima Organizacional y Convivencia, el rol del director tiene gran relevancia en la generación de climas organizacionales adecuados para potenciar el proyecto educativo y los logros de aprendizaje de los estudiantes. Los criterios considerados en este ámbito de acción directiva promueven la colaboración al interior del establecimiento y la conformación de redes de apoyo al mismo en su entorno.

Aprender a convivir con respeto a las diferencias, es un pilar fundamental en el proceso formativo de todos los niños, niñas y adolescentes. En este sentido, la Ley sobre Violencia Escolar establece que los establecimientos educacionales con Reconocimiento Oficial deben contar con un “Plan de Gestión de Convivencia Escolar”, cuyo propósito es orientar a las comunidades educativas en el desarrollo de estrategias para promover el buen trato, el respeto, y prevenir cualquier tipo de manifestación de violencia entre sus integrantes.

Los Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS), anteriormente llamados Otros Indicadores de Calidad, son un conjunto de índices que entregan información relacionada con el desarrollo personal y social de los estudiantes de un establecimiento, en forma complementaria a los resultados de la prueba Simce y al logro de los Estándares de Aprendizaje, ampliando de este modo la concepción de calidad educativa al incluir aspectos que van más allá del dominio de conocimiento académico.

Estos indicadores proporcionan a los establecimientos información relevante con respecto a distintas áreas de desarrollo de los estudiantes y entregan una señal sobre la importancia de implementar acciones sistemáticas para desarrollar aspectos no académicos que son fundamentales para la formación integral de los estudiantes.

Criterios

- Promueve los valores institucionales y un clima de confianza y colaboración en el establecimiento para el logro de sus metas.
- Reconoce logros y promueve lazos de confianza y apoyo mutuo entre el personal del establecimiento.
- Promueve un clima de colaboración entre el establecimiento educacional, los estudiantes y los padres y apoderados.
- Garantiza la articulación de la definición del proyecto educativo institucional con las características del entorno.
- Promueve hábitos de vida saludable y previene conductas de riesgo entre los y las estudiantes.
- Relaciona con instituciones de su comunidad, para potenciar el proyecto educativo institucional y los resultados de aprendizaje de los estudiantes, generando redes de apoyo pertinentes.
- Promueve que los padres y apoderados se involucren en el proceso educativo de los estudiantes.
- Informa a la comunidad y al sostenedor los logros y necesidades del establecimiento.

Área Gestión de Recursos

La Gestión de Recursos se refiere a los procesos directivos de obtención, distribución y articulación de recursos humanos, financieros y materiales necesarios para alcanzar las metas de aprendizaje y desarrollo propuestas por el establecimiento. La gestión de personas considera las acciones destinadas a la implementación de estrategias de mejoramiento de recursos humanos, desarrollo del trabajo en equipo y la generación de un adecuado ambiente de trabajo.

La gestión de recursos materiales y financieros hace referencia a la obtención de recursos y su adecuada administración a fin de potenciar las actividades de enseñanza, los resultados institucionales y los aprendizajes de calidad para todos los estudiantes.

Criterios

- ☐ Administra y organiza los recursos del establecimiento en función de su proyecto educativo institucional y de los resultados de aprendizaje de los estudiantes.
- ☐ Promueve una gestión que aproveche oportunidades, liderando procesos de búsqueda, negociación y vinculación de recursos a las necesidades del establecimiento, orientados a la consecución de los resultados educativos e institucionales.
- ☐ Motiva, apoya y administra el personal para aumentar la efectividad del establecimiento educativo.
- ☐ Asegurar procesos de contrato y selección coherente de docentes, acorde a las necesidades institucionales.
- ☐ Garantiza evaluaciones sistemáticas al personal que permitan tener una visión de su evolución en un periodo determinado y que estén orientadas hacia su perfeccionamiento.
- ☐ Planifica la adquisición de recursos hacia la consecución de objetivos de la enseñanza y aprendizaje del establecimiento.
- ☐ Fomenta el manejo de las tecnologías de comunicaciones e informaciones, utilización de plataformas administrativas, pedagógicas y comunicacionales.
- ☐ proyecta mejora de infraestructura del establecimiento.

Educación Rural y Territorio.

Como Departamento de Educación, y bajo las directrices de la nueva administración se ha focalizado nuestra oferta educativa en la costa valdiviana, y en la Educación Rural en general, con el fin de generar igualdad de oportunidades a nuestras y nuestros estudiantes; es por esta razón que se presenta el siguiente escenario:

- Para el 2022 se implementó el 7° y 8° básico en Escuela Rural Bonifacio y 7° básico en Escuela Rural Los Pellines, dando comienzo a las líneas comunales que vienen a fortalecer la educación Rural.



CONTIGO
Valdivia
sí puede

ÁREA DOCENTE

El área docente del Departamento de Educación tiene como principal objetivo realizar un apoyo técnico pedagógico y administrativo en los establecimientos educacionales dependientes de esta administración, a través de reuniones periódicas, fortalecimiento de liderazgos directivos y apoyo directo en la gestión institucional.

Como línea general, esta área docente ha venido a orientar, facilitar y apoyar a los establecimientos bajo un modelo flexible y cercano con las comunidades educativas.

Los desafíos de la Educación en el contexto de reactivación de aprendizajes

La educación es uno de los factores que más influye en el avance y progreso en nuestra sociedad, tanto en el desarrollo humano en términos de aprendizaje cognitivo, como en los aspectos socioemocionales. En esta lógica que la provisión de una educación de calidad, ofrece un sentido de pertenencia para los y las estudiantes y su entorno familiar, con una comunicación de correspondencia entre sus pares y con los adultos referentes en sus unidades educativas. Los expertos aún se encuentran evaluando las graves consecuencias de la pandemia covid 19 que enfrentamos y con la suspensión de las actividades presenciales durante 1 año y medio.

En este retorno que ha sido paulatino, flexible y con foco en los aprendizajes socioemocionales y re encuentro educativo nos hemos enfrentado a desafíos que implican realizar procesos de aproximación y desarrollo de conductas que permitan generar ambientes propicios para los aprendizajes, así como desarrollar aprendizaje en el contexto de priorización curricular.

El desafío es grande, no obstante, durante el 2022 hemos tenido la oportunidad de iniciar el proceso de enseñanza y aprendizaje con una perspectiva más humana, menos competitiva, centrada en los y las estudiantes, con espacios de diálogo y re aprendiendo la conexión con el otro.

Con el objetivo de enfrentar los desafíos de la post pandemia, el Ministerio de Educación ha comenzado a implementar una Política de Reactivación Educativa Integral, denominada “Seamos Comunidad”, cuyos ejes impactan en los efectos que la pandemia provocó en las comunidades educativas y sus integrantes. También se ha puesto como desafío la oportunidad de avanzar en transformaciones más profundas al sistema en vías de un cambio de paradigma educativo con una perspectiva sistémica, integral, contextualizada y estratégica bajo una mirada participativa.

(SEAMOS COMUNIDAD.MINEDUC.CL)

Como Área Docente, recogemos también los principios del Programa de Gobierno Municipal fortaleciendo la Unidad Técnica DAEM a través de la cual se integran los sellos curriculares en los

diferentes Proyectos Educativos, favoreciendo un currículm pertinente y territorial, centrado en la formación integral.

Es bajo la mirada de las líneas comunales, como del Ministerio de Educación, que esta Unidad Técnica moviliza y orienta a las comunidades educativas para lograr una gestión pedagógica integradora y que favorezca una pedagogía crítica.

Sin duda, es una buena instancia para trabajar proyectos que abarquen varias asignaturas y/o módulos en un proceso de nuclearización, en donde desarrollemos todo el potencial que tienen nuestros estudiantes. Esta puede ser una oportunidad importante para cambiar nuestra mirada del proceso de enseñanza- aprendizaje, especialmente, privilegiando los intereses y necesidades de nuestros estudiantes.

Ahora bien, la nueva orientación nos provee de una gran oportunidad de trabajar con mayor intensidad la formación integral de los estudiantes, favoreciendo la reflexión acerca de los aprendizajes socioemocionales y los espacios bien tratantes y dialogantes y los dilemas éticos que genera la pandemia. Tal como se había señalado anteriormente, el desarrollo de habilidades es fundamental para el proceso cognitivo, posibilita la integración de distintos aprendizajes disciplinarios y facilita la integración de estudiantes con necesidades educativas diversas.

Como área docente, se están enfocando los apoyos como primer eje el Re encuentro educativo, generando espacios de participación y conversación en las comunidades educativas. De igual forma hemos intencionado y daremos continuidad para el año 2023 la política educativa centrada en los principios de “seamos comunidad”

- Adaptabilidad y flexibilidad del sistema educativo, que dé respuesta a las situaciones diversas que estamos experimentando.
- Aprendizaje y desarrollo integral, considerando los aprendizajes socioemocionales y la reactivación educativa
- Participación y visión sistémica, promoviendo el protagonismo y participación de las comunidades educativas en la toma de decisiones.

Por otra parte, como área docente se ha generado un plan de apoyo que continuará hasta el 2023, que se detalla a continuación.

UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA DAEM

Breve descripción de contexto

Luego de dos años de trabajo a distancia, relaciones virtuales y retorno gradual, el año 2022 ha estado signado transversalmente por el desafío del reencuentro educativo: la reactivación de aprendizajes, la rearticulación de las trayectorias educativas y el bienestar integral de las comunidades educativas, entre otros, derivados del retorno a la presencialidad y el compartir la cotidianidad aún en pandemia.

En este contexto, el presente año, el Equipo Técnico Pedagógico DAEM, ha llevado a cabo diferentes acciones enmarcadas en las orientaciones educativas ministeriales, los lineamientos derivados del PADEM 2022 y el plan de trabajo anual del Área Docente, promoviendo la incorporación de las líneas educativas y pedagógicas comunales en los instrumentos de gestión de los establecimientos, y recogiendo la mirada de la nueva política pública de traspaso a los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP) por parte de los establecimientos en forma ordenada y con un proceso sistemático que favorezca la transición.

Síntesis de acciones impulsadas/implementadas

En el siguiente informe, se enumeran las distintas acciones impulsadas por las coordinadoras del equipo técnico, principalmente entre los meses de marzo a septiembre.

Descripción de acciones impulsadas/implementadas y sus resultados

Dimensiones	Acciones realizadas	Resultados
<i>Acompañamiento Técnico Pedagógico</i>	<p><u>Difusión línea PADEM</u></p> <p>Se realizan reuniones de coordinación con los equipos directivos de los 42 establecimientos, presentando los lineamientos educativos y pedagógicos del PADEM 2022, y las estrategias de implementación.</p> <p>En estas instancias, además, se presenta a las nuevas coordinadoras de Educación Medioambiental, Género y Diversidad, e Interculturalidad y Migración, quienes colaboran con los establecimientos para el desarrollo de los lineamientos comunales ya mencionados y el fortalecimiento de los sellos educativos.</p>	<p>Los establecimientos incorporan y/o afinan en sus instrumentos de gestión las líneas PADEM y realizan acciones para su desarrollo.</p> <p>Se impulsa la incorporación de los sellos educativos, como el enfoque de género en inclusión;</p>

	<p>Del mismo modo, en vínculo con otros actores educativos, se dan a conocer los lineamientos con la directiva comunal del Colegio de profesoras y profesores.</p>	<p>la interculturalidad y educación medioambiental.</p> <p>El Colegio de profesoras y profesores colabora con la difusión de los lineamientos educativos y pedagógicos del PADEM entre las y los docentes de base.</p>
	<p><u>Acompañamiento Plan de Mejoramiento Educativos (PME)</u></p> <p>Las instancias de trabajo en torno al PME enriquecen el diálogo profesional docente y permiten profundizar en las estrategias de mejora tanto de la gestión educativa como de los aprendizajes de los y las estudiantes.</p> <p>Se realizan reuniones para compartir observaciones y sugerencias al desarrollo de los PME, junto a los Equipos Técnicos de cada establecimiento. Estas instancias contemplan la socialización de las orientaciones ministeriales (por ejemplo, en reuniones conjuntas con asesoras/es Deprov) y la incorporación de los lineamientos educativos y pedagógicos comunales. Todo ello en la revisión de las distintas etapas (Fase Estratégica, Fase Anual: Planificación, Implementación y Evaluación), además de la instancia oficial de Verificación PME anual (que se realiza entre los meses de noviembre-diciembre).</p>	<p>Incorporación de acciones basadas en los nuevos lineamientos y orientaciones ministeriales respecto al retorno presencial, la reactivación de aprendizajes, el bienestar integral y aseguramiento de trayectorias educativas.</p>
	<p><u>Asesoría para la mejora continua y contextualizada</u></p> <p>En el contexto de la asesoría técnica a los diferentes establecimientos se sugieren acciones de mejora en el ámbito Didáctico, Desarrollo Profesional Docente, y Evaluación para el Aprendizaje.</p> <p>Todas estas acciones son impulsadas de acuerdo a los intereses y necesidades planteadas por los establecimientos.</p> <p>Las metodologías son variadas y dependen de la necesidad de cada establecimiento, se contemplan talleres con equipo Directivo y/o con docentes, dependiendo de la temática a abordar, así como también el envío de material elaborado por el Equipo Técnico Pedagógico DAEM.</p>	<p>Se realizan talleres introductorios y orientadores para la evaluación docente.</p> <p>Se comparten materiales de fomento de la evaluación formativa en el aula, así como también de la estrategia de caminatas pedagógicas para enfocar los</p>

		acompañamientos al aula que realizan los equipos directivos.
	<p><u>Revisión Reglamentos de Evaluación</u></p> <p>En el marco de los desafíos que ha implicado el proceso de retorno a la presencialidad, y considerando que la implementación del Decreto 67/2018 (que norma la evaluación, calificación y promoción a nivel nacional) coincidió con el primer año de pandemia (2020) en medio de la educación a distancia, este 2022 se ha evidenciado la necesidad de realizar ajustes en los Reglamentos Internos de Evaluación, que sean contextualizados al momento educativo que atravesamos y que logren expresar el propósito de la normativa, en tanto fortalecimiento y promoción de la evaluación formativa.</p> <p>Por ello, se inicia en el segundo semestre un proceso de revisión de los Reglamentos, a través de una pauta proporcionada por la Deprov, con el propósito de entregar retroalimentaciones a cada establecimiento, que le permita mejorar su implementación para el año 2023.</p>	Se genera base de datos compartida entre asesoras DAEM y DEPROV con los reglamentos de evaluación de todos los establecimientos de la comuna y pauta de evaluación consensuada.
	<p><u>Evaluación convenios ADP</u></p> <p>En el marco de la normativa que rige los Concursos de Alta Dirección Pública, las y los directores firman un convenio de desempeño, mediante el cual el sostenedor efectúa la evaluación anual del directivo, respecto del logro de los objetivos y metas allí comprometidos.</p> <p>En este contexto, al equipo técnico le corresponde elaborar y aplicar los instrumentos de evaluación (autoevaluación y heteroevaluación) de los convenios de desempeño.</p>	Informe de desempeño ADP Resultados del proceso de evaluación ADP.
	<p><u>Asesoría en flexibilidad y planificación de JEC</u></p> <p>Las disposiciones ministeriales para el retorno a la presencialidad, contemplaron una primera etapa, marcada por la flexibilidad de la Jornada Escolar Completa; y una segunda, de re-implementación de la JEC, incluyendo el desarrollo de un plan piloto en la comuna con acompañamiento ministerial, ejecutado en 3 establecimientos.</p> <p>Desde este equipo se ha colaborado con sugerencias de implementación</p>	Se actualiza el registro de Proyectos JEC de los establecimientos de la comuna. Se entregan sugerencias y orientaciones para la planificación de los planes pilotos Ministeriales:

	<p>contextualizadas respecto a las mencionadas disposiciones sobre la JEC, al tiempo que ha promovido una revisión y actualización de éstas, en los casos necesarios, considerando que varios establecimientos no habían tenido la oportunidad de reformular su proyecto desde el año 2019.</p>	<p>Escuela Leonardo Da Vinci, Instituto Italia y Colegio Deportivo.</p>
<p>Red UTP Comunal</p>	<p><u>Plan de instalación Red UTP</u> Con el propósito de potenciar el Área Docente, en sintonía con lo dispuesto en el proyecto municipal, se inicia el levantamiento de la Red UTP comunal, que busca articular a los establecimientos educacionales que dependen de la Municipalidad de Valdivia, a través de la programación y organización de asesorías, intercambio de experiencias, acompañamiento, y evaluación de las actividades técnico-pedagógicas. Como año de instalación, se programan cuatro reuniones (presenciales y virtuales) en los meses de abril, junio, septiembre y diciembre.</p>	<p>Se instala oficialmente la Red de UTP comunal y se conforman grupos de trabajo según niveles educativos (EGB, HC y TP).</p>
	<p><u>Instancias formativas para el currículo territorial y contextualizado</u> Desde la Red UTP se promovió el trabajo curricular contextualizado (acorde a lineamientos comunales) a partir del estudio con fenómenos socialmente relevantes y la nuclearización curricular. Cabe señalar que la nuclearización curricular constituye un enfoque pedagógico que busca la integración de elementos esenciales de los saberes, puestos al servicio de la comprensión global del conocimiento y de su relación con el mundo. Y se sustenta en principios tales como: Transversalidad; Flexibilidad; Integración; Contextualización; Pensamiento Crítico; y Multidimensionalidad del Aprendizaje.</p>	<p>Desarrollo de instancias formativas con el apoyo de académicos expertos en estas temáticas.</p> <p>Panel expositor con Miguel Caro, quien presenta “Estudio de problemas y fenómenos socialmente relevantes. Propuesta para el desarrollo curricular en el contexto de retorno a la presencialidad pos pandemia” y Henry Renna, con la presentación “Transformación educativa desde el aprendizaje socioemocional”</p> <p>Taller de Nuclearización Curricular</p>

		Clase Magistral
Apoyo en ADECO	<p><u>Retroalimentación y Observaciones</u></p> <p>Se diseña matriz de observaciones y retroalimentación de las metas ADECO (Asignación de Desempeño Colectivo) a los equipos directivos con el fin de promover, a través de este instrumento, un proceso de mejora que impacten en las prácticas docentes y por consecuencia en los aprendizajes de los y las estudiantes.</p>	Retroalimentación a los diferentes establecimientos de acuerdo a las metas planificadas.
Subvención Escolar Preferencial	<p><u>Revisión y autorización horas SEP</u></p> <p>Se evalúa la pertinencia pedagógica de cada requerimiento (ingresos, renovación, reemplazos y/o traspasos) de asistentes de la educación, docentes y monitores, además de considerar la proyección financiera del establecimiento y el porcentaje de fondos destinados a contratación.</p>	<p>Se mantiene tendencia mayoritaria, en el conjunto de los establecimientos, en la que el porcentaje de recursos SEP destinados a pago de personal, supera el 50% (establecido como tope por normativa).</p> <p>Esta situación, se da principalmente por las necesidades pedagógicas y de bienestar integral que emergen en contexto de retorno a las aulas. Del mismo modo, estas solicitudes se respaldan en Consejo Escolar, con el consentimiento de las comunidades educativas.</p>
	<p><u>Incentivo al Desempeño</u></p> <p>Como parte de las acciones implementadas para el Incentivo al Desempeño SEP, en conjunto con los Equipos Directivos de los Establecimientos, se ajustó el Reglamento relevando elementos claves de la práctica docente en el aula, siendo el foco la mejora de los aprendizajes.</p> <p>Se elaboran instrumentos de evaluación que permiten una retroalimentación efectiva por parte del equipo técnico.</p>	<p>Actualización de reglamento y socialización con los equipos directivos de todos los establecimientos que cuentan con Subvención Educacional Preferencial.</p>

	<p><u>Adquisición de recursos</u></p> <p>Para la adquisición de material educativo e implementación de acciones en general; se utiliza plataforma de Solicitud de Pedido en la que se revisa la pertinencia pedagógica, el cumplimiento de lo establecido en los PME y su ajuste a lo que indica el manual de compras vigente.</p>	<p>Revisión y retroalimentación de las solicitudes de pedido enviadas por los establecimientos.</p>
<p>Representación del sostenedor</p>	<p><u>Asistencia a Redes de Mejoramiento Escolar</u></p> <p>La Redes de Mejoramiento Escolar, son una instancia oficial “de trabajo profesional que, a partir del desarrollo de grupos de directivos y jefes técnicos en un territorio, ejercen colaborativamente procesos de mejoramiento expresados en la construcción de formas y modos de enfrentar la gestión escolar” (MINEDUC, 2016, p. 84). Como representantes del sostenedor, y junto a los supervisores técnicos DEPROV, participamos en las distintas redes en que se articulan los establecimientos dependientes del DAEM. Éstas son: Microcentro 34 (Escuelas rurales grandes); Microcentro 19 (Escuelas rurales pequeñas); Red 11 (TP); Red 8 (HC); Red 3 (Escuelas Básica Valdivia - Corral).</p>	<p>Si bien como Equipo Técnico Pedagógico no incidimos directamente en diseño y desarrollo de los planes de trabajo de las Redes, nuestra participación en estas instancias permite canalizar los desafíos que tienen en su gestión los equipos directivos, y así también conocer más de cerca las experiencias pedagógicas en contexto de retorno presencial que están dando resultados positivos en las escuelas.</p>
	<p><u>Asistencia a Consejos Escolares</u></p> <p>“El consejo escolar, es una instancia de carácter consultivo, informativo, propositivo y resolutorio en algunas materias, en donde se reúnen y participan representantes de los distintos actores que componen la comunidad educativa” (Reglamento consejos escolares, MINEDUC).</p> <p>Como representantes del sostenedor, las integrantes del Equipo Técnico Pedagógico asisten a los Consejos Escolares de algunos establecimientos. El principal rol ha sido canalizar las inquietudes y necesidades de las comunidades educativas, dadas las problemáticas urgentes que han derivado del retorno presencial a las aulas. Una de ellas, ha sido de modo transversal, los problemas de infraestructura.</p>	<p>En los casos necesarios, se emiten informes de observación y registros fotográficos del estado de los establecimientos y se realizan seguimientos a los oficios con problemáticas de infraestructura para apoyar en su solución.</p>

	<p>Instalación de Preuniversitario Municipal: Como parte de las acciones impulsadas por el Concejal Cristobal Rosas, Presidente de la Comisión de Educación, el Equipo Técnico se conforma como contraparte para la implementación administrativa y académica del Preuniversitario. Se inicia con visitas a los establecimientos en conjunto con el Concejal para conversar en asambleas con los y las estudiantes. Se realizan reuniones de coordinación con el Concejal y con el coordinador general del Preuniversitario. Las principales tareas del proceso de instalación son: Planificación curricular y metodológica Implementación de material didáctico y pedagógico. Desarrollo de horarios y carga académica Proceso de convocatoria y selección de docentes. Planificación y ejecución de lanzamiento y la elaboración de clase magistral de inicio.</p>	<p>Preuniversitario instalado y funcionando. 280 estudiantes matriculados/os y participando activamente. Seguimiento y monitoreo en el proceso de implementación a través del consejo consultivo.</p>
--	--	---

Principales desafíos para el año 2023

En el marco del traspaso a los Servicio Locales de Educación, este equipo técnico se propone fortalecer el trabajo realizado el año 2022, sistematizando procesos a través de un acompañamiento continuo.

Los principales desafíos como Equipo Técnico para el año 2023, derivados del Diagnóstico Participativo Comunal, relevan la importancia de incluir en el apoyo técnico pedagógico la Evaluación Formativa y la vinculación y participación activa con los y las docentes de aula.

Para ello se articulará a través del PME, Reglamento de Evaluación y Reglamento de Convivencia, un cronograma de actividades acordadas con los establecimientos en el que se abordarán las temáticas de manera contextualizada a su realidad.

Respecto a la Red UTP, profundizar y sistematizar los encuentros entre Jefes/as Técnicos que permitan el diálogo profesional y la generación de lineamientos comunes en la implementación de estrategias didácticas para el desarrollo de una propuesta de nuclearización curricular contextualizada en los niveles de enseñanza.

Número de EE 2022 Convenios suscritos	Establecimientos educativos	Convenio suscrito
4	Escuela Chile	Retroalimentación pedagógica mediante el acompañamiento al aula .
	Colegio Teniente Merino	Retroalimentación pedagógica mediante el acompañamiento al aula .
	Escuela Leonardo da Vinci	Trabajo colaborativo para optimizar el uso del tiempo lectivo.
	Escuela Francia	Retroalimentación pedagógica mediante el acompañamiento al aula .

Subvención Escolar Preferencial

La Subvención Escolar Preferencial, en adelante SEP, es una ley que entrega recursos adicionales por cada alumno prioritario y preferente; y que además considera la concentración de estudiantes; a los Sostenedores de Establecimientos que han firmado con el Ministerio de Educación un acuerdo denominado *“Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa”*, para la implementación de un Plan de Mejoramiento Educativo.

El objeto de la Ley SEP, es mejorar la calidad y equidad de la educación en los establecimientos que atienden estudiantes, cuyos resultados académicos se pueden ver afectados por sus condiciones socioeconómicas. Estos estudiantes son determinados como Prioritarios y Preferentes anualmente por el Ministerio de Educación.

— **Alumnos Prioritarios:** Son aquellos para quienes las condiciones socioeconómicas de sus hogares, pueden dificultar sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo, cuyos criterios se encuentran determinados por el artículo segundo de la Ley N°20.248.

— **Alumnos Preferentes:** Son aquellos que no tienen la calidad de prioritario y cuyas familias pertenecen al 80% más vulnerable de la población, según el instrumento de categorización vigente.

La suscripción de este Convenio, implica presentar al MINEDUC un Plan de Mejoramiento Educativo; el cual es elaborado con el Director(a) del Establecimiento Educacional, en conjunto con el resto de la comunidad educativa, abarcando acciones en las áreas de gestión del currículum, liderazgo escolar, convivencia escolar o gestión de recursos en la escuela.

Este Plan de Mejoramiento Educativo, es de suma importancia para los Establecimientos Educacionales, pues en él, es posible realizar la implementación, monitoreo y evaluación de los ciclos de mejora, dentro del término de 4 años contados desde la suscripción de este acuerdo.

En la actualidad, 39 establecimientos Educacionales Urbanos y Rurales dependientes del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Valdivia, mantienen vigente este Convenio, lo que alcanza el 92.8 % de la totalidad de establecimientos susceptibles de la aplicación de este acuerdo.

RBD	Establecimiento	Convenio SEP
6751	INSTITUTO COMERCIAL VALDIVIA	Vigente
6752	LICEO TÉCNICO VALDIVIA	Vigente
6753	LICEO STA. MARIA LA BLANCA	Vigente
6754	LICEO ARMANDO ROBLES RIVERA	Vigente
6755	LICEO INDUSTRIAL VALDIVIA	Vigente
6757	LICEO BENJAMÍN VICUÑA MACKENNA	Vigente
6759	ESCUELA CHILE	Vigente
6762	ESCUELA MEXICO	Vigente
6764	ESCUELA ESPAÑA	Vigente
6765	ESCUELA COLEGIO DEPORTIVO MUNICIPAL	Vigente
6766	ESCUELA TENIENTE MERINO CORREA	Vigente
6767	ESCUELA LEONARDO DA VINCI	Vigente
6770	ESCUELA JUAN SEBASTIÁN BACH	Vigente
6773	ESCUELA LAS ANIMAS	Vigente
6774	ESCUELA EL LAUREL	Vigente
6777	ESCUELA FEDOR DOSTOIEVSKI	Vigente
6780	ESCUELA FERNANDO SANTIVAN	Vigente
6781	ESCUELA ALEMANIA	Vigente
6785	ESCUELA ANGACHILLA	Vigente
6791	ESCUELA BOCH NIEBLA	Vigente
6793	ESCUELA RURAL HUELLELHUE	Vigente
6797	ESCUELA RURAL CURIÑANCO	Vigente
6798	ESCUELA RURAL PUNUCAPA	Vigente

6803	ESCUELA RURAL CASABLANCA	Vigente
6804	ESCUELA RURAL LOS GUINDOS	Vigente
6805	ESCUELA RURAL SANTO DOMINGO	Vigente
6807	ESCUELA RURAL PISHUINCO	Vigente
6814	ESCUELA RURAL MISION DE ARIQUE	Vigente
6815	ESCUELA RURAL LOS MOLINOS	Vigente
6816	ESCUELA RURAL CAYUMAPU	Vigente
6817	ESCUELA RURAL ANDRES FRIED KOPP	Vigente
6818	ESCUELA RURAL LOS PELLINES	Vigente
22134	ESCUELA RURAL BONIFACIO	Vigente
22333	ESCUELA FRANCIA	Vigente
22415	INST. SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN Y TURISMO	Vigente
22532	ESCUELA EL BOSQUE	Vigente
22540	INSTITUTO ITALIA	Vigente
31010	LICEO BICENTENARIO	Vigente

La crisis sanitaria ha tensionado los procesos y la planificación de los planes de mejoramiento, re destinando los recursos y los procesos pedagógicos para que den respuesta a las necesidades que nos demanda la contingencia y que están contenido en Dictamen 54 y 55 de la Superintendencia de Educación.

Bajo este contexto, se consensó con los establecimientos respetando el espíritu de la ley SEP, las acciones que se volcaron fuertemente en la ejecución de actividades en contexto de pandemia tales como:

- Compra de insumos COVID-19
- Adquisición de plataformas educativas.
- Computadores, tablets, licencias
- Conectividad.
- Impresoras (Sistemas de multicopiado)
- Materiales Educativos.
- Útiles Escolares.

Bajo el paradigma que nos ha tensionado en la post pandemia, nos invita a reflexionar sobre la educación del futuro, dicho de otro modo, a pensar en el desarrollo de la otra estrategia que permita desarrollar este proceso educativo para la mejora continua. Este escenario, impacta de manera holística en nuestras comunidades educativas, es decir, tanto a nuestros estudiantes, como a sus familias, docentes, asistentes de la educación y equipos directivos.

Bajo este contexto, es pertinente establecer metas realistas para este 2023, estableciendo pocos objetivos en cuanto a su número, pero profundamente relevantes, ya que impactarán

efectivamente en el mejoramiento de la calidad de los aprendizajes, más aún considerando las limitadas necesidades versus recursos limitados.

Seamos Comunidad

Este tema se presenta como una oportunidad en cuanto a la modalidad de apoyo pedagógico y socioemocional para nuestros Establecimientos Educativos, permitiendo darle sentido territorial e incorporar diversas estrategias didácticas para el aprendizaje.

El Ministerio de Educación ha entregado una bajada de la política que favorece los procesos de flexibilidad, trayectoria educativa y aprendizajes contextualizados que nos permiten re significar los recursos para darle sentido y propósito para un desarrollo curricular pertinente y que atienda las necesidades e intereses de los y las estudiantes.

Uso de nuevas tecnologías e Insumos Tecnológicos.

La educación en contexto de recuento educativo exige contar con insumos acordes a esta prerrogativa, en este entendido, durante el primer semestre de 2022 se ha ejecutado un plan de acción por parte de nuestros establecimientos educativos que dispone de una variedad de recursos educativos y didácticos para la implementación de los aprendizajes como también de elementos de protección personal y que podemos desagregar de la siguiente forma:

Ítem	Monto aproximado
Incentivos y premios	\$3.870.000
Equipos computacionales y Tic's para el aprendizaje	\$299.821.00
Elementos de protección personal	\$80.244.215
Recursos educativos, multicopiado, textos para planes lectores, material didáctico, otro	\$582.068.343

Infraestructura y Climatización.

A la luz del Dictamen 47, que nos permite responder al mejoramiento de espacios educativos, es que desde el 2° semestre 2022, estamos apoyando a los establecimientos que cuentan con recursos de la Subvención Educacional Preferencial a adecuar sus espacios educativos que vendrán a mejorar las condiciones en que nuestros estudiantes conviven dentro del Establecimiento.

Durante el 2023, evaluaremos con cada establecimiento los recursos disponibles y las necesidades al respecto siempre con foco en los aprendizajes de los estudiantes.

Talleres Extra programáticos:

La evidencia nos señala que se hace cada vez más necesario que existan espacios de esparcimiento y recreación y desde donde también se trabajan los aprendizajes socioemocionales.

Es por esta razón que, en conjunto con los establecimientos, para el 2022 levantamos en conjunto y recogiendo los intereses de los y las estudiantes, a través de los mecanismos internos ya instalados en cada comunidad educativa para contemplar una oferta extra programática.

Por otra parte, la pandemia también hizo que **proyectos escolares medioambientales** que habían interrumpido, incluídas la certificaciones y diseños de huertos escolares, talleres medioambientales, brigadas ecológicas para la protección y limpieza de playas y áreas verdes, entre muchas otras iniciativas de las comunidades escolares.

Sabemos la importancia que tiene en la formación integral de nuestros estudiantes la educación medioambiental y es por eso que el **año 2022 hemos intencionado los Planes de Medio**

ambiente a través de una coordinación por parte del sostenedor brindando el apoyo técnico necesario para la instalación, seguimiento y monitoreo de este y que se le dará continuidad el año 2023.

COORDINACIÓN EXTRAESCOLAR

Se denomina “educación extraescolar” al conjunto de procesos educativos-recreativos realizados en el tiempo libre de niños y jóvenes, principalmente aquellos que están inscritos en algún nivel del sistema escolar. Constituyen una práctica orientada y organizada de actividades

grupales curriculares no lectivas que pretende contribuir al desarrollo integral de los niños y jóvenes de nuestro sistema escolar, al mejoramiento de su calidad de vida y que les permita mantener una relación armónica con el medio ambiente. Cada establecimiento debe contar con un docente que actúe como organismo coordinador, integrador y ejecutor de las actividades extraescolares, de acuerdo a las normas e instrucciones que imparte el Departamento de Educación, a través de la Coordinación Extraescolar del DAEM. Al coordinador de cada establecimiento educacional, se le debe asignar la cantidad de horas que correspondan, para que realice su función de manera óptima. Las unidades educativas deben crear, desarrollar y ejecutar a lo menos cuatro disciplinas deportivas de manera obligatoria, además de participar de todos los campeonatos deportivos que organice el Departamento De Educación a través de su Coordinación Extraescolar. Los estudiantes que participan en las actividades son considerados como sujetos activos y creadores de su propio quehacer educativo, y se organizan en grupos de trabajo de acuerdo a sus libres intereses y aptitudes, bajo la forma de clubes, brigadas, academias u otros

Área Deportivo Recreativa:

Dentro de esta área, se consideran programas y proyectos en dos líneas principales:

- Iniciación Deportivo- Recreativa
- Fomento y Desarrollo del Deporte Escolar.

El primero de éstos tiene como expresión máxima, aunque no exclusiva, los Juegos Nacionales Deportivos Escolares y Juegos De La Araucanía, que se llevan a cabo una vez al año. Al segundo le corresponden objetivos, actividades y metodologías de carácter masivo y de realización más periódica. Y a su vez, se contempla la presentación de proyectos deportivos de nuestros Establecimientos Educacionales al Mineduc a través del programa “Elige vivir sano en tu Escuela”

Acciones impulsadas/implementadas

- Reuniones de coordinación extraescolar semanales y mensuales.
- Campeonato de balonmano categoría sub 14 en damas y varones
- Campeonato de básquetbol categorías sub 14 y juveniles en damas y varones
- Campeonato de fútbol categorías sub 14 en damas y varones y juveniles damas
- Campeonato de fútbol categorías sub 14 y sub 16 en damas y varones
- Campeonato de futsal categorías sub 14 y sub 16 en damas y varones
- Campeonato de tenis de mesa categorías sub 14 y juveniles en damas y varones
- Campeonato de voleibol categoría sub 14 damas y varones
- Campeonato de ajedrez categorías sub 11, sub 14 y juveniles en damas y varones
- Campeonato de cueca comunal categorías segundo ciclo básico y enseñanza media.
- Organización de desfiles y actividades culturales.

Dimensiones	Acciones realizadas	Resultados
<p><i>Planificación y organización</i></p>	<p><i>Planificación de las actividades, campeonatos y fechas importantes como desfiles y onomásticos.</i></p> <p><i>Cronograma de actividades.</i></p> <p><i>Reuniones semanales con coordinadores extraescolares de cada establecimiento.</i></p> <p><i>Reuniones mensuales con IND para la organización de los juegos deportivos escolares.</i></p> <p><i>Reuniones espontáneas con el departamento de deportes de la municipalidad.</i></p> <p><i>Reuniones espontáneas con la Coordinadora Regional de Actividad Física y Salud de la SEREMI los Ríos.</i></p> <p><i>Reuniones extraordinarias para la organización de actividades y campeonatos de acuerdo a las necesidades que se presentan.</i></p>	<p>Se distribuyen de forma organizada y sistemática las actividades y competencias deportivas y culturales durante todo el año.</p> <p>Se cuenta con un calendario de actividades mensual para el desarrollo de las competencias</p> <p>Se mantiene un canal de comunicación directo con los coordinadores extraescolares de cada establecimiento para la entrega de la información relevante sobre las actividades a trabajar.</p> <p>Se planifican y programan los juegos deportivos escolares en conjunto con el IND de manera coordinada.</p> <p>Se coordinan actividades en conjunto con la municipalidad para potenciar el trabajo y llegar con un mayor impacto a la comunidad escolar.</p> <p>Se ejecutan actividades en conjunto con la SEREMI de los Ríos y se encausan las actividades en la misma línea de trabajo del ministerio.</p> <p>Se generan alianzas estratégicas que favorecen el desarrollo de actividades deportivas para los estudiantes.</p> <p><i>Se logra convocar la participación de establecimientos tanto municipales, como particulares subvencionados y particulares pagados a los juegos deportivos escolares.</i></p>

	<p><i>-Realización de campeonatos de Fútbol y Futsal en diversas categorías.</i></p> <p><i>-Realización de campeonatos de Básquetbol.</i></p> <p><i>-Realización de campeonato de Balonmano.</i></p> <p><i>-Realización de campeonatos de Tenis de Mesa.</i></p> <p><i>-Realización de campeonato de Voleibol.</i></p> <p><i>-Realización de campeonato de Ajedrez</i></p>	<p><i>Los establecimientos promueven la práctica del fútbol, Futsal, básquetbol, balonmano, tenis de mesa, voleibol y ajedrez entre otros; por medio de la formación de talleres en distintas disciplinas.</i></p> <p><i>Se promueve la participación de los estudiantes en los distintos campeonatos, abarcando diferentes edades y categorías.</i></p> <p><i>Se logra masificar la práctica deportiva dirigida a los estudiantes y al buen uso del tiempo libre.</i></p> <p><i>Se promueven hábitos de vida saludables por medio de la práctica deportiva de forma sistemática.</i></p> <p><i>Se desarrollan valores y actitudes en la comunidad escolar de manera transversal. Como, por ejemplo; la auto superación, la tolerancia a la frustración, el compañerismo, el trabajo en equipo y la inteligencia emocional.</i></p> <p><i>Se desarrollan las habilidades sociales por medio de la interacción propia del deporte con estudiantes de distintos establecimientos.</i></p> <p><i>Se potencian las habilidades deportivas de los estudiantes y se da respuesta a la necesidad de movimiento de los mismos.</i></p> <p><i>Se entrega el espacio a la práctica deportiva dentro del horario no lectivo de clases.</i></p> <p><i>Se cuenta con representantes comunales en los distintos deportes a nivel regional.</i></p>
--	--	--

	<p><i>Realización de Muestra Comunal de Cueca.</i></p> <p><i>Realización de concursos de pintura.</i></p> <p><i>Planificación, organización y coordinación de desfiles en la comuna con la participación destacada de estudiantes de nuestra comunidad.</i></p>	<p>Se promueve, difunde y valora el conocimiento, aprendizaje y práctica permanente de nuestra Danza Nacional “LA CUECA “, en todos(as) los y las estudiantes de Enseñanza Básica y Media.</p> <p>Se rescatan y preservan los valores auténticos, propios de la idiosincrasia de nuestro país, estimulando la participación abierta e inclusiva de los estudiantes de nuestras comunidades educativas.</p> <p>Se refuerza y fomenta el sentimiento de valoración y respeto por la danza nacional en las distintas comunidades escolares de la comuna.</p> <p>Se selecciona, a través del certamen, las parejas que representarán a la comuna en la Muestra Regional de Cueca Escolar 2022.</p> <p>Se potencian las habilidades artísticas de los estudiantes, reconociendo su desempeño y reafirmando su autoestima.</p> <p>Se promueve la participación de nuestros estudiantes en actividades cívicas a través de la participación en desfiles y conmemoración de fechas importantes en la comunidad.</p> <p>Se dan a conocer a la comunidad algunas de las actividades que desarrollan los estudiantes tales como su participación en bandas de guerra e instrumentales.</p>
--	---	---

La Coordinación extraescolar tiene como uno de sus ejes llegar a movilizar la mayor cantidad de niños y jóvenes en torno a las actividades deportivas, recreativas y culturales en sus horas de tiempo no lectivo. En ese aspecto, resultan de gran relevancia todos los actores que participan en el proceso, desde la organización y preparación de las actividades, hasta su ejecución. Si bien es cierto, los niveles de participación podrían ser aún mejores, sí se logra observar un alto interés por

participar, tanto de colegios municipales, como particulares subvencionados y particulares pagados. Desde este punto de vista resulta de mucha importancia la coordinación que realizan los profesores dentro de cada establecimiento y se hace muy relevante que se entregue la posibilidad de que cada institución cuente con un docente con horas destinadas específicamente a la coordinación extraescolar, siendo esto una de sus mayores fortalezas, así mismo, el interés que demuestran los estudiantes y su motivación por participar en todas las actividades que se programan. Dentro de esta misma área, se hace fundamental el poder contar con los recursos necesarios para poder realizar dichas actividades, como por ejemplo, el alto número de recintos deportivos, que si bien no todos están en las mejores condiciones, muchos de ellos permiten albergar juegos deportivos o recreativos cumpliendo con un mínimo necesario para las actividades, al igual que la posibilidad de disponer de horarios de uso de recintos deportivos municipales como canchas de fútbol, pista atlética, Coliseo municipal de básquetbol, piscina Aqua, entre otros; permite programar y calendarizar campeonatos dentro de los tiempos disponibles. Otra fortaleza que se reconoce, es contar con redes de apoyo y fortalecimiento, como es el Instituto Nacional del Deporte con su rama de juegos escolares, la Universidad Austral de Chile con su carrera de educación física y el apoyo que brindan sus estudiantes. Por último, otra de las fortalezas es la posibilidad con la que cuentan los colegios para poder optar a fondos concursables para la implementación de talleres artísticos y deportivos que les permita cubrir las demandas internas de sus estudiantes.

En cuanto a los desafíos pendientes, se hace necesario seguir fortaleciendo lazos con la Universidad Austral de Chile y particularmente con la carrera de educación física, para seguir desarrollando actividades conjuntas que resulten en un beneficio mutuo en base a la colaboración permanente. También es necesario abrir la posibilidad de trabajar conjuntamente con el departamento de deportes de la Municipalidad de Valdivia, lo que permitiría fortalecer y potenciar ideas y proyectos para la promoción de la práctica deportiva en la comunidad. Igualmente, hacer lo propio con la secretaria ministerial y su departamento de deportes, para planificar y desarrollar actividades en conjunto que respeten los lineamientos entregados desde el ministerio.

Por otro lado, es necesario avanzar en la incorporación y mayor participación de los directores de los establecimientos municipales, dándoles a conocer las oportunidades de desarrollo que existen en el ámbito deportivo y generar mesas de trabajo para potenciar la participación estudiantil en actividades no lectivas. Por último, es fundamental diseñar acciones que aseguren un mayor número de actividades durante el año, con una mayor participación de los estudiantes, sobre todo de aquellos que pertenecen a los colegios de educación municipal y permitirles permanentemente la posibilidad de participar de actividades artístico deportivas durante una mayor cantidad de tiempo dentro del año escolar.

Metas 2023 proyectándose al traspaso del Servicio local.



Algunas de las metas para el próximo año son:

- Planificar actividades y campeonatos que abarquen un periodo de tiempo mayor durante el año.
- Fijar compromisos con los directores, coordinadores extraescolares y/o profesores de cada colegio que permita asegurar una mayor participación de los establecimientos municipales y sus estudiantes en las actividades programadas.
- Asegurar un mínimo de participantes en deportes masivos, como fútbol, básquetbol, voleibol y handball, entre otros.
- Invitar a participar de las reuniones de coordinación a los directores de los establecimientos municipales para fortalecer el compromiso con el área deportiva y cultural de cada colegio.
- Avanzar hacia la generación de conocimiento, a través de conversatorios con los docentes y coordinadores de cada colegio.
- Programar actividades de fortalecimiento, generando instancias de capacitación acorde a las necesidades identificadas principalmente en el ámbito deportivo.
- Generar y fortalecer los lazos que ya existen con todas las entidades deportivas que aportan, colaboran y potencian todo tipo de actividades no lectivas en beneficio de nuestros estudiantes.
- Difundir hacia la comunidad las actividades que se llevan a cabo en el ámbito escolar y dar a conocer fechas relevantes de campeonatos y actividades culturales para una mayor participación y conocimiento por parte de la comunidad.
- Crear "el día del deportista" en donde se pueda reconocer y premiar a todos los deportistas que participaron de las actividades y campeonatos desarrollados durante el año y valorar su participación reafirmando su autoestima y posicionando al estudiante en un lugar de reconocimiento público.
- Avanzar en la creación de más actividades recreativas, artísticas y/o musicales pensadas para estudiantes que no pertenecen necesariamente al ámbito deportivo, brindándoles el espacio y la oportunidad de participar en aquellas que sean de su interés.
- Abarcar e incluir a nuestros estudiantes del primer ciclo básico con actividades deportivas formativas y de esparcimiento brindando la posibilidad de participar durante el año en encuentros masivos de distinta índole.
- Promover actividades recreativas con enfoque medioambiental de interés de nuestros estudiantes, en real beneficio de la realización de actividades físicas y la creación de hábitos de vida saludable.
- Para el año 2023 la coordinación extraescolar se fortalecerá desde el área de Planificación y Control, específicamente desde Participación de Comunidades Educativas. Esto con el fin de promover la participación en las actividades extraescolares planificadas.

Programa de Educación Especial DAEM (P.I.E)

Educación Especial o Diferencial

La Educación especial o diferencial representa una importante contribución para brindar el aprendizaje de calidad a todos los estudiantes con necesidades educativas especiales, derivadas o no de una discapacidad, ya sea de carácter permanente o transitorio.

Programa de Integración Escolar (PIE).

La Integración Escolar es un proceso educativo y social que posibilita a las personas en situación de discapacidad participar en las distintas etapas del quehacer social, escolar y laboral,

asistidas con apoyos especializados, cuando se requiera. Es educar a niños, niñas y jóvenes con y sin discapacidad en el sistema de educación regular.

Desde el año 2006 hasta la fecha se han creados diferentes Proyectos de Integración Escolar en los establecimientos educacionales de enseñanza básica, diferencial y de enseñanza media.

El Programa de Integración Escolar Comunal atiende las disposiciones del Decreto de Integración

N° 170/2009 del Ministerio de Educación, ya que promueve un conjunto de acciones que contribuyen a la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad. Para ello, incluye estrategias universales dirigidas a la población general del país, orientadas a lograr un cambio de cultura hacia la inclusión social de las personas con discapacidad, sin discriminación, así como para avanzar en la Accesibilidad y el Diseño Universal de Aprendizajes.

Las Estrategias y líneas de acción del Programa son:

ESTRATEGIA N° 1:

- Sensibilización e información a la comunidad sobre Inclusión, Integración y Programa de Integración Escolar en el establecimiento educacional.

ESTRATEGIA N° 2:

- Detección y evaluación de alumnos con Necesidades Educativas Especiales a nivel comunal.

ESTRATEGIA N° 3:

- Coordinación y trabajo colaborativo entre profesores y profesionales de apoyo con las familias y con los estudiantes.

ESTRATEGIA N° 4:

- Capacitación a la comunidad educativa en estrategias de atención a la diversidad y las necesidades educativas especiales.

ESTRATEGIA N° 5:

- Adaptaciones y flexibilizaciones curriculares.

ESTRATEGIA N° 6:

- Plan de trabajo, familia y comunidad.

ESTRATEGIA N° 7:

- Convivencia Escolar y respeto a la diversidad.

De acuerdo a las normativas del Ministerio de Educación se estableció un Convenio de Colaboración con la I. Municipalidad de Valdivia con fecha 30 de mayo del 2011, aprobadas por la Resolución exenta N° 1339, que expresa las condiciones de funcionamiento y compromisos del sostenedor a través del Convenio y lograr de esta forma atender a los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales de la comuna de Valdivia. Aprobándose nueva modificación de convenio hasta el presente año, 2022.

En relación a los establecimientos educacionales que permanecen al año 2022 son 40 en total manteniendo la calidad por resolución de incorporación del establecimiento educacional, Escuela El Laurel e Instituto Italia, sin postulación de estudiantes en los últimos años.

La cantidad de estudiantes que se incorporaron al Programa Pie durante la primera postulación ascendió a 2.235 alumnos y alumnas, y se pretende que en la segunda incorporación sean alrededor de 150 estudiantes excedentes al Programa PIE.

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	N° de Estudiantes
COLEGIO BICENTENARIO DE MÚSICA JUAN S. BACH	73
CEIA COLLICO - LOCALIDAD DE NIEBLA	5
CEIA LUIS MOLL BRIONES	34
COLEGIO DEPORTIVO MUNICIPAL	60
COLEGIO TTE. MERINO CORREA	205
ESCUELA ALEMANIA	49
ESCUELA ANGACHILLA	58
ESCUELA CHILE	105
ESCUELA EL BOSQUE	122
ESCUELA ESPAÑA	98
ESCUELA FEDOR DOSTOIEVSKI	62
ESCUELA FERNANDO SANTIVAN	96
ESCUELA LEONARDO DA VINCI	67
ESCUELA FRANCIA	107
ESCUELA JUAN BOSCH	85
ESCUELA LAS ANIMAS	64
ESCUELA MEXICO	52
ESCUELA RURAL BONIFACIO	22
ESCUELA RURAL CASABLANCA	5
ESCUELA RURAL CAYUMAPU	17
ESCUELA RURAL CURIÑANCO	26
ESCUELA RURAL HUELLELHUE	36
ESCUELA RURAL LA MISIÓN	12
ESCUELA RURAL LOS GUINDOS	7
ESCUELA RURAL LOS MOLINOS	14
ESCUELA RURAL LOS PELLINES	20
ESCUELA RURAL LOS ULMOS	4
ESCUELA RURAL PISHUINCO	9
ESCUELA RURAL PUNUCAPA	13
ESCUELA RURAL SANTO DOMINGO	4
INSTITUTO SUPERIOR ADM. Y TURISMO	43
LICEO ARMANDO ROBLES RIVERA	103
LICEO BENJAMIN VICUÑA MACKENNA	21
LICEO BICENTENARIO CIUDAD DE LOS RIOS	79
LICEO BICENTENARIO INSTITUTO COMERCIAL	113
LICEO INDUSTRIAL VALDIVIA	142
LICEO STA. MARIA LA BLANCA	73

Dentro de las discapacidades y trastornos que se atienden en los establecimientos educacionales con los estudiantes actualmente son:

DIAGNÓSTICOS DE ESTUDIANTES POSTULADOS AÑO 2022

N° de estudiantes	Diagnóstico
3	Baja Visión
2	Ceguera
601	Dificultades Específicas del Aprendizaje
430	Discapacidad Intelectual
1	Discapacidad Motora Grave
1	Discapacidad Motora Moderada
5	Discapacidad Múltiple
612	Funcionamiento Intelectual Límite
3	Hipoacusia Moderada
4	Hipoacusia Severa
3	Retraso Global del Desarrollo
6	Síndrome de Down
4	Sordera
92	Trastorno de Déficit Atencional
88	Trastorno del Espectro Autista
118	Trastorno Específico del Lenguaje Expresivo.
262	Trastorno Específico del Lenguaje Mixto
2235	TOTALES ESTUDIANTES POSTULADOS

La disposición de Recursos tecnológicos favoreció la necesidad de conectividad de la generalidad de los estudiantes de los establecimientos educacionales, aportando accesorios e implementos tecnológicos entregados en comodatos a los estudiantes tanto del Programa PIE como en general, a todos los estudiantes por diversos programas, gestionados por el Departamento de Educación Municipal.

El trabajo colaborativo entre los docentes y las profesoras de educación diferencial, permitiendo crear diversas estrategias de aprendizaje y trabajar de forma más personalizada con los estudiantes, atendiendo las necesidades de forma individual, los talleres de contenido socioemocional y atenciones por parte de los asistentes profesionales, psicóloga y fonoaudióloga. Además de la implementación de las Tics a través de aplicaciones en las Tablets y computadores que presta el establecimiento educacional.

- Continuar ofreciendo capacitaciones atinentes al trabajo pedagógico de los equipos del Programa de Integración Escolar a nivel comunal.
- Contar con los y las profesionales del área de educación y de salud (psicólogos, fonoaudiólogos, etc.) en todos los establecimientos educacionales y de acuerdo a normativa del Ministerio de Educación.
- Brindar los tiempos y espacios para el trabajo colaborativo, co –docencia entre los equipos de profesionales del Programa PIE y los docentes regulares del establecimiento educacional.
- Fortalecer en los estudiantes en tiempos de pos pandemia, las habilidades cognitivas, habilidades sociales y para la vida diaria etc.
- Resguardar los procesos administrativos del Programa PIE durante el año académico, con el fin de cumplir cabalmente con la normativa del Ministerio de Educación.

En lo técnico pedagógico:

- Propender a la Planificaciones diversificadas, (DUA) en todos los establecimientos educacionales y de acuerdo a normativa del Ministerio de Educación.
- Mantener los procesos de evaluación diferenciada según las Necesidades Educativas Especiales de los estudiantes del Programa PIE.

Planes y Programas

Desarrollo profesional docente

En estos últimos años la educación ha sufrido transformaciones y reformas en sus planes y programas, siendo aún más exigentes para adentrarse a la nueva sociedad del conocimiento y hacia las nuevas tecnologías y es aquí en donde la educación exige estudiantes con competencias sólidas para su ejecución, así como habilidades del siglo XXI.

En este contexto, las escuelas de hoy no sólo preparan para culminar un nivel educativo, sino además deben de preparar a sus estudiantes para el futuro en el cual tendrán que convivir y actuar en consecuencia. Es por ello que deben estar actualizándose en forma permanente en todos los ámbitos del proceso educativo.

Hoy, en educación se habla de constructivismo, sin embargo, aún existe una mezcla de constructivismo con tradicionalismo. Se espera que los docentes tengan las herramientas y la capacidad para realizar cambios acordes a las nuevas reformas y acuerdos. Se debe estar atento, a la aplicación de estrategias y técnicas en el desarrollo de las actividades diarias para el proceso de enseñanza-aprendizaje, como lo es el trabajo colaborativo, la participación, el involucramiento de la creatividad, motivación intrínseca,

Actualmente, el docente debe estar consciente de que pertenece a una sociedad del conocimiento que exige una cantidad de competencias a desarrollar con los estudiantes para poder ampliar las clases y actividades, logrando cambios precisos, como tener claro que son un ejemplo a seguir, por lo que el trabajar y crear ambientes de aprendizajes significativos augura un involucramiento y desarrollo de competencias dentro y fuera de la escuela.

En consonancia con lo anterior, se hace necesario tener presente en la búsqueda permanente de la mejora de los aprendizajes el desarrollo de los actores principales del proceso de enseñanza, en el cual no sólo se tenga acceso a recursos pedagógicos, sino también en el campo disciplinar, cuyo foco fundamental estará orientado hacia el aprendizaje de los estudiantes. En definitiva, son las competencias que las y los profesores requieren desarrollar para cambiar la escuela, de modo de pasar de una formación centrada preferentemente en el pensamiento reproductivo basado en las disciplinas, a otra que se esfuerza por desplegar conocimientos aplicados y críticos sobre la base del desarrollo de nuevas competencias.

Evaluación Docente

Docentes y educadoras/es evaluados/as 2021

En el año 2021, se inscribieron 463 docentes y/o educadoras/es, de los cuales 53 elaboraron el instrumento Portafolio.

De acuerdo al puntaje obtenido en el Instrumento Portafolio, la distribución final de los/as docentes según categoría de logro es la siguiente:

Categoría logro Portafolio N° docentes Porcentaje:

A 4 8%

B 21 40%

C 17 32%

D 9 17%

E 2 4%

Considera todos los docentes evaluados que rindieron Portafolio, más los docentes que en 2021 se acogen al artículo 70 ter del DFL N° 1, de 1996, del Ministerio de Educación.

Desempeño final en Evaluación Docente, Dotación docente con resultado vigente Docentes evaluados/as 2021.

En el año 2021 se inscribieron 463 docentes y/o educadores/as, de los cuales 51 fueron evaluados/as. De acuerdo a la ponderación de los 4 instrumentos y la decisión de la Comisión de Evaluación Local, la distribución final de quienes se evaluaron es:



con **18%** obtuvo el nivel Destacado
Valdivia
sí **75%** obtuvo el nivel Competente

- **8%** obtuvo el nivel Básico
- **0%** obtuvo el nivel Insatisfactorio

Las niveles y modalidades en que se evaluaron los/as docentes es el siguiente:

- Enseñanza básica: 29
- Enseñanza media: 15
- Educación Especial: 2
- Educación Adultos: 4
- Educación Parvularia: 1

PLAN DE SUPERACIÓN PROFESIONAL 2021

Los docentes de aula del sector municipal y de los Servicios Locales de Educación Pública, que requieran mejorar sus competencias, conocimientos y habilidades tras recibir el diagnóstico de la evaluación docente, tienen la oportunidad de participar en estos planes diseñados por los municipios cuya dotación docente requiere de este tipo de apoyos. Los Planes de Superación Profesional (PSP) tienen por objeto reducir las brechas de formación detectadas en la Evaluación Docente, a través de acciones formativas dirigidas a los y las profesores/as que obtuvieron un nivel de desempeño básico o Insatisfactorio.

Cada plan se adecua al diagnóstico de necesidades de desarrollo docente a nivel comunal con el fin de fortalecer las capacidades de sus profesores y educadores

Estos Planes de superación profesional van destinados a los/as docentes que en su evaluación docente han obtenido niveles de desempeño Insatisfactorio o Básico y su propósito es que, a través de estos, ellos/as puedan potenciar aquellas áreas más deficitarias obtenidas en su Instrumento Portafolio.

Para su ejecución el Ministerio de Educación aporta los recursos, en el caso de la Comuna de Valdivia, recibió 2 cuotas para la ejecución de dicho Plan, la primera por un monto de \$ 4.315.000 pesos el 21/10/2021, correspondiente a 39 docentes con nivel de desempeño Básico (2020 que no realizaron Plan de Superación por Pandemia) y una segunda remesa por un monto de \$715.000 pesos, el 11/01/2022 correspondiente a 4 docentes con nivel de desempeño Básico y 1 docente Insatisfactorio (año 2021).

Para el docente Insatisfactorio, se desarrollaron 16 horas de capacitación antes de las vacaciones de invierno año 2021, dado que por normativa dichos docentes deben tener un mínimo

de 30 horas de capacitación. Este docente Insatisfactorio se suma al Plan de los docentes básicos que contó con 16 horas.

El Plan se ejecutó los días 13, 14, 15, y 16 de diciembre por la ATE representada por Don Sergio Patricio Castro Quiñones, vía telemática.

La adquisición de la capacitación se realizó vía Licitación Pública, obteniendo esta ATE la adjudicación del PSP 2021 por un monto de \$1.950.000 pesos.

Señalar que, desde el Ministerio, este DAEM recibió la suma de \$ 5.030.000 pesos, y dado que el PSP tuvo un costo de \$1.950.000 pesos, se reintegró a la SEREMI de Educación, la suma de \$ 3.080.000 pesos el 14/02/2022.

El sistema de Evaluación del Desempeño Docente (o Evaluación Docente) es una evaluación obligatoria para los y las docentes de aula que se desempeñan en establecimientos que dependen de los municipios o de los Servicios Locales de Educación a lo largo del país. Su objetivo es fortalecer la profesión docente y contribuir a mejorar la calidad de la educación.

Concursos de directores por alta dirección pública, año 2021

Los concursos de Directores por Alta Dirección Pública durante el año 2021 son preparados por el Departamento Administrativo de Educación Municipal de Valdivia, promoviendo la participación de todos los candidatos y candidatas a lo largo del país, a estos procesos de suma importancia para el buen desarrollo de las políticas administrativas y pedagógicas de todos los establecimientos de este sostenedor.

Permitiendo la concursabilidad de todos los cargos que actualmente se han cumplido los periodos correspondientes de los directores que concursaron los años 2014, 2015 y 2016; con sus cinco años en los cargos de directores ADP y otros cargos en suplencia que se han producidos por vacancias y renunciaciones de los mismos.

Concursos Directores 2021 que asumieron el presente 2022 ADP

R.B.D	DENOMINACIÓN	NOMBRE DIRECTOR	PERIODO
6765	COLEGIO DEPORTIVO	GUILLERMO CAMPOS RAMIREZ	01/03/2022 28/02/2027
6773	LAS ANIMAS	MIRTA HERNANDEZ MIRANDA	01/03/2022 01/03/2027

6751	LICEO BICENTENARIO INSTITUTO COMERCIAL VALDIVIA	URSULA REBOLLEDO VARGAS	03/05/2027 01/05/2027
6787	C.E.I.A LUIS MOLL BRIONES	GABRIELA SALAZAR ALVAREZ	02/05/2022 02/05/2027
2540	INSTITUTO ITALIA	FRANCISCO GUAJARDO MEDINA	02/05/2022 02/05/2027

Fuente: elaboración DAEM

Comunidades de Aprendizaje Profesional (CAP)

El trabajo colaborativo es una de las tendencias actuales en torno al desarrollo profesional docente y una forma de aplicarlo es mediante las comunidades de aprendizaje. Existen distintas modalidades para implementarlo en la escuela, destacando entre ellas las Comunidades de Aprendizaje Profesional (CAP).

Al momento de hablar sobre tendencias actuales en torno al desarrollo profesional docente una de las más relevantes consiste en el trabajo colaborativo, ya que aumenta las probabilidades de encontrar soluciones frente a los desafíos del aula y genera cohesión y sinergia al interior del equipo.

Lo cierto es que existen distintas modalidades para implementar el trabajo colaborativo en la escuela, destacando entre ellas las Comunidades de Aprendizaje Profesional (CAP). Una CAP es un grupo de docentes que se reúne de forma periódica para trabajar colaborativamente para abordar problemáticas asociadas a sus prácticas de aula.

En esta dinámica interactiva, los profesores dialogan y reflexionan críticamente respecto a cómo mejorar el aprendizaje de sus estudiantes para luego llegar a acuerdos, que luego implementan al interior de la sala de clases. Se trata de un ejemplo más, de cómo los profesores pueden aprender, a partir de la reflexión de su propia práctica.

Sobre la base del trabajo colaborativo, se entiende la comunidad de aprendizaje como un grupo de personas con intereses comunes, que estudian y aprenden de ellos mismos y de otros, con la finalidad de mejorar o incorporar nuevas estrategias a su quehacer profesional y/o personal. Este

desafío precisa entender el aprendizaje como un proceso activo, situado y distribuido, que se construye socialmente, a través del tiempo, en la interacción con otros, y en el marco de una comunidad, recogiendo el territorio y el contexto para cruzarlo con el currículum.

El departamento de Educación, recogiendo la contingencia y los intereses de los docentes realizaron los siguientes perfeccionamientos para los docentes y docentes directivos durante el 2022:

Capacitaciones y Perfeccionamientos

Perfeccionamientos	Justificación
Género y Diversidad	Desarrollo de diagnóstico participativos con las comunidades educativas para la conformación de un plan de trabajo de género y diversidad. Talleres de género y diversidad y sesgos de género en el aula.
Estrategias de aprendizaje contextualizado	Desarrollo de estrategias de nuclearización entorno a los aprendizajes socialmente relevantes en los espacios de RED de UTP.
Marco General Política Nacional de Convivencia Escolar	Todos los y las Asistentes de la Educación, respecto a los alcances de la política de Convivencia Escolar.

Fuente: elaboración DAEM

Como área docente se está promoviendo que los Establecimientos Educativos desarrollen capacidades dentro de sus equipos para la mejora continua de los aprendizajes de los estudiantes. Por lo anterior se generarán instancias de intercambio de experiencias de aprendizaje según la contingencia.

Temática	Justificación
Yoga y Mindfulness, basado en educación positiva	El bienestar socioemocional asociado a hábitos de atención, concentración, relajación disciplina individual, favorecen logros de aprendizaje, Para el logro de estas competencias se promoverá el intercambio de experiencias en instancias de GPT entre los docentes que dominan las técnicas y los

	profesionales del equipo psicosocial DAEM. Esta estrategia se focalizará en establecimientos de Educación Media que recibieron capacitación y acompañamiento en Mindfullnes
Trabajo colaborativo	Dentro del Plan Local de Desarrollo Profesional Docente, promoveremos instancias para fortalecer el trabajo colaborativo entre docentes, comprendiendo que es un indicador relevante que fortalece los aprendizajes de nuestros estudiantes, y favorece la práctica docente y la reflexión.
Estrategias Metodológicas efectivas de aprendizaje.	Con el fin de promover el desarrollo de competencias en nuestros estudiantes, desde el departamento de educación promoveremos que se realicen intercambios de experiencias con estrategias de enseñanza aprendizaje efectivas tales como: Aprendizaje Basado en Proyectos Nuclearización , Gamificación, entre otras, a través de instancias participativas con la RED de UTP
Aprendizajes Socioemocionales	Durante los talleres participativos y, reuniones técnicas de trabajo con los establecimientos, hemos evidenciado la sentida necesidad por parte de los y las docentes de contar con herramientas para el trabajo socioemocional en el aula, derivado del contexto de emergencia sanitaria que hemos vivido, así como de los fundamentos que subyacen del currículum nacional, en donde comprendemos que las emociones tienen un rol protagónico en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Fuente: elaboración DAEM

Breve Descripción contexto de lo ejecutado durante el año 2022

Durante el primer semestre de 2022, la magnitud del impacto de la pandemia ha alterado todas las dimensiones de la vida cotidiana, modificando hasta las relaciones más básicas de interacción social. En el ámbito educativo, la medida de suspensión de clases presenciales ha supuesto un enorme desafío para todos los actores involucrados y ha revelado un escenario imprevisto, que cada comunidad educativa ha enfrentado de la mejor manera posible, con los recursos disponibles. Mineduc 2020.

La escuela es un lugar de encuentro y nada reemplaza los vínculos y las relaciones que se establecen en ella. Por eso, debemos prepararnos para el reencuentro luego de un largo período de aislamiento y distancia social, por lo que se hace necesario fortalecer su rol protector, brindando seguridad y contención a los integrantes de la comunidad educativa, especialmente en momentos de alta incertidumbre. Mineduc 2020.

Al reintegrarse a la rutina escolar, aunque el retorno sea en forma paulatina y gradual, es necesario que las comunidades educativas tengan presente la importancia de los espacios regulares de trabajo con los que se cuenta.

Una forma de lograr estos objetivos es a través del modelo del aprendizaje socioemocional. Así, todo aprendizaje es cognitivo, social y emocional, y cultivar un vínculo afectivo estrecho creará las condiciones ideales para el aprendizaje académico; bajo esta premisa, priorizar el desarrollo de las habilidades socioemocionales de los NNA en el contexto actual se transforma en uno de los principales desafíos de todos quienes intervienen en educación.

Entenderemos el aprendizaje socioemocional como el proceso mediante el cual los niños y adultos adquieren y desarrollan conocimientos, habilidades y actitudes que les permiten lograr el autoconocimiento, comprender y autorregular las emociones y su expresión, motivarse para establecer y alcanzar objetivos positivos, empatizar con los demás, construir y mantener relaciones positivas, tomar responsablemente sus decisiones y manejar de manera efectiva situaciones desafiantes (Goleman, 1996; Bisquerra, 2000; CASEL, 2019).

Actualmente el desafío de la Convivencia Escolar es más complejo tomando en consideración el contexto COVID 19, con sus consecuencias colaterales en salud mental, precarización de los empleos, y las nuevas formas de convivir. Donde se debe fortalecer una priorización curricular y los aprendizajes socioemocionales. Es aquí donde los establecimientos educacionales están invitados a diseñar, implementar y evaluar el trabajo intencionado del aprendizaje socioemocional desde un modelo de gestión integrado.

El Área Docente Valdivia pretende apoyar la convivencia escolar, la instalación del aprendizaje socioemocional, la promoción y prevención en salud mental, el fortalecimiento de las trayectorias escolares de NNA. de los Establecimientos Educacionales a través de las siguientes estrategias:



Levantamiento diagnóstico necesidades Equipo de Convivencia Escolar.

- Jornada devolución de entrega de información y necesidades
- Vinculación de oferta programática de redes de apoyo.
- Reuniones con Equipos de Gestión Escolar y Programa Habilidades para la Vida - ampliación HPV II y requerimientos propios de cada E.E.
- Diseño Protocolo identidad de género comunal.
- Proyecto UFRO socioemocional
- Proyecto mindfulness UACH.
- Capacitación a funcionarios, "Guía recomendaciones para la prevención de la conducta suicida en establecimientos educacionales" (MINSAL 2019).
- Diseño de protocolo de actuación frente al maltrato físico y/o psicológico, discriminación, acoso, abuso o violación sexual, entre estudiantes de establecimientos municipales de educación Valdivia.
- Diseño protocolo de desregulación emocional.
- Monitoreo de minsal
- Articulación minsal
- Acompañamiento Jornada por una educación NO sexista.
- Reuniones mesa provincial de Convivencia Escolar.
- Apoyo en la implementación plan de gestión de Convivencia Escolar.
- Apoyo en respuesta a observaciones derivadas de supervisiones de la Superintendencia de Educación.
- Coordinación de oferta programática ACHS.
- Apoyo socioemocional a funcionarias sala cuna y jardín infantil independencia
- Apoyo modificaciones del Reglamento Interno de convivencia escolar (RICE) de cada E.E.
- Implementación de plan de intervención Liceo Armando Robles Rivera.
- Apoyo y acompañamiento a la gestión de los equipos de Convivencia Escolar.
- Talleres de creatividad Escuela México.
- Reuniones de equipo multidisciplinario área docente.



Reunión red de infancia

Valdivia

- Articulación acciones y oferta programática SENDA previene.
- Apoyo, difusión e implementación Sistema Lazos en los EE, particularmente del dispositivo Programa Familias Unidas.
- Vinculación Ce crea, semana de la Educación Rural.
- Apoyo PIE Comunal.
- Socialización de sellos y propósitos PADEM con ECE.
- Descripción

Dimensiones	Acciones realizadas	Resultados
Estrategias de Autocuidado	<p>Implementación de estrategias para autocuidado a los docentes, asistentes de educación, y equipos directivos de los EE. (cuidar a los que cuidan), con especial énfasis en los establecimientos de enseñanza media. Los equipos directivos de cada establecimiento tienen el desafío de crear y mantener una cultura y clima laboral que promuevan y faciliten el bienestar y la satisfacción personal y colectiva de todos los docentes (Cornejo y Quiñónez, 2007; Marchesi, 2007; Senda, 2017).</p> <p>Esto se implementa en acciones como Talleres de Autocuidados del equipo psicosocial del Daem, Programa Habilidades para la Vida, Senda- Previene, Oficina de la Familia, ACHS u otros.</p>	<p>Los establecimientos incorporan y/o fortalecen en sus instrumentos de gestión estas líneas de acción, como en el Plan de Gestión Convivencia Escolar.</p> <p>Los E.E. Urbanos Básicos, a lo menos se realizó una actividad de Autocuidado a los funcionarios con las redes de apoyo</p>
	<p>Apoyar a los equipos de convivencia escolar de los E.E.:</p> <p>1.- Apoyar y monitorear la aplicación de un Diagnóstico Integral Aprendizaje (DIA) que evaluará el estado socioemocional y de los aprendizajes de los estudiantes una vez que retornen las clases presenciales.</p> <p>2.- Apoyar y monitorear la implementación del sistema de Alerta Temprana (SAT) y Herramienta de gestión de Contacto</p>	<p>1.1 Participar en la sensibilización de los resultados del DIA en el E.E. del 2 semestre.</p> <p>2.1 Se apoya la instalación durante el segundo semestre a</p>

(HGC), con la finalidad de detectar, vincular y retener NNA excluidos o en situación de potencial interrupción de su proceso educativo, tributando a la Política de Reactivación Educación Integral, en el ámbito de vinculación y garantía de trayectorias educativas.

3.- Apoyo en la actualización, implementación y socialización del Reglamento interno de Convivencia Escolar (R.I.C.E.) y los Planes de Gestión de Convivencia Escolar.

4.- Apoyo, socialización en la construcción de los protocolos de actuación.

5.- Apoyo en las pesquisas de alumnos-as en riesgo de deserción escolar y de complejidad socio-emocional.

6.- Apoyo en la coordinación de Red en Salud Mental, en el ámbito promocional, preventivo y de reparación.

través de las Mesas de Trayectorias Escolares.

2.2 Se articula con la red de Convivencia Escolar provincial.

3.1 Se realiza apoyo a los E.E. a través de una pauta de cotejo con la cual se monitorea con cada referente.

3.2 Se realiza revisión en conjunto a los equipos para establecer mejoras y rediseño.

4.1 Se apoya en la construcción de Protocolo Identidad de Género, Protocolo de Actuación Frente al Maltrato, Discriminación, Acoso y/o Abuso Sexual entre Estudiantes, Protocolo Desregulación Emocional (Prekinder a 4 Básico). (Apoyados por Género y Diversidad del DAEM, ACHS, u otros). Se socializa el 2° semestre el Protocolo de Denuncia y Sanción para las Conductas de Maltrato, Acoso Laboral y Sexual para funcionarios de la Municipalidad de Valdivia.

5.1 Se derivan todos los requerimientos con las redes de apoyo, las solicitudes de los E.E.

6.1 Se realizan visitas con funcionaria del Programa de Salud Mental y Adolescente MINSAL a 09 E.E. para conocer la

7.- Realizar al menos dos reuniones presenciales con los equipos de Convivencia Escolar de los Establecimientos Educativos Municipales por semestre, con el objetivo de fortalecer herramientas profesionales, retroalimentar buenas prácticas de convivencia escolar y reconocer nudos críticos del que hacer.

implementación del Protocolo de la tratativa suicida.

6.2 Se establece una Mesa de Trabajo entre el DAEM y DESAM para articular las derivaciones a los CESFAM. Y por último con el Programa HPV se canalizaron la totalidad de las derivaciones de los E.E.

7.1 Se realiza el 1° semestre reuniones con los Equipos de Convivencia Escolar de los E.E. Municipales.

7.2 Participación en las reuniones mensuales de la Mesa de Convivencia Escolar Provincial.

Promover el trabajo intra-intersectorial, a través de la consolidación de la gestión de redes que contribuyan a la gestión de la convivencia escolar de la comuna:

1.- **(Intra:** Sep – Equipo Psicosocial – Extraescolar – PIE - Desam (Programa Habilidades para la Vida) - SENDA.

2.- **(Inter:** Deproveduc – Mesa Provincial Convivencia – Universidades – JJVV – ONG Ambientales, Diversidad Sexual, Deportivas, Senda Previene - ACHS-, etc).

1.1 Reuniones Equipo Multidisciplinario área docente.

1.2 Reuniones con los EGE de los 13 establecimientos que cuentan con estrategia HPV.

1.3 Reuniones periódicas con DESAM

2.1 Reunión Equipo técnico Deproveduc y Equipo Multidisciplinario DAEM.

2.2. Participación en las reuniones mensuales de la Mesa de Convivencia Escolar Provincial.

3.- Gestionar la incorporación de los E.E. que no cuenten con la estrategia del programa Habilidades para la Vida I, II y III de Junaeb, tributando a la política de Reactivación Educativa Integral, en el ámbito de Convivencia, Bienestar y Salud Mental

2.3 Reuniones con Universidades Austral y USS.

2.4 Reunión de coordinación semanal referente ACHS.

3.1 Se realiza solicitud formal por parte del Colegio Teniente Merino para incorporar las estrategias del HPV I y HPV II

3.2 Se realiza solicitud formal de los seis E.E que cuentan con HPV 1 para incorporar la estrategia del HPV II

3.3 Se realizará reunión con referentes JUNAEB para el estado de avance de tales solicitudes.

Fortalezas:

La conformación del equipo psicosocial presenta una alta cohesión e identidad en el proyecto del Departamento de Administración de Educación Municipal, presentando así un sentido de pertenencia frente al desarrollo de estrategias...

Se mantiene un vínculo con las Redes de Apoyo Externas, articulando de forma permanente las acciones que se despliegan en los Establecimientos Educativos, alcanzando un mayor impacto en las comunidades educativas, teniendo así la oportunidad de vincular a los equipos con todos los estamentos.

Desafíos:

Promover una cultura de sana convivencia y buen trato en los establecimientos educativos favoreciendo los espacios participativos y de conversación para construir climas dialogantes.

Estas acciones se implementarán a través del fortalecimiento de los equipos de convivencia de los establecimientos educacionales.

Fortalecer el apoyo a la Gestión de Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF y Escuelas Rurales

A través de acciones participativas y colaborativas, se fortalecerán las redes de apoyo, así como la presencia y el trabajo situado que permita mejorar la convivencia escolar.

Instalación de Mesas de Trayectoria Educativo

En el entendido que las trayectorias educativas se definen como el itinerario previsto que realiza cada estudiante en el sistema educativo regular, desde el 2° semestre 2022 se están instalando las mesas de trayectoria que permitan un monitoreo y seguimiento desde las distintas dimensiones de los y las estudiantes de nuestros establecimientos educativos.

Seguimiento y monitoreo del sistema de alerta temprana y seguimiento.

Retroalimentar y orientar la toma de decisiones en los distintos establecimientos con la finalidad de ejecutar acciones que logren la permanencia de los estudiantes en el sistema escolar.

Articulación Redes Comunes de Apoyo

“La Convivencia Escolar es un fenómeno social dinámico, cotidiano y complejo, por lo que se requiere de la colaboración y experiencia de distintos actores para diseñar e implementar procesos de enseñanza, de aprendizaje y de gestión, que faciliten el logro de los modos de convivir propuestos por la PNCE en el territorio”. “Las Redes Territoriales facilitan el encuentro de actores que trabajan en Convivencia Escolar y el mutuo reconocimiento entre éstos, promoviendo la reflexión crítica de la práctica” (Política Nacional de Convivencia Escolar 2021).

“Las dinámicas de relación entre los actores sitúan la colaboración como condición fundamental para el éxito. Las características de transversalidad, horizontalidad y corresponsabilidad, requieren dinámicas de interacción en las que los actores comprenden que comparten un mismo problema y aportan solo una parte de la respuesta, de forma que la solución no será completa sin la colaboración de todos”.

En este sentido, es fundamental poder fortalecer la articulación y trabajo colaborativo, a nivel territorial, con las Redes de Apoyo Comunal y Provincial, que permita ampliar el nivel de gestión de la Convivencia Escolar en cada una de las Comunidades Educativas.

INTERCULTURALIDAD Y MIGRACIÓN.

Breve Descripción contexto de lo ejecutado durante el año 2022

La interculturalidad a grandes rasgos, surge como una posibilidad de relación y diálogo (interacción) entre culturas. A medida que la sociedad se diversifica y se complejiza, trasciende a otros ámbitos como, por ejemplo; la Educación. Como una forma de proyectar la construcción de sociedades diferentes, posibilitando el entendimiento y el respeto entre estas culturas de manera crítica y reflexiva.

En concordancia con estos desafíos, y principios plasmados tanto en los sellos PADEM 2021 como las orientaciones del MINEDUC, es que se busca incorporar la línea intercultural al trabajo anual, con el compromiso de fortalecer la gestión del área docente desde este año 2022.

Es así, como la propuesta de trabajo desde el área intercultural y migración se plantea desde la filosofía del “Buen vivir”. Orientada a generar espacios educativos dialogantes, de respeto, valoración de la diversidad y de la naturaleza. Considerando, los desafíos en materia de política pública en el contexto de migración y el acceso de estudiantes migrantes al sistema educativo. Y contribuyendo a impulsar sellos curriculares integrales con pertinencia cultural, territorial y con enfoque de derechos. Además, de fortalecer los establecimientos educativos que en la actualidad han implementado el programa de la Asignatura Lengua y Cultura de los Pueblos Originarios Ancestrales a través del acompañamiento y asesoría en diversas actividades durante el periodo de mayo a julio.

Acciones impulsadas/implementadas

- Talleres sobre prácticas con enfoque intercultural en contexto mapuche a Jardines Infantiles y sala cuna VTF. S.C.J. Katemu y Antu Kamel de Bueras.
- Talleres dirigidos a profesores y estudiantes de establecimientos urbanos de Valdivia. Escuela Las Ánimas, Liceo Armando Robles.
- Coordinación y orientación de actividades de celebración del We Txipantü (nuevo año mapuche) con pertinencia y pertenencia territorial.
- Difusión de información sobre We Txipantu en los establecimientos urbanos, rurales y de la Costa.
- Diseño de cuestionario para el diagnóstico de estudiantes pertenecientes a pueblos originarios y estudiantes migrantes a establecimientos educativos.
- Reuniones con equipo multidisciplinario DAEM, con el fin de buscar estrategias en conjunto.
- Apoyo y orientación para realizar y participar en conversatorios de temática interculturales en EE.
- Participar en consejo de profesores (as) para socializar y sensibilizar el concepto de interculturalidad y su importancia en la Educación.
- Coordinar nexos con redes de la comuna relacionados con la perspectiva educativa intercultural y migración.
- Crear vínculos con oficina de asuntos indígenas de la Municipalidad de Valdivia.
- Redes con departamento provincial de educación desde el área intercultural.

Descripción

Objetivos	Acciones realizadas	Resultados
Fortalecer las prácticas educativas interculturales en EE de la comuna de Valdivia.	Presentación de líneas coordinación Se realizan reuniones de inicio de trabajo y reconocimiento territorial con los equipos directivos y encargados/as de las escuelas pertenecientes al sector costero y algunos establecimientos urbanos de Valdivia.	Se efectúa un primer diagnóstico de las prácticas y necesidades educativas en materia intercultural.
	Acompañamiento de equipos educativos	Equipos educativos manifiestan la necesidad de apoyos,

	<p>Coordinación y asesoría de conversatorios y talleres sobre metodología intercultural. Se generan diálogos y se hace la bajada a través de presentaciones, para dar a conocer los propósitos de la Educación Intercultural en contexto mapuche. Se facilita material visual pertinente y contextualizado para la incorporación de los elementos de diversidad cultural.</p>	<p>principalmente sobre We txipantü. Huertos, invernaderos y recursos pedagógicos.</p> <p>Los establecimientos incorporan y/o fortalecen su gestión en materia intercultural la difusión y celebración de hitos en sus planificación y convivencia escolar.</p>
	<p>Encuesta diagnóstico Interculturalidad y migración. Elaboración de encuesta forms, en relación a las actuales matrículas de estudiantes migrantes y de PPOO. Se envía a cada establecimiento educacional.</p>	<p>Se pretende obtener datos específicos sobre estudiantes mapuche y migrantes con el fin de apoyar y articular estrategias educativas pertinentes y con pertinencia. Hasta la fecha, aún falta más del 60% de establecimientos por responder.</p>
<p>Sensibilizar y concientizar sobre la necesidad de incorporar aprendizajes y enseñanzas desde una mirada intercultural más amplia, en espacios educativos urbanos.</p>	<p>Acciones contextualizadas al inicio del Pukem (invierno) Difusión de We txipantü Se diseña y entrega una infografía con información relevante y contextualizada sobre los significados y sentidos para el pueblo mapuche de este acontecimiento.</p>	<p>Los establecimientos incorporan saberes mapuche pertinentes y contextualizados en relación a la celebración del we txipantü.</p>
	<p>Acompañamiento de incorporación de saberes mapuche. Entrega de orientaciones respecto a ceremonias pertinentes al territorio y sus saberes. Talleres con equipos de jardines infantiles con sello intercultural. Conversatorios con encargados de convivencia y estudiantes de liceos de Valdivia.</p>	<p>Se consideran conceptos, formalidad y sentidos de este acontecimiento (We Txipantü) Reflexionan sobre los propósitos de una Educación Intercultural. Reconocen la contribución del modelo metodológico educativo Intercultural, basado en la enseñanza mapuche. Reflexionan sobre cómo atenuar la Folckorización de las celebraciones.</p>
<p>Contribuir en el desarrollo e implementación de EE que actualmente implementen la Asignatura de Lengua y Cultura de los Pueblos Originarios Ancestrales.</p>	<p>Visitas a escuelas Se realizan visitas a terrenos de escuelas del sector costero, urbano y rural. Para hacer la presentación del plan de trabajo intercultural. Se realizarán visitas en terreno según los requerimientos y solicitudes particulares de los equipos educativos.</p>	<p>Se efectúan conversaciones con directoras y educadores/as interculturales. Haciendo un diagnóstico preliminar de sus requerimientos y solicitudes. Se solicita apoyo para gestionar la construcción de huertos e invernaderos. (saberes y recursos)</p>
	<p>Participación en consejo escolar Se dan a conocer las líneas de trabajo en interculturalidad y su vinculación con el medioambiente.</p>	<p>Se presentan las líneas y propósitos del área intercultural. Acordando un trabajo integral y colaborativo, abordando aspecto de la reciprocidad.</p>
<p>Generar espacios de participación y vinculación con diversos actores educativos.</p>	<p>Encuentro con estudiantes y encargados de convivencia. Se generan espacios de propuesta, planificación y conversatorios para y con los estudiantes con temática de pueblos originarios y celebración de We tXipantu (Liceo Armando Robles)</p>	<p>Estudiantes y familias participan, cuestionan y comparten experiencias sobre las diversas visiones de la sociedad. De we txipantu y formas de celebración. Se propone desde los y las estudiantes acciones participativas como talleres desde sus saberes,</p>

		mapuzungun, plantas medicinales etc.
	<p>Participación en CAUE de Jardines VTF Reunión con directora y parte del equipo del jardín Bueras (Antukamel) Se dialoga sobre sus necesidades educativas y la mirada intercultural para abordarlas.</p>	Exponen sus necesidades de apoyo de la coordinación y DAEM ya que cuentan en su mayoría con niños y niñas migrantes principalmente de Haití. Se organiza un taller para el equipo educativo en agosto.
	<p>vinculación con Oficina de Asuntos Indígenas. Se realiza un primer acercamiento con el encargado Sr. Khano Llaitul, para dialogar sobre la propuesta intercultural DAEM. Participación en conversatorios sobre el pueblo mapuche y difusión de actividades.</p>	Se crea un vínculo y red de apoyo en relación a la educación y difusión de eventos interculturales en contexto mapuche.
	<p>Reunión con el Depto. Regional de Educación de Los Ríos. Se coordina una reunión con el Coordinador Regional de Educación Intercultural, Lamgen Patricio Cayupil Vásquez.</p>	Se enfatiza en la importancia de la Educación Mapuche y su abordaje en las escuelas de la provincia. Y la disponibilidad de trabajar colaborativamente en lo que se requiera

La coordinación de Interculturalidad y Migración, basa su importancia en que es un área transversal e integral, cuya raíz se expande y nutre otros espacios educativos además de la Asignatura Lengua y Cultura de los Pueblos Originarios ancestrales. Reconociendo, principalmente las identidades y diferencias culturales desde una concepción relacional, analítica y crítica. Contemplada, desde esta perspectiva, propone enfoques teóricos y prácticos que den respuestas pedagógicas a las necesidades que la escuela como núcleo central de la educación, en su diversidad afronta.

Por consiguiente, esta coordinación contribuye con los distintos equipos educativos, para proporcionar orientaciones a la implementación de prácticas educativas culturalmente pertinentes; para y desde los territorios en su gestión cotidiana, formas de vida, saberes, convivencia y en los procesos de enseñanza aprendizaje contextualizado desde un enfoque del “Mapuche Kimün” como base para comprender las otredades de las culturas y pueblos migrantes.

La importancia de la interculturalidad al ser llevada a la educación, radica en que reconoce la historicidad de cada persona y de los grupos, independiente de sus orígenes, creencias, género, etc. Poniendo el acento, en la noción de ciudadanía, pluralidad cultural y el quehacer pedagógico de los establecimientos.

Asimismo, al promover la convivencia de mundos diferentes, impulsa el diálogo, el respeto más que la tolerancia, la igualdad, y los derechos humanos. Por lo que, es importante orientar y construir propuestas para una educación intercultural, consciente y reflexiva en todos los espacios educativos. Fortaleciendo, nexos con el área de Medio Ambiente y Sustentabilidad, así como de Género y Diversidad.

Acerca de los desafíos que se presentan para impulsar una educación intercultural en las distintas dimensiones, se pueden mencionar; lograr que se materialicen datos solicitados por esta coordinación, por parte de la totalidad de los establecimientos. Esto, nos brindaría una visión más detallada de la realidad que viven los equipos educativos. Además, de poner énfasis en los establecimientos que presenten un porcentaje considerable de matrícula de estudiantes migrantes.

Otro desafío, es establecer nexos sólidos con organizaciones sociales migrantes principalmente, para potenciar un trabajo colaborativo que incentive la incorporación de sus singularidades, lingüísticas, culturales sin discriminación.

Y en consecuencia a lo anterior, es también necesario disminuir, en cierta medida, la Folclorización de los pueblos originarios y naciones migrantes, debido al desconocimiento existente en algunas comunidades escolares, en relación a celebraciones y conmemoraciones propias de su cultura y cosmovisión.

La interculturalidad y migración como proyecto educativo, debiese ser considerado como un enfoque desde la horizontalidad educativa para pensar y accionar frente a la diversidad cultural. La proyección que se hace desde esta posición, en cuanto a metas y desafíos para el traspaso al servicio Local son:

-Ampliar la cobertura de concientización, sensibilización y aplicación de esta propuesta a la generalidad de los establecimientos. Y no ser relegada solo a escuelas que implementen la Asignatura. Es importante, que en el futuro la educación intercultural, no sea solo definida y dirigida a pueblos originarios o migrantes, sino también desde todas las diferencias presentes en las comunidades educativas. Creando estrategias de revitalización de las formas de vida, las culturas y sus particularidades, rescatando lo esencial de cada una, que nos permita la retroalimentación y el enriquecimiento de aspectos culturales propios y en diversidad.

-Asesorar y orientar a los establecimientos educacionales a construir PEI que incorporen esta perspectiva, promoviendo una sociedad más respetuosa, horizontal y dialogante.

¹ [Interculturalidad para todos y todas – Portal de Educación Intercultural \(mineduc.cl\)](https://portal.mineduc.cl/)

-Se ha manifestado, desde distintos establecimientos y Jardines Infantiles la necesidad de contar con un asesor o talleres que posibiliten la comprensión de la cultura e idioma de familias migrantes, especialmente provenientes de Haití.

- **Muestra del resultado de una encuesta sobre estudiantes pertenecientes a Pueblos Originarios y estudiantes migrantes.** Del total de 42 establecimientos educacionales de la comuna de Valdivia, 12 a la fecha han respondido la encuesta (28,5%). Siendo una muestra general de los datos entregados por cada establecimiento. Se formularon además otras preguntas relacionadas al género y lugar de residencia, lo que será sistematizado, cuando se reciba un porcentaje más alto de respuestas.

ESTABLECIMIENTO	Estudiantes Mapuche	Estudiantes Migrantes
INST.SUP.DE ADMINISTRACION Y TURISMO	Cuenta con una matrícula de 50 estudiantes pertenecientes al pueblo mapuche. De 1° a 2do Medio.	3 estudiantes migrantes, provenientes de <i>Venezuela y Argentina</i> . De 1° a 4to Medio
ESCUELA FRANCIA	Menciona que 38 niños y niñas son pertenecientes al pueblo mapuche. Desde prekinder a 8vo Básico.	Cuenta con una matrícula de 11 niños y niñas provenientes de <i>Venezuela</i> de 1° a 7mo Básico.
ESCUELA "TTE.MERINO C."	91 niños y niñas mapuche de 1° a 4to Medio.	20 niños y niñas migrantes provenientes de <i>Venezuela, Rep. Dominicana y Colombia</i> .
ESCUELA "ALEMANIA"	86 estudiantes mapuche de 1° a 8vo Básico. Principalmente del sector costero.	16 estudiantes provenientes de <i>Venezuela, Rusia y Colombia</i> .
COLEGIO DEPORTIVO MUNICIPAL	18 estudiantes mapuche desde J.S.C a 8vo Básico.	5 estudiantes provenientes de <i>Venezuela</i> . Desde kínder a 8vo Básico
ES.DIF."WALTER SCHMIDT ROESTEL"	24 estudiantes pertenecientes al pueblo mapuche.	3 estudiantes migrantes, no nombran su procedencia.
ESCUELA JUAN BOSCH	152 estudiantes mapuches del sector costero de Valdivia. Desde 1 a 4to Básico.	7 estudiantes migrantes. Desde 1 a 7mo Básico.
ESCUELA RURAL "CURIÑANCO"	50 estudiantes del pueblo mapuche. De 1° a 8vo Básico.	Sin matrícula de estudiantes migrantes.
ESCUELA RURAL "PUNUCAPA"	2 matrícula de estudiantes mapuche.	Sin matrícula de estudiantes migrantes.
ESCUELA RURAL "CASA BLANCA"	No cuenta con estudiantes mapuche.	Sin matrícula de estudiantes migrantes.
ESC.RURAL "LA MISION DE ARIQUE"	5 estudiantes del pueblo mapuche. Desde 1 a 8vo básico.	Sin matrícula de estudiantes migrantes.

-A partir de la información que se recoja de al menos un 70% de establecimientos educacionales, dejar una sistematización con datos relevantes sobre la presencia de estudiantes migrantes y de pueblos originarios.

GÉNERO Y DIVERSIDAD

La instalación de la Coordinación de Género y diversidad surge de los sellos de la política comunal que indica una búsqueda activa de la equidad de género, disminuyendo la brecha de las desigualdades estructurales existentes, garantizando políticas comunales más pertinentes y viables para todos y todas sin distinción.

considerando el enfoque de género como eje transversal en los sellos institucionales, valores y consecuentemente en los procesos pedagógicos y administrativos del Departamento de Educación y los Establecimientos pertenecientes a esta administración.

La instalación del área de Género y Diversidad implicó abordar su ejecución en los establecimientos educacionales municipales, de forma transversal, participativa y territorial, enfocando la intervención en las siguientes líneas de acción: Piloto de diagnósticos participativos con metodología cualitativa y cuantitativa, desarrollada con toda la comunidad escolar (estudiantes, apoderados/as y familia, docentes y apoyo docente) para la actualización de los Planes de Sexualidad, Afectividad y Género en 3 establecimientos de educación media, la prevención del maltrato, acoso y abuso sexual entre estudiantes junto a la elaboración participativa de documento orientador para la implementación de protocolos de actuación en todos los EEM, abordado en una mesa de trabajo con los Centros de Estudiantes de Educación Media e instituciones públicas, la valoración de la diversidad, erradicación de la heteronorma y prevención de la transfobia a través de talleres y charlas de sensibilización e implementación del “Protocolo para el Reconocimiento de la Identidad de Género de Niñas, Niños y Estudiantes Trans en E.E.M. de Valdivia” respecto de orientación sexual e identidad de género, la socialización y formación en lenguaje inclusivo enfocado en docentes y apoyo docente, derechos sexuales y reproductivos, la incorporación del enfoque de género progresivamente en las prácticas pedagógicas y la articulación con otras instituciones para la sensibilización en la Prevención de la violencia de género, el VIH/SIDA, entre otros temas.

Acciones impulsadas/implementadas

- Aplicación de cuestionario a encargados/as de Planes de Sexualidad, Afectividad y Género, relacionados a la elaboración e implementación de sus planes dirigido a todos los EEM.
- Encuesta sobre intereses y prioridades en materia de sexualidad, afectividad y género dirigido a estudiantes y apoderados/as de 3 establecimientos de enseñanza media (Liceo Santa María La Blanca, Colegio de Música Juan Sebastián Bach y Liceo Benjamín Vicuña Mackenna).
- Jornadas de Diagnóstico Participativo sobre Educación No Sexista, dirigidos a toda la comunidad educativa en 3 establecimientos de enseñanza media (Liceo Santa María La Blanca, Colegio de Música Juan Sebastián Bach y Liceo Benjamín Vicuña Mackenna).
- Charla sobre Prevención de la Violencia de Género, dirigida a todos los estudiantes de 1ro a 4to medio del Liceo Bicentenario Los Ríos.
- Elaboración, junto al equipo de Convivencia Escolar del DAEM, del “Protocolo para el Reconocimiento de la Identidad de Género de Niñas, Niños y Estudiantes Trans en Establecimientos Educacionales Municipales de Valdivia”, basado en circular 812/2021 de la Superintendencia de Educación y presentación a equipos directivos de los establecimientos escolares. Seguimiento de su aplicación y de casos estudiantes trans.



● Talleres sobre identidad de género “Orientación para la inclusión de personas lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersex en el sistema educativo chileno” dirigido a docentes y apoyo docente de establecimientos de educación básica.

- Detección y apoyo en abordaje sobre situaciones de violencia de género y discriminación en establecimientos junto a equipo de convivencia escolar del DAEM
- Formalización de encargados/as os de Planes de Sexualidad, Afectividad y Género en los EEM y articulación de la red de encargados/as.
- 1ra Jornada de Retroalimentación de Planes de Sexualidad, Afectividad y Género, dirigido a Encargados/as de P.S.A.G. de los establecimientos escolares.
- Elaboración del Protocolo ante maltrato, discriminación, acoso y abuso sexual entre estudiantes, abordado en la mesa de trabajo con Centros de Estudiantes de Establecimientos de Educación Media, Municipalidad de Valdivia, DAEM y el apoyo de otras instituciones gubernamentales y de la sociedad civil.
- Taller de “Educación Integral en Afectividad, Sexualidad y Género Preescolar” dirigido a las directoras de Jardines Infantiles VTF.
- Taller “Educación Integral en Afectividad, Sexualidad y Género Preescolar” dirijo al equipo educativo del Jardín Infantil Independencia.
- Reuniones de coordinación y fortalecimiento de redes gubernamentales y no gubernamentales: Casa de Mujeres y Diversidad, Seremi de la Mujer y Equidad de Género, INJUV, OPD, DESAM, Centro de Jóvenes, DESAM, Fundación Visibles, Red de Mujeres Valdivia, etc.
- Coordinación con el programa Prevención de la Violencia Contra la Mujer de la Casa de Mujeres y Diversidades, para la ejecución del Programa de Monitores/as Juveniles para la prevención de la violencia contra la mujer (VCM), dirigido a estudiantes de 4 establecimientos de educación media.
- Coordinación con el programa 4/7 de la Casa de Mujeres y Diversidades para su implementación en establecimiento escolar de educación básica.
- Vinculación y sensibilización a través de reuniones y charlas en microcentros de educación rural.

Descripción

	Acciones realizadas	Resultados
Interiorización y Diagnósticos	Reuniones de presentación en establecimientos, interiorización en la temática y planificación con equipos directivos de 39 establecimientos escolares básico y medio de Valdivia Reuniones con equipos directivos de al menos 10 establecimientos para el abordaje y toma de medidas ante situaciones de discriminación o violencia de género	<i>Equipos directivos sensibilizados y en conocimiento del programa.</i>
	Jornadas Participativas de la Comunidad Escolar en Establecimientos de Educación Media para el Fortalecimiento de la Educación No Sexista, dirigida a toda la comunidad escolar de los establecimientos, abordando en plenaria y trabajo de grupo las siguientes preguntas: a) ¿Se trabaja género y educación sexual en nuestro establecimiento? ¿Cuáles	<i>establecimientos incorporan y/o fortalecen en sus instrumentos de gestión (Plan de sexualidad afectividad y género) y las líneas PADEM, a partir de un diagnóstico participativo: -Colegio de Música Juan Sebastián Basch. -Liceo Santa María La Blanca</i>

	<p>fueron las fortalezas y debilidades de este trabajo?</p> <p>b) ¿Qué sugerencias o propuestas tienen para avanzar a una educación no sexista? (Que erradique la discriminación y violencia machista y homolestranfóbica)</p> <p>Elaboración de documento sistematización de las jornadas, que será insumo para la actualización del Plan de Sexualidad, Afectividad y Genero</p>	<p>Liceo Benjamín Vicuña Mackenna</p> <p>Documento sistematización de las jornadas, que será insumo para la actualización del Plan de Sexualidad, Afectividad y Género</p>
	<p>Encuesta sobre intereses y prioridades en materia de sexualidad afectividad y género dirigido a estudiantes y apoderados/as de 3 establecimientos de enseñanza media</p> <p>Pendiente encuesta dirigida a estudiante y apoderados de Liceo Bicentenario Ciudad de Los Ríos y Liceo Técnico</p>	<p>Resultados estadísticos de:</p> <p>Encuesta aplicada a 256 estudiantes y 161 apoderados/as del Liceo Santa María la Blanca.</p> <p>Encuesta aplicada a 176 estudiantes y 154 apoderados/as del Colegio de Música Juan Sebastián Bach.</p> <p>Encuesta aplicada a 14 estudiantes y 10 apoderados/as del Liceo Benjamín Vicuña Mackenna</p> <p>Total de encuestados:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● 446 estudiantes ● 325 apoderados/as <p>Insumo para Documento Diagnóstico de los establecimientos señalados.</p>
	<p>Aplicación de cuestionario a encargados/as de Planes de Sexualidad, Afectividad y Género abordando las siguientes preguntas en torno a sus planes de sexualidad, afectividad y género</p> <p>Su plan considera lo siguiente:</p> <p>a) ¿Un diagnóstico participativo?</p> <p>b) ¿La vinculación y coordinación con las redes territoriales (salud, centros comunitarios, ONG'S, etc.)? ¿Cuáles?</p>	<p>Sistematización de cuestionario aplicado a los 43 establecimientos de educación básica y media.</p> <p>A la fecha han respondido el 50% de los establecimientos.</p>

	<p>c) ¿La provisión de recursos económicos, materiales y la capacitación docente?</p> <p>d) ¿Las condiciones institucionales (horario, espacio, competencias docentes, etc.), por ejemplo, aprovechar los espacios regulares del establecimiento?</p> <p>e) ¿Actividades por actor de la comunidad educativa (estudiantes, docentes y apoyo docente, apoderado/a o familia)?</p> <p>f) ¿La diversidad de estudiantes (estudiantes con necesidades educativas especiales, estudiantes de diferentes etnias y religiones, orientación sexual e identidad de género, etc.), para transformarse en una intervención inclusiva?</p> <p>g) ¿Integra acciones en el Plan de Mejoramiento Educativo (PME) del establecimiento, procurando que se implemente desde los niveles de enseñanza pre-escolar y básica, para continuar a través de toda la trayectoria escolar, articulando los contenidos según las distintas etapas de desarrollo?</p>	
	<p><i>Trabajo grupal en Jornada de retroalimentación de encargadas/os de Planes de Sexualidad, Afectividad y Género en torno a las siguientes temáticas:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Identificación de redes de apoyo de organismos prioritarios, para la ejecución de los planes de sexualidad, afectividad y género. ● Temas prioritarios para abordar en capacitaciones dirigidas especialmente para encargadas/os de los planes. ● Identificación de mecanismos o acciones para fortalecer en los planes el enfoque de derechos, de género, inclusivo, participativo y formativo. 	<p>Redes de apoyo identificadas con las que cuentan los establecimientos educacionales.</p> <p>Temas priorizados por encargados/as e incorporados en propuesta de capacitación y formación a desarrollarse el segundo semestre de 2022: <i>“Capacitación en género para funcionarias y funcionarios de la educación municipal Valdivia. Perspectiva de género en los espacios educativos de enseñanza básica y media”.</i></p>
<p>Formación y Capacitación</p>	<p>Talleres sobre identidad de género (orientación para la inclusión de</p>	<p>Aproximadamente 200 docentes y apoyo docentes</p>

	<p>personas lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersex en el sistema educativo chileno) dirigido a docentes y apoyo docente de establecimientos educacionales municipales.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● <i>Escuela Teniente Merino, 26 de abril</i> ● <i>Escuela Fedor Dostoievski, 18 de mayo</i> ● <i>Escuela Alemania, 27 de mayo</i> ● <i>Escuela Huellelhue, 9 de junio</i> <p><i>Calendarizados:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ● <i>Escuela Angachilla, 22 de agosto</i> ● <i>Liceo Técnico, 23 de agosto</i> ● <i>Escuela Las Ánimas, 29 de agosto</i> ● <i>Colegio Deportivo, 31 de agosto</i> ● <i>Liceo Bicentenario, 12 de septiembre</i> 	<p>sensibilizados en materia de inclusión de personas y NNA lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersex en el sistema educativo chileno.</p>
	<p>Taller de “Educación Integral en Afectividad, Sexualidad y Género Preescolar” dirigido a las 17 directoras de Jardines Infantiles VTF.</p> <p>Taller de “Educación Integral en Afectividad, Sexualidad y Género Preescolar” dirigido a 10 funcionarias del Jardín Infantil VTF Independencia.</p>	<p>17 directoras de jardines infantiles sensibilizadas en la temática</p> <p>10 funcionarias de Jardín Infantil Independencia sensibilizadas en la temática</p>
	<p><i>Capacitación en 1ra Jornada de Retroalimentación de Planes de Sexualidad, Afectividad y Género, dirigido a Encargados/as de planes de los establecimientos escolares, a través de la charla efectuada por Camila Flores: “experiencia programa Género, Sexualidad y Afectividad en Paillaco. Trabajando por una educación integral y libre de violencia 2014-2021. Instancia en que se abordó enfoque de género en el currículo.</i></p>	<p>26 encargadas/as de PSAG de establecimientos capacitados/as en educación integral y libre de violencia.</p>
	<p>Charla Prevención de la Violencia de Género, dirigida a estudiantes de 1ro a 4to medio, Liceo Bicentenario Los Ríos, abril de 2022</p>	<p>Todos los cursos, de 1ro a 4to medio sensibilizados en violencia de género.</p>
	<p>Coordinación con equipo de Casa de Mujeres y Diversidades quienes ejecutaron el programa Formación de Monitoras(es) Juveniles por Prevención VCM en 3 establecimientos escolares:</p>	<p>A la fecha 77 estudiantes de capacitados de los establecimientos de educación media</p>

	<p>El objetivo fue entregar herramientas preventivas y teóricas en las siguientes temáticas certificadas por SernamEG y el Área de Mujeres y Diversidad. Contemplo 5 módulos, de 2 horas pedagógicas cada uno:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Módulo de introducción a temáticas de género. 2. Módulo Programa Comunidad e Inclusión en Diversidad Sexual y de Género: taller de diversidad e introducción a la comunidad LGBTIQ+ 3. Módulo de amor romántico. 4. Módulo Programa No + Violencia: violencia en el pololeo. 5. Módulo Derechos Sexuales y Reproductivos. <p>Ejecutados en: Colegio de Música Juan Sebastián Bach, Benjamín Vicuña Mackenna, Bicentenario Los Ríos, Armando Robles</p> <p>Pendiente: Liceo Santa María La Blanca</p>	
	<p>Coordinación con el programa Prevención de la Violencia Contra la Mujer de la Casa de Mujeres y Diversidades, para la ejecución del Programa de Monitores/as Juveniles para la prevención de la violencia contra la mujer (VCM), dirigido a estudiantes de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Colegio de Música Juan Sebastián Bach ● Liceo Bicentenario Ciudad de Los Ríos ● Liceo benjamín Vicuña Mackenna ● Liceo Armando Robles. <p>Pendiente: Liceo Santa María la Blanca</p>	<p>77 monitores juveniles capacitados/as</p>
<p>Instrumentos de gestión: Planes y protocolos</p>	<p>Actualización de Planes de Sexualidad, Afectividad y Género para el año 2023, a través de una guía donde se incorporan los siguientes ítems:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Presentación o Introducción ● Sello ● Objetivos ● Fases del Plan: Diagnostico, Promoción, sensibilización y capacitación, Actualización de protocolos, incorporación 	<p>Elaboración de documento orientador En proceso en establecimientos escolares</p>

	<p>perspectiva de género en prácticas pedagógicas.</p>	
	<p>Elaboración, junto al equipo de Convivencia Escolar del DAEM, del “Protocolo para el Reconocimiento de la Identidad de Género de Niñas, Niños y Estudiantes Trans en Establecimientos Educativos Municipales de Valdivia”, basado en circular 812/2021 de la Superintendencia de Educación y presentación a equipos directivos de los establecimientos escolares. Seguimiento de su aplicación y de casos estudiantes trans.</p>	<p>“Protocolo para el Reconocimiento de la Identidad de Género de Niñas, Niños y Estudiantes Trans en Establecimientos Educativos Municipales de Valdivia”, difundido y en implementación en EEM.</p>
	<p>Elaboración del Protocolo ante maltrato, discriminación, acoso y abuso sexual entre estudiantes, abordado en la mesa de trabajo con Centros de Estudiantes de Establecimientos de Educación Media, Municipalidad de Valdivia, DAEM y el apoyo de otras instituciones gubernamentales y de la sociedad civil.</p>	<p>Documento borrador de Propuesta orientadora de Protocolo ante maltrato, discriminación, acoso y abuso sexual entre estudiantes. Participación de centros de estudiantes de los 11 establecimientos de educación media municipal.</p>

Fortalezas:

- En general los equipos directivos y encargados/as de P.S.A.G. están motivados e interesados en fortalecer los planes en sus establecimientos, formarse y capacitarse en estas temáticas e integrar la perspectiva de género en sus prácticas pedagógicas y de convivencia.
- Alto interés de Centros de Estudiantes y estudiantes en general en contar con formación y generar protocolos de actuación que fortalezcan sus derechos en materia de género y diversidad.
- El programa ha iniciado su implementación con experiencias de diagnósticos participativos, y la aplicación de diversos instrumentos de recolección de información que aporta a la sensibilización de los temas y a contar con una pertinente información para desarrollar las actualizaciones de planes y las futuras líneas de trabajo del programa para el año 2023. Docentes, apoyo docente, estudiantes y apoderados se han sentido escuchados en sus planteamientos.
- La implementación “Protocolo para el Reconocimiento de la Identidad de Género de Niñas, Niños y Estudiantes Trans en Establecimientos Educativos Municipales de Valdivia”, ha permitido progresivamente aportar a espacios escolares protegidos y acogedores para estudiantes TRANS, formalizando medidas de inclusión, apoyo psicosocial y una comunidad escolar más sensibilizada.
- Se ha logrado responder progresivamente a la necesidad de docentes y estudiantes, en cuanto a formación y capacitación.
- Se ha contado con el apoyo de la Casa de Mujeres y Diversidad de la Municipalidad, de la Seremi de la Mujer y Equidad de Género, de la OPD; INJUV, Centro de Jóvenes, DESAM, la Fundación Visibles, Valdiversa y de otras instituciones y organizaciones, disponiendo progresivamente de una red de apoyo.
- Se ha contado con un trabajo colaborativo y apoyo de profesionales del DAEM y equipos de Convivencia escolar, medio ambiente, interculturalidad, entre otros.



- 1.- Hay procesos participativos que deben continuar desarrollándose durante este año, para contar con un diagnóstico comunal que permita definir prioridades del programa a corto y mediano plazo.
- 2.- Gestionar recursos humanos y económicos para fortalecer la formación y capacitación de equipos directivos, docentes, apoyo docente, y en general de la comunidad escolar, por lo cual el desafío es fortalecer las redes con instituciones y organizaciones afines, gestionar recursos a través de fondos públicos y contar con apoyo técnico a través de prácticas profesionales.
- 4.- Instalar hitos, a través de actividades extraescolares, que permitan la visibilización y sensibilización en ámbitos de género y diversidad en los establecimientos escolares y en la comuna.
- 3.- Fortalecer el trabajo interdisciplinario y entre equipos del DAEM, para desarrollar un trabajo con perspectiva de género de forma transversal.

Programa JUNAEB

Breve Descripción contexto de lo ejecutado durante el año 2022

El Departamento Administrativo de Educación Municipal de Valdivia en coordinación con la JUNAEB, realizan una serie de acciones destinadas a velar porque los estudiantes más vulnerables de la comuna, ingresen y permanezcan en igualdad de oportunidades en el sistema educacional, brindando apoyos integrales para evitar la deserción del sistema escolar.

Por esta razón, a raíz de un Convenio entre la I. Municipalidad de Valdivia y la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), el DAEM designa a una funcionaria para cumplir el rol de Coordinador Comunal de los Programas de JUNAEB, quien está a cargo de la realización de las labores específicas para la ejecución de cada uno de los Programas de JUNAEB a nivel comunal, en coordinación directa con los Establecimientos Educacionales Municipales y en el caso de algunos programas, con Establecimientos Particulares Subvencionados y de Educación Superior.

La ejecución de cada programa, va en directa relación a las directrices, presupuestos y tiempos que estipula JUNAEB para cada uno de ellos.

Acciones impulsadas/implementadas (Solo nombrar)
Coordinación y ejecución de los Programas:

- Programa de Alimentación Escolar (PAE)
- Programa Residencia Familiar Estudiantil
- Becas TICS
- Programa Salud del Estudiante
- Apoyo otros programas: TNE, programa Útiles Escolares, Beca BARE

Descripción

Programa	Objetivo y beneficiarios	Acciones
Programa de Alimentación Escolar (PAE)	Entregar diariamente servicios de alimentación (desayunos, almuerzos, once, colaciones y cenas según corresponda) a los alumnos y alumnas en	- Coordinación permanente con JUNAEB, por temas referentes a cobertura del beneficio, solicitud de

	<p>condición de vulnerabilidad de Establecimientos Educativos Municipales y Particulares Subvencionados del país durante el año lectivo adscritos al Programas de Alimentación Escolar, en los niveles de Educación Parvulario (Pre-Kínder y Kínder), Básica, Media y Adultos, con el objeto de mejorar su asistencia a clases y contribuir a evitar la deserción escolar.</p> <p><u>Cobertura:</u> Está focalizado a alumnos de familias que pertenecen al 60% más vulnerable o con mayor desventaja socioeconómica según registro social de hogares, que asisten a establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionados del país (adscritos al PAE), en los niveles de educación pre-básica, básica, media y adultos.</p> <p>Beneficia a estudiantes de los 42 Establecimientos Educativos Municipales (urbanos y rurales) de Valdivia.</p>	<p>nuevas raciones, según necesidad de Establecimientos Educativos, situaciones especiales, otros.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Coordinación con Empresa de Alimentación Concesionaria, SEREMI de Salud, Área Infraestructura DAEM y JUNAEB, en temáticas de mantención, reparación y/o habilitación de cocinas.
<p>Residencia Familiar Estudiantil (PRFE)</p>	<p>Ofrecer una alternativa de vivienda estudiantil y apoyar a aquellos alumnos en condición de vulnerabilidad que cursarán estudios de Enseñanza Media y Educación Superior (Solo Renovantes de continuidad), que provienen principalmente de sectores rurales y que necesitan trasladarse a la comuna para continuar sus estudios.</p> <p>Para esto, se designan casas de Familias Tutoras en la comuna, las cuales entregan alojamiento, alimentación y apoyo afectivo, que favorezcan el desarrollo integral de los estudiantes. Las Familias Tutoras que asumen la responsabilidad del cuidado y la estadía de los estudiantes, reciben un aporte económico mensual otorgado por el Estado a través de JUNAEB.</p> <p><u>Cobertura 2022:</u> 35 Estudiantes 11 Familias Tutoras</p>	<p>El DAEM de Valdivia asume la función de Entidad Ejecutora, teniendo entre sus responsabilidades;</p> <ul style="list-style-type: none"> -Difusión del programa en E.E. urbanos y rurales de la comuna. Postulación y validación de alumnos en Sistema Informático. -Selección de Familias Tutoras (Entrevista, evaluación y visita domiciliaria a postulantes) -Administración de los recursos otorgados para la ejecución del programa, con el fin de realizar acciones de seguimiento de los alumnos, las familias tutoras y las familias de origen, -Elaboración de Plan Anual de Actividades, para utilización de los recursos asignados (capacitaciones, reforzamiento educativo, actividades recreativas, entre otras)

		<ul style="list-style-type: none"> -Supervisión y seguimiento (visitas domiciliarias, entrevistas con alumnos y familias) -Gestionar pago de Familias Totoras -Rendiciones de cuentas
<p>Becas TICS</p>	<p><i>Acortar la brecha de acceso y uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) de los estudiantes de la educación pública y particular subvencionada, a través de la entrega de un computador portátil con acceso a internet por un año, y recursos educativos digitales para alumnos/as que cursan 7° básico, matriculados en Establecimientos Educativos Públicos y Particulares Subvencionados del país. También beneficia a estudiantes de 3er Nivel básico de Educación para Jóvenes y Adultos (EPJA),</i></p> <p><u>Cobertura 2022:</u> 895 Estudiantes Establec. Municipales 91 Estudiantes Establec. Particular Subvencionado</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Organización del proceso de entrega de la totalidad de equipos computacionales para los y las estudiantes becados en la Comuna de Valdivia, pertenecientes a Establecimientos Particulares Subvencionados y Municipales: <ul style="list-style-type: none"> - Participar en reuniones de coordinación con SEREMI de Educación, JUNAEB - Distribución y citación de alumnos - Gestión y habilitación de lugar de entrega - Gestión de resguardo policial y ambulancia para ambos eventos
<p>Programa Salud del Estudiante – Área Servicios Médicos</p>	<p>Proporcionar atención médica especializada en las Áreas de Oftalmología, Otorrino y Columna, a alumnos y alumnas de Educación Parvularia, Básica, Enseñanza Media y Especial, que tengan entre 4 y 18 años de edad, correspondientes a establecimientos Municipales y Particulares Subvencionados. Está orientado a promover, prevenir y resolver problemas de salud que afecten al rendimiento e inserción escolar, favoreciendo la calidad de vida y acceso equitativo al sistema educacional. Los alumnos reciben atención especializada de acuerdo a su patología, además de los tamizajes de pesquisa y tratamientos.</p> <p><u>Cobertura 2022:</u> 40 Establec. Municipales 37 Establec. Particular Subvencionado</p> <p>- <u>Área Oftalmología:</u> Tamizajes: 800</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinación del programa a nivel de Establecimientos Educativos Municipales y Particulares Subvencionados de la comuna adscritos, gestionando prestaciones de tamizaje y atención médica para los alumnos beneficiarios del programa. - Coordinación y ejecución de reuniones de coordinación con; Establecimientos Educativos, Universidades, CESFAM, Consultorio Externo y JUNAEB, entre otros <ul style="list-style-type: none"> - Capacitación, apoyo y asesoramiento permanente al Promotor de Salud, en la ejecución y funcionamiento del programa - Envío de Informe de Necesidades de Atención (INA) por Establecimiento

	<p>Atenciones Médicas: 1.812 - <u>Área Otorrino:</u> Tamizajes: 550 Atenciones Médicas: 130 - <u>Área Columna:</u> Tamizajes: 600 Atenciones Médicas: 276</p> <p><i>Obs: Las cantidades de tamizajes y atenciones médicas podrían variar, de acuerdo a la demanda, considerando que el programa aún se encuentra en ejecución.</i></p>	<p>Educacional, con solicitud de atenciones anuales requeridas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Capacitación a Promotores de Salud en Sistema Informático de Salud y ejecución del programa. - Asignación y distribución de horas de atención - Gestión y coordinación de lugares de atención - Programación y acompañamiento en Evaluaciones Médicas y de Tamizaje - Readecuaciones de acuerdo a escenario e instrucción Autoridad Sanitaria.
--	--	--

Breve descripción de las fortalezas de su área, coordinación o programa de trabajo y que desafíos quedan pendiente por instalar.

Actualmente, la ejecución de los programas de JUNAEB está a cargo de la Coordinadora Comunal de JUNAEB, designada por el Municipio según Convenio, junto a una funcionaria de apoyo administrativo.

El rol de las funcionarias, está centrado en realizar la Coordinación, difusión y/o ejecución de cada uno de los Programas y beneficios administrados por JUNAEB, asumiendo responsabilidades y tareas relacionadas a la ejecución de cada uno de los Programas en la Comuna, siendo el nexo directo entre la Institución, los Establecimientos Educacionales Municipales, Particulares Subvencionados, Estudiantes de Ed. Media, Superior y la Comunidad usuaria en general.

Por tal razón, se debe velar porque los alumnos beneficiarios de dichos programas, reciban los beneficios, realizando para ello acciones de gestión interna y territorial que contribuyan a esto

5.- Definir metas 2023 proyectándolas al traspaso al Servicio local.

Resulta de gran importancia, la continuidad de las acciones necesarias que permitan la ejecución de los programas de JUNAEB, a fin de contribuir a que los estudiantes de la comuna de Valdivia reciban el beneficio correspondiente. Para esto, es fundamental la coordinación directa y permanente que debe existir con JUNAEB, Establecimientos Educacionales y los Servicios e Instituciones que contribuyen en la ejecución de los distintos programas.

Las funciones generales se basan en:

1. Planificación, Coordinación, Supervisión y Control del Programa de Alimentación Escolar (PAE)
2. Planificación, Coordinación, Supervisión y Control del Programa Salud del Estudiante
3. Planificación, Coordinación, Supervisión y Control del Programa Residencia Familiar Estudiantil (PRFE)
4. Planificación y Coordinación de los Programas Becas TICS
5. Difusión y Apoyo de otros programas, tales como; Útiles Escolares (PUE), TNE, Beca PSU, Beca BARE.

BECAS

Dentro de los diferentes programas sociales y de apoyo a la gestión de la comunidad educativa de la administración de este DAEM, está la Coordinación y ejecución del Proceso de Becas Presidente de la República, Beca Indígena, Residencia Indígena, Retención Escolar y Beca Técnico Profesional, entregando atención y apoyo en el proceso a la totalidad los establecimientos Educativos Municipales de la Comunidad de Valdivia.

Se ejecuta la coordinación y supervisa el funcionamiento de los internados de la comuna de Valdivia, ubicados; dos en el área urbana de Enseñanza Media y dos rurales correspondientes a Escuelas de Educación Básica.

Se mantiene participación activa con la Red Comunal de Infancia, donde cotidianamente se trabaja en coordinación con las diferentes redes y/o instituciones de la comuna, en pro de dar solución y respuesta a diferentes demandas de las niñas, niños y adolescentes de los Establecimientos Educativos y la Comuna en general.

Así también se realiza Coordinación y apoyo a Asistentes Sociales y/o encargados de convivencia escolar por demanda espontánea de los establecimientos educativos.

Descripción

Área	Acciones realizadas	Resultados
Coordinación y ejecución del Proceso de Becas	<p>Coordinación</p> <ul style="list-style-type: none"> -Se realizan reuniones de coordinación con JUNAEB. -Se coordina con Establecimientos educativos <p>Difusión</p> <ul style="list-style-type: none"> -Se difunde información a los establecimientos educativos. -Se informa a la población a través de las redes sociales de la institución. <p>Atención a público</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se apoya y orienta a profesionales de establecimientos educativos -Se orienta y apoya a población en general -Se realizan las postulaciones a quien lo requiera o amerite. -Se ha ido informando y educando a la comunidad en general a que ellos 	<ul style="list-style-type: none"> -Manejar información actualizada del proceso y darla a conocer. -Permite un proceso más eficiente. -Tenemos una comunidad educativa informada del proceso de becas. -Alumnas y alumnos informados que concretan sus trámites de renovación o postulación. -Alumnas y alumnos que concretan efectivamente su revocación o postulación a alguna de las becas.

	<p>mismos realicen en la plataforma online de JUNAEB el trámite de postulación y renovación de becas, en atención al proceso de transición del DAEM a Agencia Local.</p>	
<p>Coordinación de internados</p>	<p>Gestionar -Gestionar en el DAEM demanda de los establecimientos. -Reuniones con los encargados de internados. -Reunión con los funcionarios del internado (si amerita).</p> <p>Supervisar - Supervisar las instalaciones del internado. -Supervisar la alimentación que entrega la empresa en el establecimiento - IT de alimentación de internados -Revisar postulaciones de internado.</p> <p>Atención a público -Atender apoderadas/os -Atender profesionales de instituciones por demanda de cupos a internados.</p>	<p>-Lograr una respuesta y solución más eficiente y oportuna. -Apoyar y la gestión y mejora las gestiones para un adecuado funcionamiento del establecimiento. -Mejorar el ambiente laboral, - -Lograr mejorar la eficiencia y calidad del desempeño de los equipos de trabajo.</p> <p>-Mantener un funcionamiento adecuado del internado en todas sus áreas. -Dar respuesta y solucionar inquietudes - Evaluar la calidad de la alimentación y generar informes mensuales y para propuestas públicas.</p> <p>- Dar respuesta a inquietudes -Se apoya a la red de la comuna - Dar a conocer a la comunidad en qué consiste y cómo funcionan estos establecimientos.</p>
<p>Trabajo en red</p>	<p>-Participación mensual en una reunión -coordinación de casos -Apoyo en gestiones para diversas temáticas a resolver</p>	

Dentro de las fortalezas que se encuentran en el desarrollo del trabajo y desafíos a cumplir en el rol y funciones, es indispensable la buena relación, apoyo y colaboración con las y los profesionales de las distintas instituciones de la comuna, lo que ayuda a realizar un trabajo más eficiente y oportuno. También me parece importante mencionar el nuevo liderazgo del DAEM, el apoyo de parte de nuestra jefa DAEM y la jefa del área Docente,

Para el año 2023 queda como meta seguir fortaleciendo el trabajo con los establecimientos rurales, lograr que estos queden trabajando en coordinación y directamente con las distintas instituciones y redes de la comuna, todo en pro de entregar mayores servicios y desarrollo en la educación de las niñas y niños de los sectores rurales de la comuna de Valdivia.

Proyectándose al traspaso al Servicio Local, se establecen como metas para el año 2023 lo siguiente:

- 1.- Para efectos del proceso de Becas, deberán quedar en cada establecimiento definida una persona a cargo del proceso, a la cual se capacitará
- 2.-Se realizarán reuniones con los Directores y encargados de los internados para dar conocer gestiones tanto administrativa como en el ámbito social de manera que sean canalizadas y socializadas.
- 3.-Crear una base de datos de los equipos psicosociales de los establecimientos para darlos a conocer en la red
- 4.- crear un vínculo con los equipos psicosociales y la red comunal
- 5.- Incentivar y fortalecer el trabajo socioemocional
- 6.- Incentivar y fortalecer el trabajo con las madres, padres y/o cuidadores de las niñas y niños.

Programa Pro Retención

Breve descripción del contexto de lo ejecutado durante el año 2022.

El Programa Subvención Educacional Pro-Retención, de alumnos, corresponde a una acción realizada por el Ministerio de Educación, MINEDUC. Consiste en una transferencia (sin acuerdo previo de acciones específicas) que se paga a los sostenedores de establecimientos municipales, particulares subvencionados y regidos por el Decreto Ley N°3.166 de 1980, por haber logrado la retención de los alumnos calificados como más vulnerables, pertenecientes a familias participantes en el programa Chile Solidario del Ministerio de desarrollo social y familia.

Su ámbito de acción es a nivel nacional, respecto del 100% de los niños, niñas y jóvenes que asisten a establecimientos educacionales subvencionados por el Estado, que cursan entre el 7º año de Educación General Básica y el 4º año de Enseñanza Media y cuyas familias participan del Programa Chile Solidario, cuyo fin es “Contribuir a garantizar 12 años de escolaridad de los estudiantes para asegurar equidad en el Sistema Educativo”.

El objetivo del programa es motivar a los estudiantes que integran subvención pro retención, a permanecer en el sistema escolar, a través de una coordinación constante con equipos multidisciplinarios, equipo de gestión de cada establecimiento educacional, en la planificación de acciones, entrega de recursos y herramientas motivacionales, con el fin de mejorar su asistencia, rendimiento y conducta.

Durante este año son diversas las acciones que se han ejecutados y que se proyectan para este segundo semestre del 2022, entre las cuales es posible mencionar: bono de locomoción, insumos tecnológicos, set de útiles escolares, kit de higiene, vestuario, calzado e insumos para apoyar a las especialidades técnicas, textos escolares, salidas pedagógicas, uniforme escolar, parkas, buzos deportivos, entradas al cine, mochilas y zapatillas deportivas.

Tabla Estudiantes Programa Pro-Retención pagados

ESTUDIANTES PRO RETENCIÓN	2019-2020	2020-2021	2022-2023
ENSEÑANZA BASICA	206	417	436
ENSEÑANZA MEDIA	1048	772	903
EGRESADOS (AS)	268	288	297
TOTAL	1522	1477	1636
MONTO SUBVENCIÓN	\$248.536.238.-	\$256.440.530.-	\$297.948.031.-

Acciones impulsadas/implementadas

- Vestuario escolar.
- Calzado escolar
- Bono de locomoción.
- Set de útiles escolares.
- Buzos escolares.
- Mochilas.
- Insumos tecnológicos.
- Vestuario, calzado e insumos de especialidad.
- Textos escolares.
- Parkas.
- Zapatillas deportivas.
- Salidas pedagógicas.
- Entradas al cine.
- Kit de higiene.

Descripción (SI NO ES PERTINENTE LAS DIMENSIONES PUEDE REEMPLAZAR POR AREA, ASPECTO ETC)

DIMENSIONES	ACTIVIDADES Y BENEFICIOS PRO RETENCIÓN	DESCRIPCIÓN
LIDERAZGO DEL SOSTENEDOR. GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS.	EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO	Apoyo de un equipo multidisciplinario, en el cual el sostenedor junto con el director organiza acciones y planifican actividades para los estudiantes beneficiarios.

		<p>A través de este equipo de trabajo el sostenedor lleva a cabo las acciones necesarias para mantener una comunicación fluida con el director o la persona a cargo de ejecutar las actividades planificadas.</p> <p>Estas actividades recogen los requerimientos de la comunidad educativa, dando prioridad a las necesidades sentidas por los mismos, planificando sus gastos según el presupuesto asignado.</p>
<p>APOYO AL DESARROLLO DE LOS ESTUDIANTES.</p> <p>GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS.</p>	<p>BENEFICIO ESCOLAR</p>	<p>Es un apoyo directo a las necesidades de los estudiantes y sus respectivas familias, el cual corresponde al uniforme tradicional y ropa deportiva, siendo una indumentaria esperada y valorada por los beneficiarios del programa.</p> <p>(Uniforme, calzado, útiles escolares, parka, zapatillas, buzo deportivo, mochilas).</p> <p>Se genera un apoyo significativo para la familia del estudiante, e incentiva la asistencia y permanencia a clases, mediante el trabajo con los padres sobre la importancia de mantenerse en el sistema escolar.</p> <p>El establecimiento promueve la asistencia de sus estudiantes mediante estrategias que apuntan a solucionar las causas locales de ausentismo, entregando vestuario y útiles escolares a las familias beneficiarias del programa pro retención.</p>
<p>APOYO AL DESARROLLO DE LOS ESTUDIANTES.</p> <p>GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS.</p>	<p>BONO DE LOCOMOCIÓN</p>	<p>El establecimiento educacional promueve la asistencia de sus estudiantes mediante la entrega de bono de locomoción, el cual apunta a resguardar la asistencia, ofreciendo una alternativa de transporte para aquellos estudiantes pro retención que presenten problemas de distancia con el establecimiento y/o problemas económicos.</p>

		<p>La selección de los estudiantes, es realizada por los establecimientos educacionales, quienes se orientan en las dificultades generales y específicas, principalmente la distancia recorrida y los niveles socioeconómicos del contexto familiar.</p>
<p>APOYO AL DESARROLLO DE LOS ESTUDIANTES.</p>	<p>BENEFICIO DE ESPECIALIDAD</p>	<p>Es un apoyo indumentario a los estudiantes de 3° y 4° medio, quienes se encuentran en la modalidad de técnico profesional, donde se proporciona tanto materiales, como vestimenta, la cual va directamente relacionada con la especialidad elegida por los alumnos.</p>
<p>GESTIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS.</p> <p>GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS.</p>	<p>BENEFICIO DE APOYOS TECNOLÓGICOS</p>	<p>Compra de insumos tecnológicos, actividad enfocada a ayudar al estudiante en su quehacer educacional. Sabemos que las nuevas herramientas tecnológicas proporcionan una oportunidad a nuestros estudiantes.</p> <p>Beneficio enfocado a estudiantes de pro retención, que no cuenten con equipos tecnológicos. Entrega de Tablet a estudiantes que se pesquisan con estas necesidades.</p>
<p>GESTIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS.</p>	<p>TEXTOS DE LECTURA</p>	<p>Beneficio orientado al aprendizaje integral, obteniendo beneficios concretos como el fomento de la lectura, el pensamiento crítico y el abordaje histórico cultural y humano, que se desprende de los textos seleccionados.</p>
<p>GESTIÓN CURRICULAR.</p> <p>APOYO AL DESARROLLO DE LOS ESTUDIANTES.</p> <p>PARTICIPACIÓN Y VIDA DEMOCRÁTICA.</p>	<p>SALIDAS PEDAGÓGICAS</p>	<p>Proporcionar al estudiante la oportunidad de conocer y valorar aspectos históricos, geográficos y culturales de diferentes lugares, de manera que adquiera una visión más completa de la realidad, siendo una experiencia inolvidable para los beneficiarios.</p> <p>Un grupo de estudiantes seleccionado realizará un recorrido</p>

		<p>con el destino que estime el establecimiento educacional, el cual va en directa relación con la metodología del aprendizaje.</p> <p>Así los profesores elaboran planificación por tema o unidad para cada asignatura que imparten, en las que se especifican los objetivos de aprendizaje, las actividades de enseñanza y aprendizaje y los medios de evaluación.</p>
<p>APOYO AL DESARROLLO DE LOS ESTUDIANTES.</p> <p>GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS.</p>	<p>ENTRADAS AL CINE.</p>	<p>El establecimiento educacional implementa de forma sistemática medidas para apoyar a los estudiantes en el alto riesgo de desertar, tales como monitoreo de asistencia. Entregando un estímulo a aquellos que han mejorado de forma progresiva su asistencia.</p> <p>Reconocimiento al compromiso educativo, traducido principalmente a la asistencia escolar y resultados académicos.</p>
<p>APOYO AL DESARROLLO DE LOS ESTUDIANTES.</p>	<p>OTROS BENEFICIOS.</p>	<p>Pueden variar ciertos beneficios de un establecimiento educacional a otro, debido a que las necesidades y prioridades son diferentes en cada escuela o liceo.</p>

Breve descripción de las fortalezas del área.

Formar parte de un equipo psicosocial, que trabaje en la atención de alumnos beneficiarios de pro retención, enfatizando en las problemáticas que eventualmente afecten en su desempeño académico, con compromiso y responsabilidad en la gestión y entrega de herramientas-beneficios, para favorecer la permanencia y término del sistema educativo.

Coordinación o programa de trabajo.

- Coordinación con equipo psicosocial del establecimiento, para generar pautas de intervención, que involucren desde acciones de apoyo, comprensión, flexibilización e integración, hasta coordinaciones o derivaciones externas.
- Coordinación con equipos de gestión de los E.E. para la ejecución de actividades protocolares, si se requiere. Coordinar con docentes, herramientas efectivas de abordaje constructivas para estudiantes.

Desafíos quedan pendiente por instalar.

- Seguimiento profesional de los procesos del estudiante, tanto directamente con el estudiante, como indirectamente, con los profesionales del establecimiento o externos, que abordan directamente las temáticas y/o problemáticas que dificultan los procesos educativos.
- Atención focalizada integral a temáticas y/o problemáticas que repercuten directa e indirectamente en los procesos educativos de los estudiantes, manifestados principalmente en situaciones relacionadas, tanto con la responsabilidad educativa (Asistencia/Calificaciones), como aspectos de convivencia y relaciones interpersonales (Conducta del estudiante).

.- Definir metas 2023 proyectándolas al traspaso al Servicio local.

PROYECCIÓN PARA EL AÑO 2023
<p>El proceso de resultados de trabajo se realizará, a través de un monitoreo de la matrícula de 8vo a 4to medio, de estudiantes pro retención, con el fin de realizar un estudio comparativo que abarque los siguientes indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estudiantes sin matrícula, y edad correspondiente. - Estudiantes reprobados. - Traslados a establecimientos particulares subvencionados/ otra comuna.
<p>Encuesta de intereses a estudiantes de 7mo básico, con el fin de pesquisar necesidades propias de nuestros estudiantes, preparación de temáticas a trabajar a nivel individual y colectivo.</p>
<p>Trabajo coordinado con los establecimientos educacionales, para trabajar en relación a las necesidades proyectadas por los estudiantes beneficiarios.</p>

MEDIOAMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD

Breve Descripción contexto de lo ejecutado durante el año 2022

Durante el presente año, la línea de medioambiente y sustentabilidad ha sido retomada como estrategia de educación integral desde educación parvularia hasta enseñanza media, potenciando el bienestar, la conciencia individual y colectiva por el entorno natural. De igual forma, se ha reactivado el trabajo colaborativo en red a nivel comunal, fortaleciendo las oportunidades de acceso a experiencias y nuevos aprendizajes para las y los estudiantes.

2. Acciones impulsadas/implementadas

- Asesoría y acompañamiento en proceso de Certificación Ambiental para Establecimientos Educacionales.
- Articulación de alianzas estratégicas ligadas a la educación ambiental a nivel comunal y regional.
- Trabajo conjunto con Asociación de Municipalidades en materias de reciclaje.
- Trabajo colaborativo con Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato en vocación ambiental Cambio Climático para Certificación Ambiental Municipal.

Descripción

Objetivos	Acciones realizadas	Resultados
<p>1. Asesorar a comunidades educativas de escuelas y liceos en proceso de Certificación Ambiental, con énfasis en escuelas rurales que aún no se incorporan al proceso y establecimientos urbanos que perdieron su Certificación en 2021.</p>	<p>Acompañamiento en proceso de certificación</p> <p>Se realizan reuniones de asesoría y seguimiento a establecimientos educacionales que deben renovar su certificación o ingresar por primera vez al Sistema Nacional de Certificación Ambiental para Establecimientos (SNCAE), otorgado por el Ministerio del Medio Ambiente.</p>	<p>17 Establecimientos incorporan y/o renuevan su Certificación Ambiental 2022:</p> <p>-4 renuevan nivel excelencia (1 es rural), 5 recuperan su certificación y 8 ingresan por primera vez (5 son rurales). Estos 17 establecimientos se suman a los 20 establecimientos que mantienen vigente su certificación.</p>
	<p>Diagnóstico socioambiental territorial local</p> <p>Realizado en Escuela El Bosque, para articular y fortalecer redes del sector Parque Urbano y Deportivo Catrico y Santuario Humedal Angachilla, que tienen alto interés en la educación ambiental e instancias de participación ciudadana.</p>	<p>Realización de un mapeo colaborativo del territorio con la participación de 06 establecimientos municipales.</p> <p>Articulación de 10 redes de apoyo del territorio.</p>
<p>2. Generar instancias de diálogo y capacitación con profesionales y técnicos de Educación parvularia, según sus necesidades educativas.</p>	<p>Acompañamiento en efemérides ambientales</p> <p>Entrega de orientaciones y apoyo con charlas/talleres/actividades prácticas a efemérides escolares.</p>	<p>Celebración del Día de la Tierra en Escuela Rural Huellethue.</p> <p>Celebración de la Semana del Medio Ambiente en Colegio Deportivo.</p>
	<p>Inducción virtual a directoras de jardines VTF</p> <p>Se realiza una instancia virtual para entrega de lineamientos PADEM a todas las directoras de jardines VTF, conjuntamente con Diversidad y Género.</p>	<p>Las Directoras de los 17 jardines VTF son convocadas y participan en instancia virtual, con Coordinadora VTF como moderadora.</p>
	<p>Visitas a Jardines VTF</p> <p>Según requerimiento, se va a terreno a conocer a los equipos de trabajo y gestión ambiental.</p>	<p>Se están realizando visitas según requerimiento a jardines.</p> <p>- Primer semestre: Katemu, Los Avellanos, Altué y Gotitas de Lluvia.</p>

	<p align="center">Apoyo en Certificación Ambiental de VTFs</p> <p>Este año hay 2 jardines postulando a la certificación ambiental, por tal motivo se les está acompañando en este proceso para que logren su meta.</p>	<p>- Segundo semestre: Apoyo en Certificación Ambiental a Estrellita Nuestra y Peewe Pewma.</p>
<p>3. Priorizar la vocación municipal “Mitigación ante el Cambio Climático”, como parte de la Certificación Ambiental Municipal Valdivia, orientada por Departamento de Medio Ambiente y acordado en mesa comunal de medio ambiente.</p>	<p align="center">Trabajo articulado con Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato (DIMAO)</p> <p>Se realizará instancia de capacitación durante el segundo semestre para promover la vocación ambiental de cambio climático, particularmente relacionado a eventos meteorológicos en escuelas rurales, conjuntamente con prevención de riesgos DAEM.</p> <p align="center">Apoyo en diseño de rutas y puntos verdes en colegios y barrios</p> <p>En trabajo articulado con la DIMAO, la Asociación de Municipalidades y DIDECO se está haciendo un diagnóstico de los puntos verdes escolares. El DAEM entregará un diagnóstico de todos los establecimientos educacionales de su dependencia para una futura implementación de rutas de reciclaje.</p>	<p>Se proyecta una capacitación para escuelas rurales sobre eventos meteorológicos en Cambio Climático. Lineamientos para Plan Integral de Seguridad Escolar en escuelas rurales municipales de Valdivia, junto a profesionales de prevención de riesgos DAEM.</p> <p>Se elaborará un Informe de la situación de puntos verdes en establecimientos educacionales municipales.</p> <p>Se realizarán reuniones y toma de acuerdos con otros departamentos involucrados en la gestión de residuos comunales (DIMAO, DIDECO, Asociación de Municipalidades).</p>

Actividades	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb
Acompañamiento proceso Certificación	X	X	X	X		X	X	X				
Diagnóstico socioambiental territorial				X								
Instancia capacitación medioambiente – prevención con establecimientos prioritarios (seguridad ante eventos meteorológicos)							X	X				
Generación de informe y cuenta pública										X	X	

Instancia de diálogo con jardines VTF							X	X	X	X	X	
---------------------------------------	--	--	--	--	--	--	---	---	---	---	---	--

Carta Gantt

Fortalezas:

- **Interés y alta demanda ciudadana por el medioambiente:** desde el interés por el reciclaje, hasta el acceso a espacios verdes de uso público, el interés por la educación ambiental y la conservación, siempre persisten en las comunidades educativas, la ciudadanía en general y especialmente en las nuevas generaciones, lo que se traduce un significativo compromiso ambiental.

- **Articulación de diversas redes de apoyo de la línea socio- ambiental y científica a nivel comunal y regional:** SEREMI del Medio Ambiente Los Ríos, SEREMI de Energía Los Ríos, Universidad Austral de Chile, PAR Explora Los Ríos, Centro de Humedales Río Cruces, Parque Urbano y Deportivo Catrico, Corporación Humedales de Angachilla, Fundación Ecobarrios, Fundación Oceanosfera, Fundación

Club del Bosque, Fundación Kopernikus, ONG Alerce, ONG Ranita de Darwin, ONG GAAP (Global Alliance for Animals and People).

- **Medioambiente y Sustentabilidad como trabajo articulado con Género y Diversidad e Interculturalidad y Migración:** las tres líneas se vinculan y respaldan entre sí, debido a que, en el ámbito del medioambiente, la sustentabilidad y la conservación suelen ser importantes las referentes mujeres, como líderes jóvenes y ambientalistas. Por otra parte, desde la interculturalidad, la cosmovisión de los pueblos ancestrales, particularmente el mapuche-lafkenche en nuestra zona costera, tiene un fuerte vínculo con la naturaleza.

Debilidades:

- **Educación Ambiental no se encuentra en ningún marco normativo o plan de educación formal:** esto deja a las comunidades educativas trabajando por voluntariado o buscando estrategias de articulación con otros planes que no lo trabajan de forma concreta o explícita aún, tales como Convivencia Escolar y Formación Ciudadana. Lo anterior, conlleva a que no exista una figura/ perfil idóneo o capacitado para el rol de Encargada/o ambiental, necesariamente., ni tampoco existan recursos asignados para acciones de educación ambiental en los PME.

- **Difusión y divulgación de acciones ambientales escolares:** es necesario contar con un plan de comunicaciones y difusión de las actividades escolares, ya que esto fortalece el compromiso y trabajo de las comunidades educativas en los territorios y visibiliza el rol de la administración municipal. Por falta de canales de difusión, como redes sociales, apariciones en medios o generación de instancias de intercambio (como simposios, encuentros, conversatorios entre pares), los docentes no pueden socializar y aprender buenas prácticas de sus pares, ni tampoco hacer una autoevaluación de sus propios avances, establecer redes y construir en conjunto.

Metas 2023 proyectadas al traspaso al Servicio local.

Meta 1. Mantener asesoría de Certificaciones Ambientales Escolares 2023, logrando al menos un 80% de establecimientos vigentes (nivel básico, medio o excelencia ambiental) al momento del traspaso. En equivalente, sería al menos 32 de los 40 establecimientos de educación básica y media.

Además, se dará apoyo a jardines VTF que ya estén en algún nivel de certificación ambiental o requieran asesoría para obtenerlo en 2023.

NUEVA DENOMINACIÓN	Vigencia/ Situación 2022-2023	Prioridad
INSTITUTO COMERCIAL "VALDIVIA"	OK Vigente Excelencia 2023	1
LICEO TECNICO "VALDIVIA"	OK Vigente Excelencia 2023	1
LICEO "REC.ARMANDO ROBLES RIVERA"	OK Vigente Excelencia 2023	1
ESCUELA Nº 39 "LAS ANIMAS"	OK Vigente Excelencia 2023	1
ESCUELA EL BOSQUE	OK Vigente Excelencia 2023	1
ESCUELA RURAL "LOS PELLINES"	OK Vigente Excelencia 2023	1
ESCUELA "FEDOR M. DOSTOIEVSKI"	OK Vigente Medio 2023	1
ESCUELA RURAL "PUNUCAPA"	OK Vigente Medio 2023	1
ESCUELA "FERNANDO SANTIVAN"	OK Vigente Medio 2023	1
ESCUELA RURAL "CURIÑANCO"	OK Vigente Medio 2023	1
ESCUELA RURAL PISHUINCO	OK Vigente Medio 2023	1
ESCUELA Nº 1 "CHILE"	OK Vigente Medio 2023	1
ESC.RURAL "LA MISION DE ARIQUE"	OK Vigente Medio 2023	1
ESCUELA "MEXICO"	OK Vigente Básico 2023	1
ESCUELA "ANGACHILLA"	OK Vigente Básico 2023	1
LICEO INDUSTRIAL "VALDIVIA"	Renovación excelencia 2022	Evaluar 2023
ESCUELA LEONARDO DA VINCI	Renovación excelencia 2022	Evaluar 2023
ES.DIF."WALTER SCHMIDT ROESTEL"	Renovación excelencia 2022	Evaluar 2023
ESCUELA RURAL "BONIFACIO"	Renovación excelencia 2022	Evaluar 2023
INST.SUP.DE ADMINISTRACION Y TURISMO	En postulación 2022	Evaluar 2023
ESCUELA "TTE.MERINO C."	En postulación 2022	Evaluar 2023
ESCUELA JUAN BOSCH	En postulación 2022	Evaluar 2023
ESCUELA FRANCIA	En postulación 2022	Evaluar 2023
ESCUELA RURAL "LOS MOLINOS"	En postulación 2022	Evaluar 2023
ESCUELA RURAL "CAYUMAPU"	En postulación 2022	Evaluar 2023
ESCUELA RURAL "LOS GUINDOS"	En postulación 2022	Evaluar 2023
ESC.RURAL "SANTO DOMINGO"	En postulación 2022	Evaluar 2023



INSTITUTO ITALIA VALDIVIA	En postulación 2022	Evaluar 2023
ESCUELA "ESPAÑA"	En postulación 2022	Evaluar 2023
COLEGIO DEPORTIVO MUNICIPAL	En postulación 2022	Evaluar 2023
ESCUELA RURAL ANDRES FRIED KOPP	En postulación 2022	Evaluar 2023
ESCUELA RURAL "CASA BLANCA"	En postulación 2022	Evaluar 2023
LICEO BICENTENARIO	Sin postular	Evaluar 2023
ESCUELA Nº 52 "EL LAUREL"	Sin postular	Evaluar 2023
ESC. DIFERENCIAL "ANN SULLIVAN"	Sin postular	Evaluar 2023
LICEO "SANTA MARIA LA BLANCA"	OK Vigente Excelencia 2025	LISTO
LICEO "BENJAMIN VICUÑA MACKENNA"	OK Vigente Excelencia 2025	LISTO
ESC.DE MUSICA JUAN SEBASTIAN B.	OK Vigente Excelencia 2025	LISTO
ESCUELA "ALEMANIA"	OK Vigente Excelencia 2025	LISTO
ESC."HUELLELHUE"	OK Vigente Excelencia 2025	LISTO

Meta 2. Dejar un diagnóstico completo de la situación ambiental en establecimientos educacionales, en cuanto a puntos verdes y proyectos de invernaderos, aulas verdes o similares (compromiso adquirido como Municipalidad).

Meta 3. Fomentar la temática Calidad del Aire en establecimientos educacionales, en trabajo conjunto con Seremi del Medio Ambiente y bajo la política pública del Plan de Descontaminación Ambiental y Salud Municipal (compromiso adquirido como Municipalidad).

Breve Descripción contexto de lo ejecutado durante el año 2022

Participación en la mesa regional VTF, en conjunto con la Subsecretaría de Educación Parvularia, con el objetivo de establecer un trabajo de fortalecimiento técnico pedagógico con las Directoras de las Salas cunas y Jardines infantiles VTF de la Región.

Ingreso del primer grupo de educadoras de párvulo al **Desarrollo Profesional docente**, de ocho unidades educativas, desafío que ha tenido un impacto positivo en el desarrollo profesional , y sobre todo en el aula impactando positivamente a los grupos de niños y niñas que atienden , fortaleciendo las prácticas educativas , proceso que va acompañado de mentorías , perfeccionamiento, diversos programas de capacitación apoyados por una red de jardines VTF regional constituida por educadoras de párvulos supervisoras , coordinadoras comunales , directoras y educadoras supervisoras Seremi educación Los Ríos.

Participación de la mesa de trabajo comunal de educación parvularia, con la Dirección de Servicios traspasados, Jefa DAEM, Directoras y Asociación de funcionarias, con la finalidad de capacitar, conocer proyectos educativos y aunar criterios en busca de mejoras en todos los ámbitos de los jardines VTF y de su personal.

Desarrollo de proyectos financiados por JUNJI por medio del sub título 33, glosa presupuestaria nacional que destina fondos para mejorar la infraestructura de los jardines Vía Transferencia de fondos (VTF)

Descripción

Dimensiones	Acciones realizadas	Resultados
Liderazgo	<ul style="list-style-type: none"> -Actualización de proyectos educativos institucionales adaptando a las nuevas necesidades y escenarios post pandemia. -Actualización de PISE con asesoría de área de seguridad. -Mejoramiento de los Planes de mejora (organización y planificación) -Participación en mesa de trabajo de Educación parvularia municipal y regional. -Coordinación con los diferentes organismos de la comunidad (familia, JUNJI, DEPROV, Establecimientos educativos. -Control, gestión y evaluación de adquisiciones y/o recursos. 	Establecimientos incorporan y/o fortalecen en sus instrumentos de gestión las líneas PADEM y realizan acciones para su instalación.

	<ul style="list-style-type: none"> -Formación de comité de bienestar interno -Formación de comité de Buen trato -Gestión de redes: OPD, ACHS, CESFAM, Convivencia escolar DAEM. -Actividades de autocuidado del personal. -Trabajo con familias usuarias. 	<p>Mejoras en el área de convivencia Fortalecimiento al trabajo en equipo.</p>
<p>Gestión pedagógica</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Implementación del PME -Sistematización de encuentros reflexivos -Unidades educativas con Reconocimiento oficial en proceso. -Unidades educativas con carrera docente en proceso -Trabajo educativo con redes de apoyo profesional. -Referentes curriculares e instrumentos de apoyo técnico pedagógico MINEDUC . 	<p>Mejorar la calidad técnico pedagógica al interior de las unidades educativas</p>

Breve descripción de las fortalezas de su área y que desafíos quedan pendiente por instalar.

- Personal comprometido con la labor educativa de la primera infancia
- Proyectos educativos activos que responden a las necesidades y requerimientos de los niños y niñas de 84 días a 3 años 11 meses, con la integración de toda la comunidad educativa.
- Desarrollo de prácticas de gestión educativa de calidad desarrolladas en las diferentes unidades educativas.
- Logro de una educación en la primera infancia equitativa, y con igualdad.

Desafíos:

- Contar con un equipo multidisciplinario para mejorar el trabajo con inclusión.
- Mejorar los recursos humanos en cada unidad educativa para el cumplimiento del coeficiente técnico considerando ausencias de licencias médicas permanentes.
- Mantenimiento constante y calendarizada a la infraestructura de las unidades educativas.
- Mayor capacitación y perfeccionamiento a los equipos técnicos de las Unidades educativas.

OFERTA EDUCATIVA DE JARDINES INFANTILES Y SALAS CUNA VIA TRANSFERENCIA DE FONDOS 2022

Unidad Educativa	Capacidad	Matricula	Cupos
Gotitas de Lluvia	156	60	96
Altue	20	16	4
Antukamel	14	13	1



Magia de los Ríos	78	36	42
Alto Guacamayo	60	42	22
Sc.Ji.Francia	72	50	22
Los Avellanos	34	24	10
Pedacito de Cielo	86	77	9
Los Alcaldes	88	53	35
Pescadores de sueños	40	33	7
Paso a pasito	68	52	16
Estrellita nuestra	34	21	13
Curiñanco	26	27	-
Katemu	72	44	28
Fernando Santivan	46	40	6
Lourdes	72	60	12
Independencia	46	Sin atención por siniestro.	

Información reconocimiento oficial (RO).

El reconocimiento oficial constituye la primera oportunidad para dar garantías al sistema escolar de contar con la implementación de un proyecto educativo en condiciones de calidad, inclusión y equidad. Su importancia radica en la capacidad de proveer condiciones que apoyen la generación de un ambiente propicio para el aprendizaje, desde una perspectiva integral, es una importante herramienta del Estado para definir los estándares y requisitos sobre los cuales se construye la calidad y equidad educativa.

El Reconocimiento Oficial del Estado de establecimientos Educativos Es un acto administrativo mediante el cual la autoridad entrega a un Establecimiento Educacional la facultad de certificar válida y autónomamente la aprobación de cada uno de los ciclos y niveles que conforman la educación regular, y de ejercer los demás derechos que confiere la ley, esto significa que, cuando el establecimiento educacional tiene el Reconocimiento Oficial del Estado, puede obtener importantes beneficios que entregan en materia educacional, por ejemplo recibir subvención Estatal y que los estudios de los alumnos/as que se eduquen en dichos establecimientos pueden ser considerados válidos y certificados antes el Ministerio de Educación .

Para obtener el reconocimiento Oficial (RO), el Ministerio de Educación comprueba el cumplimiento de los requisitos Técnico- Pedagógicos, Jurídicos y de Infraestructura, este conjunto de requisitos que los establecimientos deben cumplir se encuentran descrito en el Decreto N° 315 del Ministerio de Educación.

Unidad Educativa	Año que Obtiene RO	En proceso
Altue	2019	
Magia de los Rios	2019	
Lourdes	2020	
Peewe Pewma	2021	
Independencia	2022	
Estrellita Nuestra	2022	
Pedacito de cielo	2022	
Katemu		*
Fernado Santivan		*
Los alcaldes		*
Los Avellanos		*
Pescadores de Sueños		*
Antukamel		*
Alto Guacamayo		*
Francia		*
Gotitas de Lluvia		*
Paso a Pasito		*

Sub título 33

A partir del año 2021, **JUNJI** pone a disposición de los Municipios, Corporaciones Municipales, Servicios Locales de Educación, Universidades y Entidades Privadas sin fines de lucro, recursos para realizar mejoras y adecuaciones a la infraestructura de los VTF en miras de la obtención del reconocimiento oficial.

Unidad Educativa	Año que Obtiene Sub Título 33	En proceso
Independencia	2020	
Paso a Pasito	2020	
Estrellita Nuestra	2021	
Peewe Pewma	2020	
Alto Guacamayo	2021	
Pedacito de cielo	2021	
Gotitas de Lluvia	2022	*
Los Avellanos	2022	*
Pescadores de sueños	2022	Licitación
Francia	2022	
Los Alcaldes	2022	*
Katemu	2022	*
Fernando Santivan	2022	Licitación

En las unidades educativas de las Salas Cunas y Jardines Infantiles administradas por DAEM a la fecha han obtenido el subtítulo 13 salas cunas y jardines infantiles

El Sistema de Desarrollo profesional docente se implementa a partir de lo dispuesto en la Ley N°20.903 , que modificó el Estatuto docente , incorporando a través de su Título VI , a las educadoras y educadores de párvulos de salas cunas y jardines infantiles dependientes de Fundación Integra , establecimientos financiados Vía Transferencia de Fondos (VTF) Y CON Convenios de Administración Delegada (CAD) , además de lo dispuesto en el DFL 24 de 2017 del Ministerio de Educación , que incorporó a los establecimientos de JUNJI , reconociéndoles como el motor de cambio para una educación de calidad.

Las unidades educativas que ingresaron a Desarrollo profesional docente son:

- Pescadores de sueño
- Paso a pasito
- Magia de los Ríos
- Gotitas de lluvia
- Alto Guacamayo
- Antukamel
- Francia
- Independencia

Reconocimiento Oficial

El Reconocimiento Oficial constituye la primera oportunidad para dar garantías al sistema escolar de contar con la implementación de un proyecto educativo en condiciones de calidad, inclusión y equidad. Su importancia radica en la capacidad de proveer condiciones que apoyan la generación de un ambiente propicio para el aprendizaje, desde una perspectiva integral, por lo que es posible evidenciar que el Reconocimiento Oficial es una importante herramienta del Estado para definir los estándares y requisitos sobre los que se construye la calidad y equidad educativa.

METAS ÁREA DOCENTE Y LIDERAZGO

INDICADORES	Cumplimiento (% o N°)
Aumentos de encuentros y temáticas abordadas, tales como programa de lectoescritura, aprendizajes socioemocionales y estratégicas didácticas activo participativas desde la red de Jefes Técnicos, acordando un cronograma desde la primera reunión.	8 reuniones de trabajo anuales
Instalación de prácticas de intercambio de experiencias de aprendizaje socioemocional, trayectorias educativas, educación con perspectiva de género, medio ambiente y reformulación de JEC	A lo menos 2 encuentros anuales.
Autocuidados de equipos directivos	2 instancias en el año
Referentes DAEM, UTP y Convivencia participan en concejos extraordinarios	A lo menos 2 en el año



CONTIGO
Valdivia
sí puede

ÁREA RECURSOS HUMANOS

Las personas son sin lugar a dudas quienes materializan e impulsan la organización, capaces de dotarla de la inteligencia, talento y aprendizaje indispensables para su funcionamiento y constante renovación. Para lo anterior se requieren de ciertas condiciones que permitan articular un desempeño armónico que contemple elementos vinculados a la productividad, pero teniendo como elemento preponderante la naturaleza humana de quienes se desempeñan en la organización.

Factores como la infraestructura, el contar con los recursos materiales para desempeñar su trabajo, las relaciones laborales (con compañeros, superiores y subalternos), condiciones de seguridad, etc., son todos elementos que influyen directamente en el desempeño cotidiano de las personas de una organización.

De acuerdo a lo anterior, el Departamento de Personal, es el responsable de la administración de todos los aspectos vinculados al ingreso, permanencia y salida de un/a trabajador/a que se desempeña en el DAEM Valdivia, mediante la elaboración de decretos, contratos, control horario, remuneraciones, gestión de licencias médicas, reemplazos y elaboración de actos administrativos en general; pero además es el área encargada de velar por el desarrollo de las personas en su transitar en la organización.

Para lo anterior, el departamento de personal del DAEM cuenta con 11 funcionarios a cargo de la gestión de procesos que permiten la continuidad operativa de la organización.

DOTACIÓN

La dotación docente se compone de los diversos profesionales de la educación que se encuentran adscritos a la ley N° 19.070 de 1991, donde observamos que el Art. 20 define a ésta como “el número total de profesionales de la educación que sirven funciones de docencia, docencia directiva y técnico- pedagógica, que requiere el funcionamiento de los establecimientos educacionales del sector municipal de una comuna, expresada en horas cronológicas de trabajo semanales, incluyendo a quienes desempeñen funciones directivas y técnico pedagógicas en los organismos de administración educacional de dicho sector”.

Número de funcionarios Establecimientos Educacionales 2022

Dotación Docente y Directivos	N°
Docentes Directivos	81
Docentes	1.044
TOTALES	1.125

Número de Asistentes de la Educación 2022

Dotación Asistentes Educación	N°
Administrativos	260
Auxiliares	256
Profesionales	220
Técnicos	270
TOTALES	1006

Número de funcionarios DAEM 2022

Dotación	N°
Docentes	4
Administrativos	36
Auxiliares	9
Profesionales	42
Técnicos	12
Docente Superior	1
TOTAL	104

Fuente: elaboración DAEM

ACCIONES DESARROLLADAS EN EL CONTEXTO DE LA IMPLEMENTACION DE LA LEY 21.040

Dentro de las etapas que contempla el traspaso de la administración de la educación pública desde la administración municipal a los Servicios Locales de Educación, el Área de personal del DAEM Valdivia durante el año 2022 ha debido organizar la documentación contenidas en las carpetas de cada uno de los 2.131 trabajadores/as docentes, docentes superiores, asistentes de la educación, funcionarios del DAEM y 203 funcionarias VTF, para cumplir con las exigencias que la ley establece;

en este sentido parte importante de la dedicación de los 11 funcionarios/as del Área de personal DAEM durante el primer semestre 2022, ha estado orientada a:

MARZO	REVISIÓN DE NÓMINA DE REMUNERACIONES DE LA TOTALIDAD DE LOS FUNCIONARIOS DE EDUCACIÓN MUNICIPAL Y VTF, PARA GENERACIÓN DE PLANILLAS
	DESCARGA DE LIQUIDACIONES
	REVISIÓN DE CONTRATOS Y CARPETAS
ABRIL	SE GENERA PLANILLA CON TODA LA INFORMACIÓN RECABADA EN EL MES DE MARZO, DE ACUERDO AL MANUAL DISPUESTO POR LA DIRECCION DE EDUCACION PUBLICA
	LLENADO DE PLANILLAS (3 SEMANAS)
	REVISION Y ACTUALIZACION DE LAS CARPETAS DE LA TOTALIDAD DE FUNCIONARIOS DE EDUCACIÓN MUNICIPAL Y VTF
MAYO	SE CONTINÚA TRABAJANDO EN ACCIÓN INICIADA EN MES DE ABRIL Y SE REALIZA PRIMER ENVÍO A LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE INFORMACIÓN EN FORMATOS EXIGIDOS.
JUNIO	ORDENAMIENTO FÍSICO DE CARPETAS EN CARDEX PARA SU DISPOSICIÓN PARA LA ETAPA DE DIGITALIZACIÓN.
JULIO A AGOSTO	DIGITALIZACIÓN DE CONTRATOS, DECRETOS, ANEXOS AFECTOS Y EXENTOS - REVISIÓN DE CORRECCIONES ENVIADAS DESDE LA DEP SE CORRIGE LA INFORMACIÓN Y SE ENVIA NUEVAMENTE
SEPTIEMBRE	CARGA DE TODA LA INFORMACIÓN DIGITALIZADA Y PLANILLAS ACTUALIZADAS EN LA PLATAFORMA DEP. PERSONAL EDUCACIÓN, VTF Y PERSONAL DAEM

TITULARIDAD DOCENTE

En diciembre de 2021, se promulgó la ley 21.399 de titularidad docente; con la aprobación de este cuerpo normativo 370 docentes de la educación Municipal de la comuna de Valdivia lograron acceder a la titularidad de sus horas, logrando de este modo, uno de los principales anhelos de los trabajadores que dice relación con la estabilidad laboral. Durante el año 2022, el Área de Personal del DAEM confeccionó y distribuyó los decretos de titularidad a los y las docentes.

DESAFIOS 2023

Los principales desafíos a trabajar durante 2023 dicen relación con las debilidades identificadas por los asistentes a la etapa participativa en la elaboración de este PADEM 2023.

Indicadores	% o N° de logro
Mejorar los tiempos de respuesta y actualización de documentación de personal	% de documentación actualizada
Disminuir la ocurrencia de errores asociados al proceso de remuneración	100% pago de remuneración sin error



CONTIGO
Valdivia
sí puede

ÁREA FINANZAS



AREA FINANZAS

Valdivia

Fondos Subvención General

El principal ingreso de dinero mediante el cual se sustenta la Educación Municipal (D.F.L. N° 1-3.063/80 del Ministerio del Interior), consiste en una subvención que entrega el Estado, y que está regulada por el D.F.L. N° 2/98 (D.O. 28.11.98), que fija Texto Refundido, coordinado y sistematizado, y leyes complementarias como: la Ley 19.070 Estatuto Docente; la Ley 19.464 Asistentes de la Educación entre muchas otras.

Normalmente, la subvención de Educación se paga en relación a la asistencia promedio de los tres meses precedentes al mes de pago. De esta manera se efectuó el pago hasta inicios del año 2020. Como se ha informado en anteriores ocasiones, incluyendo los PADEM de los años 2021 y 2022, producto de la Pandemia del COVID19, desde el Ministerio de Educación se consideró una indicación legal, dentro del artículo 13 del DFL N° 2/98, en el inciso 4° final, la cual señala que “En los casos en que se suspendan las clases o actividades escolares por un mes calendario a lo menos, en virtud de resolución del Ministerio de Educación, se considerará para los efectos del cálculo de los promedios de asistencia a que se refieren los incisos anteriores, que la asistencia media de ese mes es la ocurrida en el último mes en que se registró asistencia efectiva”.

Según lo anterior, la última asistencia efectiva fue la correspondiente al mes de octubre de 2019, ésta fue de las más baja de todo ese año. Por ejemplo, el promedio de asistencia de marzo a agosto de 2019 fue de 89,85%, llegando incluso en algunos meses a ser de 91,15% (abril) y de 90.19% (agosto), pero en el mes de octubre fue de 89.49%, lo cual claramente nos afectó en la recepción de dineros, considerando que ya son dos años consecutivos que se distribuyen de esta manera los recursos. Por lo anterior, considerando que los porcentajes actuales de asistencia post vuelta a la presencialidad no han sido altos y a que igual ha existido una baja en la matrícula, nos es completamente necesario que se pueda evaluar desde el Ministerio de Educación una nueva forma de pago de la subvención. El ideal para la correcta prestación del servicio educativo, desde el pago de remuneraciones, adquisición de material de enseñanza, mantenimiento en infraestructura y muchos más, es que el pago de Subvención mensual se pueda pagar en relación a la asistencia de los meses de marzo, abril y mayo de 2019, en especial abril, donde ésta alcanzó a un porcentaje cercano al 92%. Considerando que actualmente no podemos contar con una mayor asistencia efectiva y que además ha existido una baja considerable en la Matrícula en los Establecimientos Municipales (se realizó presupuesto con 12.300 alumnos/as y actualmente hay cerca de 11.600), nos resulta imperioso buscar la forma de aumentar el ingreso por Subvención, donde incluso se podría pensar



en un pago por matrícula efectiva. Esto con la finalidad de no seguir viendo perjudicada las Finanzas del DAEM.

Lo anterior, es porque desde el mes de abril del año 2020 se recibe siempre un monto mensual muy similar en promedio, siendo que en años anteriores la subvención aumentaba al menos año tras año. Esto se puede ver reflejado en la siguiente información que indica el monto mensual recibido por subvención normal de educación:

- junio 2018 M\$1.171.386.-
- junio 2019 M\$1.250.439.-
- junio 2020 M\$1.236.744.-
- junio 2021 M\$1.246.940.-
- junio 2022 M\$1.305.032.-

Salvo el año 2022, que hubo un aumento por el alza en el reajuste del Sector Público, los ingresos han sido menores a lo percibido en el año 2019.

Se debe considerar, que, según información del Instituto Nacional de Estadísticas, la variación del IPC desde el mes de junio de 2018 a junio de 2022 es de 23,1%, mientras que los ingresos en el mismo periodo han aumentado en 11,4% aproximadamente.

Por lo anterior, los dineros percibidos, no están siendo suficientes para cubrir las variadas necesidades del Sector Educativo.

A continuación, se presenta tabla de ingresos solamente de Subvención General, desde el año 2017 a julio del año 2022, donde se puede visualizar que desde el 2020 el crecimiento ha sido mínimo. El año 2018 aumentaron los ingresos en un 4,17%; el 2019 un 5,58%; el 2020 un 2,76 y el 2021 apenas un 0,9%.-

Ingresos Subvención General en M\$

ESTABLECIMIENTOS	2017	2018	2019	2020	2021	AL 31 DE JULIO DE 2022
C.E.I.A LUIS MOLL BRIONES	171.053	172.327	190.375	173.111	211.253	112.564
C.E.I.A NIEBLA	19.024	13.571	15.003	7.306	8.136	6.270
COLEGIO DEPORTIVO	111.984	104.412	105.602	107.356	106.734	64.740
COLEGIO MARCELA PAZ	7.014	1.602	0	0	0	0
ESC. A. FRIED KOPP	6.537	6.016	7.303	8.738	7.638	4.020
ESC. ALEMANIA F-14	202.440	202.882	223.219	244.098	253.622	154.649
ESC. ANGACHILLA F-49	240.064	235.440	240.424	212.983	200.875	120.138
ESC. BONIFACIO	17.913	26.524	33.729	34.694	35.121	24.449
ESC. CANDIDO MARTINEZ F-55	46.143	47.258	50.277	46.721	44.624	37.938
ESC. CASA BLANCA G-32	4.905	5.691	7.688	6.676	6.979	4.623
ESC. CAYUMAPU G-56	12.087	15.244	20.551	21.905	24.089	15.896
ESC. CHILE	494.819	513.331	553.479	569.277	573.177	347.608
ESC. CURIÑANCO G-24	47.810	43.927	45.147	38.182	42.179	37.093
ESC. DIF. ANN SULLIVAN E-8	13.895	12.947	13.446	11.987	6.774	4.142
ESC. EL BOSQUE	341.774	337.592	339.089	367.751	391.256	240.775
ESC. EL LAUREL E-52	269.251	278.197	290.024	269.595	244.267	138.453
ESC. ESP. WALTER SCHMIDT	147.765	166.040	235.518	271.991	203.432	124.079
ESC. ESPAÑA D-21	605.766	677.248	717.668	762.197	778.532	471.704
ESC. FEDOR DOSTOIEVSKI E-57	317.900	345.832	346.884	299.850	276.868	170.417
ESC. FERNANDO SANTIVAN F-9	321.602	347.775	363.908	343.866	324.812	187.839
ESC. FRANCIA	379.631	419.147	458.516	473.131	454.574	268.505
ESC. JUAN BOCH-NIEBLA	318.657	332.529	398.173	423.921	410.286	253.580



ESC. JUAN SEBASTIAN BACHO	442.532	464.319	442.250	453.874	482.872	301.012
ESC. LA MISION DE ARIQUE G-50	33.634	30.467	27.327	37.886	34.705	22.496
ESC. LAS ANIMAS E-39	245.661	248.893	256.117	245.526	240.139	139.742
ESC. LEONARDO DA VINCI E-4	249.978	267.177	280.383	293.378	320.259	200.326
ESC. LOS GUINDOS G-33	2.550	4.152	3.110	5.320	6.837	6.060
ESC. LOS MOLINOS G-54	26.412	22.383	17.815	19.728	24.904	16.805
ESC. LOS PELLINES G-1141	33.240	29.778	40.513	45.674	50.432	35.710
ESC. MEXICO D-5	761.261	797.878	802.096	773.901	716.561	391.860
ESC. PISHUINCO G-42	6.347	7.236	9.550	8.033	8.167	5.478
ESC. PUNUCAPA G-25	4.094	2.915	2.746	6.100	9.614	8.469
ESC. STO DOMINGO G-34	2.969	4.776	3.786	3.398	2.593	2.749
ESC. TTE MERINO E-2	962.197	1.025.911	1.130.126	1.165.716	1.177.938	708.992
INST. SUP. ADM. Y TURISMO	117.456	146.292	165.480	170.935	154.130	86.869
INSTITUTO ITALIA	398.934	439.094	432.057	482.567	496.694	299.700
LICEO A. ROBLES RIVERA A-6	781.440	811.311	856.605	924.279	954.288	599.202
LICEO B. VICUÑA MACKENNA	90.196	68.408	59.344	63.622	75.591	43.772
LICEO BICENTENARIO	504.791	575.663	613.913	677.042	703.910	414.537
LICEO COMERCIAL A-1	751.444	791.358	885.060	921.228	950.012	568.723
LICEO INDUSTRIAL A-7	586.629	533.556	506.055	503.093	551.243	363.625
LICEO STA MARIAL LA BLANCA A-5	460.355	485.694	467.575	449.066	418.704	248.479
LICEO TECNICO A-4	785.998	757.673	821.599	877.696	953.478	579.066
TOTAL	11.347.240	11.820.467	12.479.530	12.823.399	12.938.297	7.833.152

FUENTE: DAEM Valdivia 2022

Grado de avance de la ejecución presupuestaria al 31 de julio de 2022

Presupuesto de ingresos:



El cuadro que a continuación se presenta, muestra la ejecución presupuestaria en miles de pesos al 31 de julio de 2022, por las principales partidas del Presupuesto de Ingresos de Educación Municipal, para la Subvención Normal de Educación, sub programa de Gestión.

ESTADO PRESUPUESTARIO DE INGRESOS AL 31/07/2022 EN M\$							
Denominación	PRESUPUESTO			INGRESO		SALDO PRESUPUESTO AL 31 DE JULIO 2022	
	Inicial	Modificaciones	Vigente	Devengado	Percibido	Contable	Financiero
C x C Transferencias Corrientes	22.764.365	214.190	22.978.555	14.097.680	14.097.680	8.880.875	8.880.875
De Otras Entidades Públicas	22.764.365	214.190	22.978.555	14.097.680	14.097.680	8.880.875	8.880.875
Subvención de Escolaridad	21.899.639	0	21.899.639	13.125.392	13.125.392	8.774.247	8.774.247
Anticipos de la Subvención de Escolaridad	-235.000	0	-235.000	-145.210	-145.210	-89.790	-89.790
Otros	0	214.190	214.190	759	759	213.431	213.431
De Otras Entidades Públicas	0	0	0	562	562	-562	-562
De Servicios Incorporados a su Gestión	789.726	0	789.726	616.177	616.177	173.549	173.549
C x C Rentas de la Propiedad	310.000	0	310.000	500.000	500.000	-190.000	-190.000
C x C Otros Ingresos Corrientes	4.500	0	4.500	1.641	1.641	2.859	2.859
CxC Recuperación de Préstamos	255.000	0	255.000	548.038	35.304	-293.038	219.696
CxC Transferencias para Gastos de Capital	990.000	0	990.000	1.391.974	774.339	-401.974	215.661
CxC Transferencias para Gastos de Capital	0	6.306.592	6.306.592	299.103	299.103	6.007.489	6.007.489
De la Dirección de Educación Pública	0	6.306.592	6.306.592	299.103	299.103	6.007.489	6.007.489
Mejoramiento de Infraestructura Escolar Pública	0	6.306.592	6.306.592	299.103	299.103	6.007.489	6.007.489
Saldo Inicial de Caja	250.605	2.199.469	2.450.074	2.450.074	2.450.074	0	0
TOTAL	24.264.470	8.720.251	32.984.721	18.788.510	17.658.141	14.196.211	15.326.580
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS AL 31 DE JULIO DE 2022							53,53%

Fuente: DAEM Valdivia 2022



Las cifras anteriores establecen que, del presupuesto vigente de Ingresos de Educación para el año 2022, se han percibido al 31 de julio de 2022, un 46,11% del total estimado. Ahora bien, si no se considera el ítem de Transferencia para Gastos de Capital, donde se incluye por ejemplo el proyecto de la Reposición de la Escuela Chile por más de 6 mil millones de pesos, la ejecución presupuestaria alcanza a un 65,07%.-

Presupuesto de gastos:

El cuadro que a continuación se presenta, muestra la ejecución presupuestaria en miles de pesos al 31 de julio de 2022, por las principales partidas del Presupuesto de gastos de Educación Municipal, para la Subvención Normal de Educación, sub programa de Gestión.

ESTADO DE GASTOS AL 31 DE JULIO DE 2022 EN M\$							
Denominación	Inicial	Modificaciones	Vigente	Obligación	Pago	Saldo por Pagar	Saldo Disponible
C x P Gastos en Personal	21.90.573	35.862	21.404.711	12.398.264	12.398.226	38	9.006.447
Personal de Planta	11.354.838	-145.481	11.209.357	6.106.574	6.106.574	0	5.102.783
Personal a Contrata	5.627.011	-281.290	5.345.721	3.148.794	3.148.794	0	2.196.927
Otras Remuneraciones	4.958.724	-109.091	4.849.633	3.142.896	3.142.858	38	1.706.737
C x P Bienes y Servicios de Consumo	1.940.886	204.275	2.145.161	1.145.285	774.676	370.610	370.610
Alimentos y Bebidas	36.000	9.151	45.151	44.901	12.805	32.096	250
Textiles, Vestuario y Calzado	6.500	-358	6.142	100	46	54	6.006
Combustibles y Lubricantes	31.888	5.484	37.372	29.175	17.644	11.531	236
Materiales de Uso o Consumo	188.287	-5.232	183.055	88.734	56.907	31.827	70.152
Servicios Básicos	751.000	-5.000	746.000	542.969	399.362	143.607	194.220
Mantenimiento y Reparaciones	315.517	147.432	462.949	131.230	86.982	44.249	331.719
Publicidad Y Difusión	2.000	-769	1.231	1.230	1.230	0	1
Servicios Generales	419.000	-9.780	409.220	169.750	109.284	60.466	191.776
Arriendos	4.000	1.200	5.200	2.499	1.428	1.071	2.572
Servicios Financieros y de Seguros	82.000	0	82.000	77.231	35.944	41.287	4.769
Servicios Técnicos y Profesionales	55.494	54.837	110.331	40.493	40.493	0	50.802
Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	49.200	7.310	56.510	16.973	12.551	4.422	37.136
C x P Prestaciones de Seguridad Social	50.000	782.386	832.386	795.783	795.783	0	36.603

C x P Transferencias Corrientes	0	4.075	4.075	2.968	2.968	0	0
C x P Otros Gastos Corrientes	115.000	74.247	189.247	108.44 3	103.37 9	5.06 4	80.804
C x P Adquisición de Activos no Financieros	67.687	158.817	226.504	32.706	22.014	10.6 92	60.206
C x P Iniciativas de Inversión	0	7.853.2 87	7.853.287	435.32 5	212.42 3	222. 902	7.160.4 67
Proyectos	0	7.853.28 7	7.853.287	435.32 5	212.42 3	222. 902	7.160.4 67
Gastos Administrativos	0	1.258	1.258	0	0	0	1.258
Proyecto Escuela Chile	0	1.258	1.258	0	0	0	1.258
Consultorías	0	45.000	45.000	10.900	4.360	6.54 0	34.100
Proyecto Escuela Chile	0	45.000	45.000	10.900	4.360	6.54 0	34.100
Obras Civiles	0	7.485.44 1	7.485.441	421.98 5	205.62 3	216. 362	6.805.9 60
Conservación Liceo Benjamín Vicuña Mackenna	0	229.516	229.516	213.59 8	134.08 6	79.5 12	15.918
Conservación Esc. Niebla Juan Bosch	0	217.755	217.755	208.38 7	71.537	136. 850	9.368
Proyecto Escuela Chile	0	6.439.96 2	6.439.962	0	0	0	6.182.4 66
Conservación Escuela Fernando Santiván	0	298.683	298.683	0	0	0	298.68 3
Conservación CEIA Luis Moll Briones	0	299.525	299.525	0	0	0	299.52 5
Equipamiento	0	157.782	157.782	0	0	0	157.78 2
Proyecto Escuela Chile	0	157.782	157.782	0	0	0	157.78 2
Equipos	0	131.113	131.113	0	0	0	131.11 3
Proyecto Escuela Chile	0	131.113	131.113	0	0	0	131.11 3
Otros Gastos	0	32.693	32.693	2.440	2.440	0	30.254
Proyecto Escuela Chile	0	32.693	32.693	2.440	2.440	0	30.254
Deuda Flotante	150.324	179.026	329.350	329.32 6	313.88 3	15.4 43	24
Total acreedores presupuestarios	24.264.47 0	8.720.2 51	32.981.76 6	15.248. 100	14.623. 352	624. 749	16.715. 161
Ejecución presupuestaria de gastos al 31 de julio de 2022: 46,23%							

Fuente: DAEM Valdivia 2022

Los datos muestran un avance presupuestario del 46,23% respecto de la obligación en dichas cuentas, en donde el gasto en personal alcanza a un 57,92% del Presupuesto vigente. Mientras que el gasto en Bienes y Servicios de Consumo es de un 53,99%. Si se hace el mismo ejercicio que en los ingresos, de no considerar el ítem de inversión, la ejecución presupuestaria global aumenta a un 58,94%.-

Cuadro Comparativo de Ingresos y Gastos:



Para la interpretación de la situación “Ingresos – Gastos”, que se asocian a los Establecimientos Educativos que corresponden al DAEM Valdivia, se presenta a continuación un resumen al 30 de junio de 2022, detallando los Ingresos, por concepto de Subvención de Escolaridad, Gratuidad y otras bonificaciones incluidas en remuneraciones informados por la página web www.comunidadescolar.cl, versus el gasto relacionado a Remuneraciones, Consumos Básicos y demás adquisiciones de bienes o servicios, entregando finalmente el detalle del déficit o superávit según corresponda.

Situación financiera al 30 de junio de 2022 en M\$

ESTABLECIMIENTO	INGRESO	SUELDOS	SALDO PREVIO	COMPRAS	SERV. BÁSICOS	TOTAL GASTOS	DEFICIT / SUPERAVIT A JUNIO DE 2022
LICEO COMERCIAL	875.248	647.971	227.277	9.666	26.898	684.535	190.713
INSAT	240.205	306.074	-65.869	16.393	10.641	333.108	-92.903
LICEO TÉCNICO	907.094	729.174	177.920	7.959	22.238	759.371	147.723
INTERNADO MASCULINO	20.556	35.417	-14.861	30.549	4.940	70.906	-50.350
LICEO SANTA MARIA LA BLANCA	429.306	411.654	17.652	16.208	13.013	440.875	-11.569
INTERNADO LICEO SANTA MARIA LA BLANCA	18.385	27.000	-8.615	24.540	8.346	59.886	-41.501
LICEO ARMANDO ROBLES	839.053	684.945	154.108	5.682	16.615	707.242	131.811
LICEO INDUSTRIAL	613.177	715.375	-102.198	21.440	21.298	758.113	-144.936
LICEO BENJAMÍN VICUÑA MACKENNA	105.505	271.355	-165.850	11.293	11.996	294.644	-189.139
INSTITUTO ITALIA	413.244	375.801	37.443	3.768	10.915	390.484	22.760
ESCUELA CHILE	597.752	514.245	83.507	5.272	10.323	529.840	67.912
ESCUELA MEXICO	666.714	589.173	77.541	14.506	16.854	620.533	46.181
ESCUELA ESPAÑA	724.385	434.649	289.736	9.593	13.046	457.288	267.097
COLEGIO DEPORTIVO	178.803	261.978	-83.175	7.037	5.529	274.544	-95.741
COLEGIO TENIENTE MERINO	1.192.051	833.886	358.165	20.281	25.556	879.723	312.328
ESCUELA LEONARDO DA VINCI	349.624	307.915	41.709	10.151	15.716	333.782	15.842
ESCUELA DIFERENCIAL ANN SULLIVAN	11.988	47.065	-35.077	4.932	756	52.753	-40.765
ESCUELA JUAN SEBASTIAN BACH	549.549	713.929	-164.380	13.100	22.341	749.370	-199.821
ESCUELA LAS ANIMAS	291.479	293.159	-1.680	11.877	18.558	323.594	-32.115
ESCUELA BOSCH NIEBLA	461.370	382.579	78.791	5.713	10.254	398.546	62.824
CEIA NIEBLA	13.041	26.710	-13.669	2.576	2.573	31.859	-18.818
ESCUELA EL LAUREL	220.214	238.583	-18.369	9.622	7.955	256.160	-35.946
ESCUELA FEDOR DOSTOIEVSKI	367.630	351.332	16.298	6.711	9.463	367.506	124
ESCUELA FERNANDO SANTIVAN	459.744	488.776	-29.032	9.737	13.198	511.711	-51.967

ESCUELA ALEMANIA	267.824	254.231	13.593	8.792	7.276	270.299	-2.475
ESCUELA ANGACHILLA	272.375	357.479	-85.104	7.655	13.689	378.823	-106.448
ESCUELA WALTER SCHMIDT	211.548	315.736	-104.188	17.692	11.196	344.624	-133.076
CEIA MOLL BRIONES	218.522	291.908	-73.386	12.435	8.170	312.513	-93.991
ESCUELA EL BOSQUE	491.619	554.798	-63.179	8.410	20.422	583.630	-92.011
ESCUELA RURAL CANDIDO MARTINEZ (HUELLELHUE)	113.847	120.729	-6.882	7.507	1.255	129.491	-15.644
INTERNADO CANDIDO MARTINEZ	4.271	23.972	-19.701	9.083	0	33.055	-28.784
ESCUELA RURAL CURIÑANCO	64.519	101.270	-36.751	5.406	610	107.286	-42.767
INTERNADO ESCUELA RURAL CURIÑANCO	32.065	22.266	9.799	8.676	1.270	32.212	-147
ESCUELA RURAL PUNUCAPA	21.672	17.460	4.212	4.040	153	21.653	19
ESCUELA RURAL CASA BLANCA	24.679	24.057	622	4.647	244	28.948	-4.269
ESCUELA RURAL LOS GUINDOS	24.647	19.214	5.433	6.613	213	26.040	-1.393
ESCUELA RURAL SANTO DOMINGO	9.541	21.616	-12.075	1.789	0	23.405	-13.864
ESCUELA RURAL PISHUINCO	27.214	30.314	-3.100	3.916	855	35.085	-7.871
ESCUELA RURAL MISION DE ARIQUE	88.049	75.003	13.046	7.074	519	82.596	5.453
ESCUELA RURAL LOS MOLINOS	35.463	40.154	-4.691	5.717	261	46.132	-10.669
ESCUELA RURAL CAYUMAPU	54.694	35.057	19.637	6.390	388	41.835	12.859
ESCUELA RURAL ANDRES FRIED K (LOS ULMOS)	28.504	21.568	6.936	4.150	235	25.953	2.551
ESCUELA RURAL LOS PELLINES	89.135	52.053	37.082	3.610	1.673	57.336	31.799
ESCUELA RURAL BONIFACIO	84.267	63.090	21.177	8.999	125	72.214	12.053
ESCUELA FRANCIA	531.468	472.678	58.790	11.077	20.837	504.592	26.876
LICEO BICENTENARIO	600.037	504.826	95.211	5.324	12.546	522.696	77.341
TOTAL	13.842.077	13.108.224	733.853	437.608	420.959	13.966.791	-124.714

Fuente: DAEM Valdivia 2022

De los 42 Establecimientos Educacionales que administra el DAEM, durante el año 2022, en el período de enero a julio, un 45,23% (19) de éstos se autofinanciaron, arrojando ingresos mayores a lo efectivamente gastado, por lo tanto, un total de 23 Establecimientos no se financian de manera propia en la relación ingresos – gastos, de los cuales 18 de éstos no se alcanzan a financiar en el pago de las remuneraciones según sus propios ingresos.

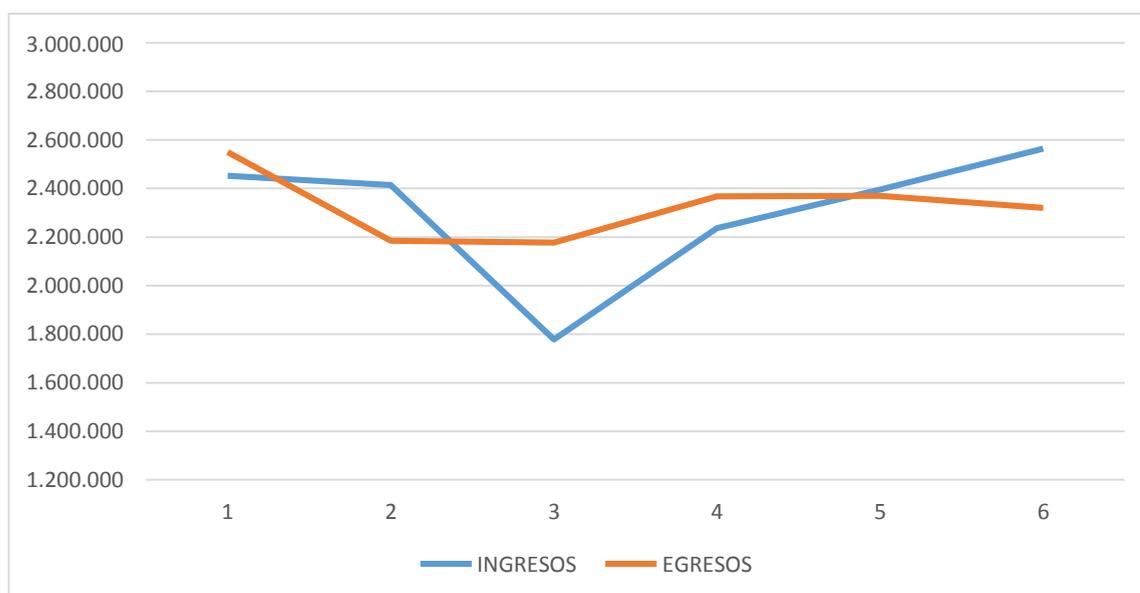
Mientras tanto los 4 Internados con los que cuenta la Comuna cuentan con saldo negativo entre los ingresos y gastos, donde incluso ya cuentan con saldo negativo solamente al momento de efectuar el pago de remuneraciones.

La situación global de los Establecimientos Educacionales, desde un punto de vista mensual se ve reflejada en el siguiente cuadro y posterior gráfico.

RESUMEN GENERAL A JUNIO DE 2022 EN M\$							
MES	INGRESOS SUBVENCIÓN	EGRESOS			TOTAL		SITUACION GENERAL
		SUELDOS	COMPRAS	SERV. BÁSICOS	INGRESOS	EGRESOS	
ENERO	2.452.804	2.455.876	30.784	62.721	2.452.804	2.549.381	-96.577
FEBRERO	2.413.869	2.076.850	46.349	61.798	2.413.869	2.184.997	228.872
MARZO	1.778.536	2.026.030	90.298	59.747	1.778.536	2.176.075	-397.539
ABRIL	2.236.733	2.231.460	63.641	72.497	2.236.733	2.367.598	-130.865
MAYO	2.396.551	2.188.021	102.565	78.878	2.396.551	2.369.464	27.087
JUNIO	2.563.584	2.129.987	103.971	85.318	2.563.584	2.319.276	244.308
TOTAL	13.842.077	13.108.224	437.608	420.959	13.842.077	13.966.791	-124.714

Fuente: DAEM Valdivia 2022

Ingresos v/s Egresos mensuales



La situación financiera al 30 de junio de 2022 presentada en el gráfico anterior, muestra que actualmente la subvención recibida por parte del Ministerio no alcanza para cubrir los gastos mensuales. La realidad global, indica que los fondos recibidos por Subvención Escolar, Gratuidad, más los bonos o asignaciones que se reciben, no han sido mayor a los egresos globales. La manera de poder sustentar esto, es a través de otros fondos recibidos, como las devoluciones de Licencias Médicas y los Aportes Municipales, de esta manera ha sido posible seguir sustentando al Sub Programa de Gestión. De esta forma, es posible evidenciar lo mencionado al inicio del apartado del Área de Finanzas en este PADEM, que los ingresos por Subvención, al ser considerado para pago un mes de menor registro de asistencia, además de una baja en la matrícula, no es posible



aprovechar del todo un aumento o reajuste de sector público, toda vez que lo percibido no aumenta en la misma cantidad que aumentan los gastos en remuneraciones y tampoco al mismo ritmo que aumentan los precios de bienes y servicios.

Tener presente que el considerable mayor ingreso en el mes de junio, se debe a que se percibieron fondos correspondientes a reliquidación de subvención del año 2022.

Transferencias Municipales y comentarios

Considerando que los ingresos percibidos por concepto de Subvención Escolar, en general no siempre son suficientes para cubrir la totalidad de los gastos, teniendo en cuenta lo variable que es dicho ingreso, existe un aporte por parte del Municipio, mediante el cual se logra cubrir una mayor cantidad de gastos, según corresponda cada mes. Dicha situación se ha ido revirtiendo en el tiempo, al menos hasta el año 2018, por lo cual en el paso de los años el aporte municipal ha ido disminuyendo si comparamos en relación a ocho años atrás, aunque se debe considerar que el aporte para este año 2022 ha aumentado debido a la delicada situación financiera de este DAEM, incluso es un monto que seguirá aumentando hasta que finalice el año.

Las siguientes cifras entregan un detalle de transferencias municipales. A contar del año 2006 hasta el mes de Julio de 2021, en donde se puede apreciar que desde el año 2011 hubo un incremento, el cual con el paso del tiempo ha sido altamente significativo, tomando en cuenta que se llegó a casi cuadruplicar los ingresos en comparación con los aportes entregados en el año 2006. Todo esto para poder dar cumplimiento a las obligaciones que mantiene el Departamento Administrativo de Educación Municipal de Valdivia.

En los últimos años, desde el 2018 hasta julio del año 2020 y ahora en 2022 el aporte municipal ha debido incrementarse por algunas razones que se pasan a explicar a continuación.

- 2018: El municipio debió cubrir gastos relacionados al funcionamiento de los Jardines Infantiles Vía Transferencia de Fondos, en los últimos años por las bajas en matrículas en dichos Jardines, además de la poca asistencia por tratarse de niños/as pequeños/as, al bajar la Subvención proveniente desde JUNJI, es el Municipio quien debe hacerse cargo del funcionamiento de los Jardines VTF, de los M\$400.000 durante el 2018, un total de M\$220.000 corresponden a este apartado.
- 2019: Al igual que el año 2018 se debieron cubrir gastos de JUNJI VTF con aporte municipal, en el año 2019 el monto fue de M\$200.000. Además, hubo una inversión mayor en los colegios rurales,

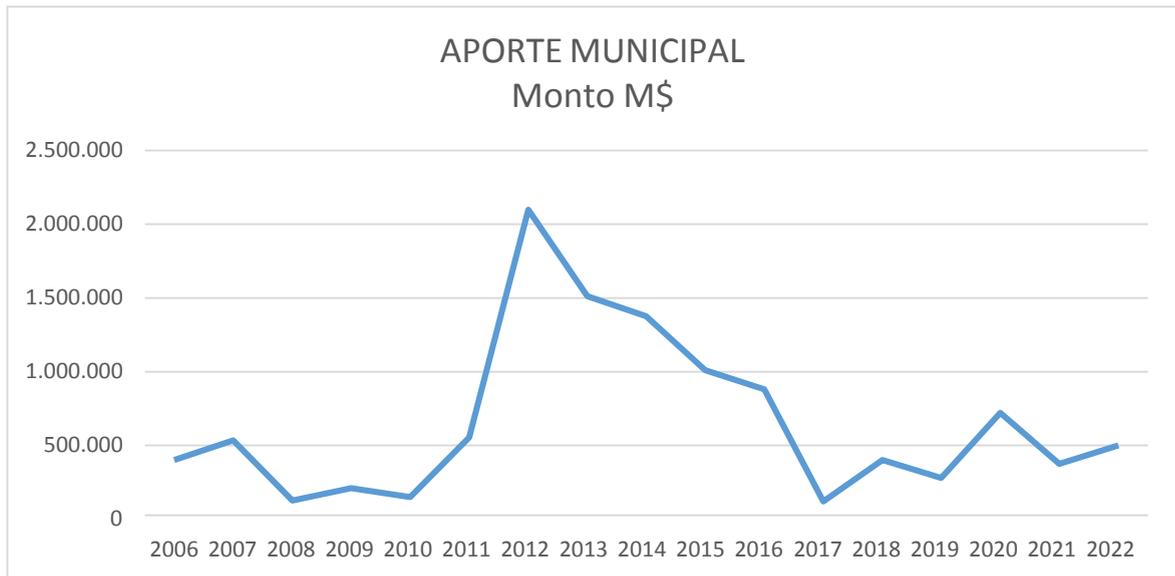
- 2020: El aumento del aporte municipal para el año 2020 tiene varias aristas, como el pago de Demanda de Docentes que se debió efectuar en el segundo trimestre, el monto del aporte para esa ocasión fue de M\$450.000. También durante los meses de junio y julio se transfirieron en total M\$270.000, éstos para cubrir los gastos que no fueron posibles cubrir por la disminución de la Subvención de Educación según se explicó anteriormente en el apartado inicial del informe del Área de Finanzas de este PADEM. No existió un aumento de presupuesto para poder cubrir nuevas situaciones, no se ha considerado para dicho año algún aporte adicional para fondos JUNJI VTF, gastos que se han reducido bastante para no quedar con salgo negativo. Además, quedó pendiente un aporte de M\$320.000, el cual tenía como fin cubrir el aumento de presupuesto en remuneraciones por el acuerdo que llegó el municipio con las Asociaciones de Asistentes de Educación para el incremento en sueldos, esto a inicios del año 2020, si bien es cierto la modificación presupuestaria sí se hizo, y se entregó la totalidad del monto comprometido, esto fue absorbido por la Demanda Docente, debiendo restituirse aquellos fondos con la venta de un bien municipal o con que el municipio cubra con otro aporte. Situación planteada en su momento, pero que no se llevó a cabo.

Aporte Municipal por años en M\$

Año	Monto M\$
2006	400.000
2007	535.000
2008	125.000
2009	209.453
2010	150.000
2011	554.000
2012	2.099.000
2013	1.513.600
2014	1.376.000
2015	1.010.000
2016	881.000
2017	120.000
2018	400.000
2019	280.000

2020	720.000
2021	375.000
2022	500.000

Fuente: DAEM Valdivia 2022



Fuente: DAEM Valdivia 2022.

Dentro de los motivos que han llevado a una situación financiera compleja para este DAEM y que a su vez empuja a un aumento en el aporte municipal para el año 2022, adicional a lo que ya se ha indicado, se puede aportar lo siguiente:

- Ha existido durante este año 2022 una baja en la recepción del pago de Licencias Médicas, donde se ha percibido hasta el 30 de junio de 2022 un total de \$518.246.098, de un presupuesto inicial de \$1.361.061.000, lo cual es solamente un 38,07%, siendo que es la mitad del año. Como DAEM actualmente no hemos podido contar con la capacidad de efectuar seguimiento de pagos y los cobros correspondientes a las Entidades pagadoras, toda vez que la gran cantidad de Licencias Médicas generadas mes a mes y las demás cargas laborales complican esta situación, considerando que mensualmente se generan más de 80 millones de pesos, y en meses como mayo y junio se superaron los 200 millones de pesos en cada uno, lo que trae consigo de manera adicional, que dichas licencias deben ser reemplazadas, aumentando considerablemente, en al menos 50 millones de pesos mensuales la planilla de remuneraciones. Esta situación trae consigo la necesidad de recuperar de manera pronta los fondos con las instituciones de salud, por lo cual desde el Municipio se está trabajando en una licitación para dicha recuperación.



- En los últimos años ha existido un aumento en el pago de demandas (ítem 215.26.02 Compensación por daños a terceros), lo cual claramente ha provocado que recursos que comúnmente pueden ser destinados a otros fines, se tengan que utilizar en el pago de compensaciones por despidos injustificados y otros tipos de demandas que, por su naturaleza, no se han podido posponer o retrasar. Como dato se demuestra el alza desde el año 2018:

- 2018: M\$6.682

- 2019: M\$23.940

- 2020: M\$79.900 (esto sin incluir los M\$453.321 indicados anteriormente por concepto de demanda de docentes)

- 2021: M\$113.389

- 2022: M\$96.590 (pagados a junio)

- La situación financiera actual comenzó a demostrarse a fines del año 2021. En su momento se solicitó la posibilidad de un aumento en el aporte para poder cerrar el año o abrir de buena manera el 2022, pero esto no se pudo realizar. La manera con la que se pudo continuar con la operación, fue con reliquidaciones de fin de año y por la recepción de un depósito de M\$782.384 correspondiente a Retiro Docente, el cual fue percibido el día 27 de diciembre de 2021. A la fecha este monto ya está totalmente pagado a los docentes, pero en su momento sirvió para continuar con la operación, ya que el pago no se efectuó hasta marzo de 2022.

- En los últimos años, el Programa JUNJI VTF no se ha solventado como sí lo hacía al menos hasta el año 2017. Ha existido una baja considerable en la matrícula año tras año, lo que ha hecho que los fondos por subvención no puedan cubrir todas las necesidades de gasto. Esto ha hecho que parte del aporte Municipal recibido, se deba traspasar a dicho programa, para así poder solventarlo.

A continuación, se detallan los montos que ha debido aportar el Municipio desde el año 2017 a JUNJI VTF, lo cual explica igualmente la baja disponibilidad en Gestión (estos montos están considerados dentro del aporte municipal anual):

-2017: M\$11.516

-2018: M\$33.589



-2019: M\$266.296

-2020: M\$86.205

-2021: M\$262.777

Subvención Escolar Preferencial (SEP)

La Subvención Escolar Preferencial (SEP), es una ley del Estado que tiene como iniciativa entregar recursos adicionales por cada alumno prioritario y preferente, a los sostenedores de establecimientos que han firmado con el MINEDUC un Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa; para la implementación de un Plan de Mejoramiento Educativo.

Como condición general del programa, exige un nivel de ejecución anual de los gastos SEP, de al menos un 70% para así optar a renovar los convenios.

Alumnos Prioritarios: Son aquellos para quienes las condiciones socioeconómicas de sus hogares pueden dificultar sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo. La calidad de estudiantes prioritarios es determinada anualmente por el MINEDUC, de acuerdo a los criterios establecidos por la Ley N°20.248.

REQUISITOS

- a) Estar inscrito en el Sistema de Protección Social Chile Solidario, el Programa de Ingreso Ético Familiar o el Subsistema Seguridades y Oportunidades.
- b) Si no cumple con el criterio anterior, debe estar dentro del tercio más vulnerable según su calificación socioeconómica del Registro Social de Hogares.
- c) Si no cumple con los criterios anteriores, y no cuenta con calificación socioeconómica, debe estar clasificado en el Tramo A del Fondo Nacional de Salud (FONASA).
- d) Si no cumplen con ninguno de los tres criterios anteriores, y no cuenta con calificación socioeconómica, se consideran los ingresos familiares del hogar, la escolaridad de la madre (o del padre o apoderado), y la condición de ruralidad de su hogar y el grado de pobreza de la comuna.

Alumnos Preferentes: Se entenderá por alumnos preferentes a aquellos estudiantes que no tengan calidad de alumno prioritario y cuyas familias pertenezcan al 80% más vulnerable del total nacional, según el instrumento de caracterización social vigente.



La calidad de alumno preferente será determinada anualmente por el Ministerio de Educación, directamente o a través de los organismos de su dependencia que éste determine.

Fuente: Mineduc.cl

Clasificación de los Establecimientos con Subvención SEP

Los procedimientos para clasificar los establecimientos educacionales, son ordenados anualmente de acuerdo con sus resultados educativos y otros indicadores de desempeño.

Estos se Clasifican en:

- A) **Autónomos (Desempeño Alto):** Son los que han alcanzado sistemáticamente buenos resultados educativos, de acuerdo a las mediciones que efectúa el MINEDUC.

- B) **Emergentes (Desempeño Medio o Medio Bajo):** No han demostrado sistemáticamente buenos resultados educativos. Además, se clasifican en esta categoría a los establecimientos nuevos, los que cuenten con menos de 2 mediciones del SIMCE (de las 3 últimas que se hayan aplicado a nivel nacional), y aquellos cuya matrícula sea insuficiente para efectos de realizar inferencias estadísticas confiables acerca de sus resultados educativos.

- C) **En Recuperación (Desempeño Insuficiente):** Han mostrado resultados educativos reiteradamente deficientes, de acuerdo con las mediciones que efectúa el MINEDUC. También son clasificadas en esta categoría los Emergentes que no presenten el PME dentro del plazo.

Fuente: Mineduc.cl

A continuación, se presentan las tablas de pago por subvención S.E.P., según nivel educativo durante el año 2021.

Tabla Valores unitarios mensuales de la Subvención por alumnos prioritarios

Nivel educativo	Valor en Unidad de Subvención Educativa (USE)	Valor en pesos (2022)	
		Factor	USE
Pre-Kínder a 4to básico	2,03280	\$28.497,202	\$57.929,11
5to a 6to básico	2,03280		\$57.929,11
7mo a 8vo básico	1,35480		\$38.608,01
1ero a 4to medio	1,35480		\$38.608,01

Valores unitarios mensuales de la subvención por alumno preferente

Nivel educativo	Valor en Unidad de Subvención Educativa (USE)	Valor en pesos (2022) Factor USE \$28.497,202
Pre-kínder a 4to básico	1,01640	\$28.964,56
5to a 6to básico	1,01640	\$28.964,56
7mo a 8vo básico	0,67740	\$19.304.-
1ero a 4to medio	0,67740	\$19.304.-

Fuente: MINEDUC.

De un total de 38 establecimientos con subvención S.E.P., administrados por el DAEM de Valdivia, 2 clasifican como Autónomos, 35 como Emergentes, y uno en Recuperación. El siguiente cuadro detalla la clasificación de ellos:

ESTABLECIMIENTO	Clasificación	Porcentaje de Concentración	Matríc. Alum. Prioritarios		Matríc. Alum. Preferentes	
			dic-21	jul-22	dic-21	jul-22
Instituto Comercial	Emergente	65,6%	501	515	214	197
Liceo Técnico	Emergente	75%	604	595	174	124
Liceo Santa María La Blanca	Emergente	56,8%	199	253	123	191
Liceo Armando Robles Rivera	Emergente	51,3%	397	469	328	261
Liceo Industrial	Emergente	72%	355	403	105	88
Liceo B. V. Mackenna	En Recuperación	69,6%	28	35	11	8
Escuela Chile	Emergente	64,2%	358	369	157	156
Esc. México	Emergente	54,2%	435	393	204	145
Esc. España	Autónomo	44,7%	322	349	300	277



Colegio Deportivo	Emergente	82,2%	92	88	24	20
Esc. Tte. Merino	Emergente	55,8%	611	631	337	283
Esc. Leonardo da Vinci	Emergente	71%	220	209	65	79
Esc. de Música J. S. Bach	Autónomo	37,2%	192	192	208	202
Esc. Las animas	Emergente	78,9%	201	198	36	21
Esc. El Laurel	Emergente	73,5%	159	147	47	35
Esc. Fedor Dostoievski	Emergente	77,6%	233	219	54	48
Esc. Fernando Santivan	Emergente	68,3%	224	224	89	73
Esc. Alemania	Emergente	57,1%	147	158	78	80
Esc. Angachilla	Emergente	77,9%	181	176	42	30
Esc. Rural Niebla	Emergente	76,5%	330	353	72	84
Escuela Rural Huellelhue	Emergente	85,1%	36	51	14	21
Esc. Rural Curiñanco	Emergente	76,7%	51	48	18	19
Esc. Rural Punucapa	Emergente	47,6%	5	7	5	6
Esc. Rural Casa Blanca	Emergente	100%	11	6		2
Esc. Rural los guindos	Emergente	72,3%	9	8	2	2
Esc. Rural Santo Domingo	Emergente	80%	3	10		
Esc. Rural Pishuinco	Emergente	75%	7	6	2	3
Esc. Rural La Misión de Arique	Emergente	73,3%	32	33	6	5
Esc. Rural Los Molinos	Emergente	71,7%	28	23	10	4
Esc. Rural Cayumapu	Emergente	48,1%	12	18	9	6
Esc. Rural A. Fried Kopp	Emergente	94,9%	7	6	1	
Esc. Rural Los Pellines	Emergente	67,3%	33	46	11	13



Es. Rural Bonifacio	Emergente	88,9%	36	34	2	3
Escuela Francia	Emergente	76,7%	360	351	85	73
INSAT	Emergente	68,3%	81	101	40	20
Esc. El Bosque	Emergente	63,9%	283	313	101	110
Instituto Italia	Emergente	49,5%	220	231	139	134
Liceo Bicentenario	Emergente	36,9%	230	239	220	231
Totales			7.23	7.50	3.33	3.05
			3	7	3	4

Fuente MINEDUC (Comunidad Escolar)

Ingresos: La Subvención por este programa el año 2021, aportó con más de 5 mil millones de pesos, al presupuesto anual del DAEM. Con ello, es un aporte bastante significativo a la comunidad escolar en general. Estos montos ayudan considerablemente a los planes educacionales de cada establecimiento. Situación que según proyecciones se replicará durante este año 2022, con M\$3.099.284 al 31 de julio.

A continuación, se presentan los ingresos por alumnos prioritarios y preferentes, de acuerdo a los años que se indican. La subvención por alumnos preferentes comenzó a entregarse a partir de marzo de 2016.

Ingresos alumnos prioritarios años 2016 a julio 2022 en M\$

INGRESOS POR AÑOS EN M\$								
ESTABLECIMIENTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	AL 31 JULIO 2022	TOTAL 2016-2021
Instituto Comercial	211.388	191.711	223.484	272.036	285.425	243.366	149.731	1.577.141
Liceo Técnico	252.314	228.274	225.748	272.472	297.756	289.269	180.792	1.746.625
Liceo Santa María La Blanca	118.815	121.358	127.812	138.705	129.732	99.674	62.754	798.850
Liceo Armando Robles Rivera	178.815	157.220	176.061	246.801	273.195	208.741	144.489	1.385.322
Liceo Industrial	182.228	157.394	153.150	157.940	157.632	156.489	106.652	1.071.485
Liceo B. V. Mackenna	32.360	22.979	18.453	15.019	13.383	8.974	5.732	116.900
Escuela Chile	245.581	238.394	247.985	285.136	291.848	249.958	149.076	1.707.978
Esc. México	351.636	330.118	352.937	390.782	360.890	281.830	162.919	2.231.112
Esc. España	294.095	237.165	246.678	324.782	339.172	238.038	150.166	1.830.096
Colegio Deportivo	57.036	64.102	57.442	57.468	60.371	52.428	31.729	380.576
Colegio Tte. Merino	412.307	372.614	383.811	499.863	510.336	422.279	266.831	2.868.041

Esc. Leonardo da Vinci	131.652	133.702	140.375	152.552	156.760	144.356	84.360	943.757
Colegio de Música J. SA Bach	142.324	113.271	117.890	145.112	147.209	111.815	67.880	845.501
Esc. Las animas	138.705	136.587	135.850	138.067	133.172	122.356	71.873	876.610
Esc. El Laurel	136.236	125.314	132.881	150.006	142.088	114.693	66.708	867.926
Esc. Fedor Dostoievski	156.015	172.087	187.969	194.093	162.367	143.879	83.946	1.100.356
Esc. Fernando Santivan	188.483	172.941	175.274	196.939	178.577	141.544	83.973	1.137.731
Esc. Alemania	96.171	95.720	95.636	105.857	112.811	94.674	58.772	659.641
Esc. Angachilla	138.496	136.988	126.898	138.617	115.820	100.185	61.159	818.163
Esc. Rural Niebla	167.837	170.553	182.400	222.428	237.664	212.536	127.646	1.321.064
Escuela Rural Huellehue	21.214	27.552	26.836	29.435	27.404	21.654	17.064	171.159
Esc. Rural Curiñanco	24.241	24.859	23.398	25.501	20.782	19.369	18.672	156.822
Esc. Rural Punucapa	1.624	2.414	1.925	1.645	3.102	3.837	3.083	17.630
Esc. Rural Casa Blanca	2.357	3.347	3.700	5.311	4.324	4.903	2.681	26.623
Esc. Rural los Guindos	2.753	1.661	2.818	0	0	2.594	3.083	12.909
Esc. Rural Santo Domingo	1.638	2.192	3.406	2.517	2.160	1.565	2.007	15.485
Esc. Rural Pishuenco	3.327	3.867	4.610	6.032	4.671	4.499	2.833	29.839
Esc. Rural La Misión de Arique	17.337	17.221	14.703	18.572	20.360	17.018	12.226	117.437
Esc. Rural Los Molinos	12.504	14.020	11.324	10.645	12.520	13.773	10.400	85.186
Esc. Rural Cayumapu	5.529	2.284	3.621	7.219	8.920	9.017	6.753	43.343
Esc. Rural A. Fried Kopp	4.252	4.654	3.705	5.044	5.953	4.708	2.498	30.814
Esc. Rural Los Pellines	15.907	19.278	15.133	22.843	25.551	23.599	18.708	141.019

Esc. Rural Bonifacio	8.338	12.282	18.617	22.297	22.660	22.590	14.443	121.227
Escuela Francia	218.090	217.705	243.015	253.442	263.013	232.335	136.227	1.563.827
INSAT	42.650	36.113	45.601	53.847	54.692	40.662	25.245	298.810
Esc. El Bosque	181.547	160.691	160.579	176.685	188.661	172.958	106.297	1.147.418
Instituto Italia	96.891	91.006	103.100	126.967	135.703	113.509	71.111	738.287
Liceo Bicentenario	89.225	86.041	93.589	137.152	156.260	119.555	73.816	755.638
Total	4.381.918	4.105.679	4.288.414	5.009.829	5.062.944	4.265.229	2.644.335	29.758.348

Fuente: DAEM Valdivia 2022

Ingresos alumnos preferentes años 2017 a julio 2022.

INGRESOS POR AÑOS EN M\$							
ESTABLECIMIENTO	2017	2018	2019	2020	2021	AL 31 JULIO 2022	TOTAL 2017-2022
Instituto Comercial	33.24 7	38.77 1	39.40 5	44.54 1	43.55 2	24.62 8	224.14 4
Liceo Técnico	35.45 0	30.35 1	32.33 6	33.69 3	34.82 1	17.44 0	184.09 1
Liceo Santa María La Blanca	22.77 9	22.59 9	24.07 5	25.67 5	24.88 7	13.72 9	133.74 4
Liceo Armando Robles Rivera	61.96 1	61.70 3	61.57 1	64.81 0	67.14 7	36.36 3	353.55 5
Liceo Industrial	24.74 0	18.81 4	17.28 2	20.01 0	20.27 1	11.04 8	112.16 5
Liceo B. V. Mackenna	2.944	2.251	1.540	1.733	1816	776	11.060
Escuela Chile	35.85 2	36.00 6	41.23 1	42.11 5	43.93 2	26.44 3	225.57 9
Esc. México	66.55 5	66.09 6	66.16 2	69.47 2	59.14 0	27.68 8	355.11 3
Esc. España	77.97 5	78.67 1	83.17 2	91.22 2	90.53 5	52.08 5	473.66 0
Colegio Deportivo	2.922	2.959	3.518	4.412	5.645	3.175	22.631
Esc. Tte. Merino	80.95 4	88.48 9	96.39 4	101.7 86	94.91 5	51.92 7	514.46 5

Esc. Leonardo da Vinci	12.51 1	13.00 5	14.26 4	14.42 3	18.50 2	9.225	81.930
Esc. de Música J. S. Bach	44.06 4	44.27 2	40.72 3	41.92 8	46.44 6	28.43 4	245.86 7
Esc. Las animas	9.318	7.815	9.921	9.988	9.503	4.260	50.805
Esc. El Laurel	18.71 9	19.33 2	18.99 8	15.24 4	13.90 6	7.084	93.283
Esc. Fedor Dostoievski	16.33 3	15.52 8	16.47 2	15.38 2	14.15 5	7.837	85.707
Esc. Fernando Santivan	22.25 4	21.92 0	24.51 4	25.21 6	23.59 0	12.21 1	129.70 5
Esc. Alemania	11.98 1	10.40 7	15.54 2	19.60 1	21.03 1	12.74 4	91.306
Esc. Angachilla	10.13 0	10.56 5	9.806	10.73 6	9.779	5.192	56.208
Esc. Rural Niebla	18.60 9	19.86 8	20.17 9	21.14 7	19.61 4	12.64 5	112.06 2
Escuela Rural Huellehue	1.701	1.765	2.012	2.165	2.913	2.568	13.124
Esc. Rural Curiñanco	2.210	1.464	1.405	801	2.457	2.366	10.703
Esc. Rural Punucapa	73	0	234	219	1067	1.086	2.679
Esc. Rural Casa Blanca	109		0	0		222	331
Esc. Rural los Guindos	0	0	0	0	277	298	575
Esc. Rural Santo Domingo	0	0	0	233	72		305
Esc. Rural Pishuinco	314	305	77	439	554	464	2.153
Esc. Rural La Misión de Arique	1.948	1.510	1.395	2.254	1397	849	9.353
Esc. Rural Los Molinos	1.947	1.595	882	1.266	1767	646	8.103
Esc. Rural Cayumapu	1.369	1.704	1.569	1.628	2.556	1.283	10.109
Esc. Rural A. Fried Kopp	0	0	0	0	225	75	300

Esc. Rural Los Pellines	1.833	2.217	818	3.347	3.273	2.177	13.665
Es. Rural Bonifacio	388	298	1.755	692	437	528	4.098
Escuela Francia	15.40 5	13.69 6	16.96 6	21.84 1	22.67 5	12.44 7	103.03 0
INSAT	4.688	5.785	6.166	7.778	7.670	3.069	35.156
Esc. El Bosque	24.81 8	23.41 6	23.60 3	25.99 8	25.69 7	15.75 7	139.28 9
Instituto Italia	29.54 0	29.39 1	28.67 8	33.92 3	30.91 6	17.44 3	169.89 1
Liceo Bicentenario	34.65 3	39.02 9	43.12 5	46.55 6	46.56 2	28.73 7	238.66 2
Total	730.2 94	731.5 97	765.7 90	822.2 74	813.7 02	454.9 49	4.318. 606

Fuente: DAEM Valdivia 2022

Gastos, Pagos e Inversión: A continuación, presentamos un cuadro de gastos y pagos en M\$, efectuados entre los años 2017 hasta el 31 de julio de 2022. En este cuadro se puede observar claramente, la disminución de ejecución del presupuesto SEP, durante los años 2020 y 2021 a consecuencia de la pandemia. Para el año 2022 se considera lo ya adquirido.

Tipo Gasto	2017	2018	2019	2020	2021	A julio 2022
RRHH	3.352.989.-	3.851.965.-	3.647.299.-	3.487.415.-	3.313.670.-	2.781.561.-
Operacional	907.095.-	896.727.-	971.218.-	638.219.-	812.284.-	600.946.-
Activos No Financieros.	457.486.-	509.594.-	859.096.-	271.013.-	200.536.-	151.943.-
Servicio de la Deuda	281.270.-	264.122.-	815.257.-	489.759.-	84.952.-	489.456.-
TOTALES	4.998.840.-	5.522.408.-	6.292.870.-	4.886.406.-	4.411.442.-	4.023.906.-

Fuente: DAEM Valdivia

El Dictamen N° 55 de fecha 29 de julio de 2020, emitido por la Superintendencia de Educación, que dice relación en cuanto a los sostenedores podrán realizar gastos excepcionales con cargo a la Subvención Escolar Preferencial (SEP), para adquirir equipamiento tecnológico y fortalecer las clases en línea, compra de insumos y otras estrategias pedagógicas que permitan la educación a distancia, nos permitió tener una nueva dirección de recursos a aquellos ítems, para poder cumplir con los PME de cada establecimiento durante el periodo de pandemia.

Se puede visualizar de la tabla anterior, que durante este año 2022 los fondos han sido destinados mayormente a la contratación de docentes para el reforzamiento educativo, y volviendo a aumentar la inversión en gastos operacionales y activos no financieros (como mobiliario y equipos informáticos) con la vuelta desde marzo a la presencialidad.

PROGRAMA INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE)

El Programa de Integración Escolar es una estrategia educativa el cual apunta al mejoramiento continuo de la calidad de la educación, especialmente para aquellas y aquellos estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), sean de carácter permanente o transitorio. A través de este Programa, se pone a disposición de las y los estudiantes recursos humanos y materiales adicionales para apoyar el aprendizaje y participación.

De esta manera, el Ministerio de Educación subvenciona a las y los estudiantes que requieran apoyos adicionales asociados a:

- Discapacidad Intelectual, Visual, Auditiva, Múltiple.
- Trastorno del Espectro Autista
- Disfasia Severa
- Dificultades Específicas del Aprendizaje
- Trastorno Específico del Lenguaje
- Trastorno de Déficit Atencionales con o sin Hiperactividad.
- Rendimiento de pruebas de coeficiente intelectual en el rango límite, y limitaciones significativas en la conducta adaptativa o funcionamiento intelectual limítrofe.
- Sordoceguera

También pueden participar en este Programa los estudiantes que presentan NEE asociadas a los siguientes diagnósticos:

- Discapacidad motora
- Graves alteraciones del comportamiento, de la relación y comunicación.
- Retraso global del desarrollo (para menores de 6 años).

Para que un estudiante pueda ingresar al Programa de Integración Escolar, debe contar con una evaluación y posterior diagnóstico de alguna NEE, lo cual se realiza de manera integral e interdisciplinaria, interviniendo en el proceso evaluativo profesionales en los ámbitos psico-educativo y salud, abordando el contexto global del estudiante: educativo, familiar y comunitario, que pudieran influir en su aprendizaje.



Los establecimientos que actualmente se encuentran adscritos al Programa de Integración Escolar son los siguientes:

Establecimientos Urbanos

Instituto Comercial de Valdivia, Liceo Técnico Valdivia, Liceo Santa María la Blanca, Liceo Armando Robles Rivera, Liceo Industrial Valdivia, Liceo Politécnico Benjamín Vicuña Mackenna, Escuela Chile, Escuela México, Escuela España, Colegio Deportivo Municipal de Valdivia, Colegio Teniente Hernán Merino Correa, Escuela Leonardo Da Vinci, Colegio de Música Juan Sebastián Bach, Escuela Las Ánimas, Escuela El Laurel (sin matrículas), Escuela Fedor M. Dostoievski, Escuela Fernando Santivan, Escuela Alemania, Escuela Angachilla, Centro Educacional Adultos Luis Moll Briones, Escuela Francia, Instituto Superior de Administración y Turismo (INSAT), C.E.I.A. Comunidad Collico, Escuela El Bosque, Instituto Italia de Valdivia (sin matrículas) y Liceo Bicentenario Ciudad de los Ríos Valdivia.

Establecimientos Rurales

Escuela de Niebla Juan Bosch, Escuela Rural Huellehue, Escuela Rural Curiñanco, Escuela Rural Punucapa, Escuela Rural Casa Blanca, Escuela Rural Los Guindos, Escuela Rural Pishuinco, Escuela Rural Misión de Arique, Escuela Rural Los Molinos, Escuela Rural Cayumapu, Escuela Rural Andrés Fried Kopp, Escuela Rural Los Pellines, Escuela Rural Bonifacio y Escuela Rural Santo Domingo.

De los establecimientos señalados anteriormente, se incorporó este año la Escuela Rural Santo Domingo.

Cabe señalar que la incorporación de alumnos y alumnas al programa PIE del presente año, se consideraron 2 ventanas. Primeras incorporaciones periodo abril-junio, y segunda incorporación julio-septiembre.

Respecto de la salida de estudiantes del programa, esta se justifica casi en su totalidad por el egreso de los alumnos y alumnas de cuarto medio.

Bajo estas premisas, se reflejan en la siguiente tabla los ingresos históricos percibidos correspondiente a la Subvención del Programa de Integración Escolar desde al año 2015 a julio 2022.

Ingresos PIE anuales en M\$

ESTABLECIMIENTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	A julio 2022
CEIA Comunidad Collico	0	0	0	0	0	0	132	1.230
CEIA Luis Moll Briones	0	0	0	0	29.364	30.552	35.184	18.620
Colegio Deportivo	48.735	57.067	66.231	61.788	58.843	58.726	83.357	48.406
Escuela Alemania	0	0	0	64.902	79.738	78.147	70.884	38.320
Escuela Angachilla	107.983	92.092	98.335	100.198	93.773	75.031	77.203	47.224
Escuela Chile	0	0	82.995	109.090	131.707	139.920	162.479	96.946
Escuela El Bosque	101.509	116.145	137.016	166.690	156.552	156.430	167.386	97.492
Escuela España	0	0	0	0	0	51.123	105.684	70.800
Escuela Fedor Dostoievski	58.526	73.236	101.352	141.282	140.660	130.574	117.669	76.144
Escuela Fernando Santivan	112.126	131.048	145.111	147.174	154.846	157.524	152.159	86.531
Escuela Francia	113.734	123.171	125.135	150.007	150.796	156.899	167.182	104.556
Escuela Juan Sebastián Bach	0	0	0	47.884	72.008	88.214	118.817	61.028
Escuela Leonardo Da Vinci	63.753	72.403	88.762	95.739	96.409	85.316	103.725	64.093
Escuela México	0	0	0	0	0	21.600	52.545	34.487
Escuela Rural Bonifacio	0	0	0	15.485	21.389	22.870	25.057	15.530
Escuela Rural Casa Blanca	0	2.417	2.922	6.677	7.517	7.097	10.414	5.522
Escuela Rural Cayumapu	0	1.136	2.923	10.586	17.953	18.356	19.010	11.255
Escuela Rural Curiñanco	0	4.761	19.774	22.628	21.716	14.712	16.604	14.054

Escuela Rural Huellahue	0	0	19.500	28.700	32.067	27.414	39.262	24.719
Escuela Rural Los Guindos	0	0	0	0	0	0	1.008	5.012
Escuela Rural Los Molinos	0	2.766	13.508	20.541	17.687	15.691	17.699	11.880
Escuela Rural Los Pellines	0	5.525	13.827	15.610	18.022	18.504	26.723	16.079
Escuela Rural Los Ulmos	0	2.828	6.964	7.721	9.056	10.228	12.756	5.725
Escuela Rural Misión de Arique	0	9.603	25.300	20.915	19.189	18.049	20.659	10.402
Escuela Rural Niebla Juan Bosch	85.735	91.988	101.265	118.811	119.497	114.935	120.159	71.228
Escuela Rural Pishuinco	0	0	0	9.947	13.681	12.257	16.433	9.337
Escuela Rural Punucapa	0	0	4.566	4.537	4.295	3.198	8.379	7.324
Escuela Rural Santo Domingo	0	0	0	0	0	0	0	0
Escuela Teniente Merino	171.375	197.247	269.944	299.374	310.910	325.717	346.031	206.230
Escuelas Las Ánimas	53.217	63.583	69.582	98.119	103.450	98.196	88.158	52.997
Instituto Italia	0	0	0	0	0	0	0	0
INSAT	12.144	28.729	49.703	64.231	66.081	73.132	67.753	34.086
Instituto Comercial	0	0	0	44.864	90.190	138.533	174.564	113.001
Liceo Armando Robles Rivera	10.776	22.178	53.687	80.748	100.251	107.136	126.038	78.576
Liceo Benjamín Vicuña Mackenna	34.924	39.566	30.298	16.855	11.037	9.717	8.742	5.848
Liceo Bicentenario	0	0	0	0	0	0	19.893	64.999
Liceo Industrial	84.004	118.951	119.578	88.702	104.473	133.244	155.036	93.459
Liceo Santa María la Blanca	62.664	93.215	110.054	111.091	99.385	97.317	108.125	54.912
Liceo Técnico	124.059	163.687	180.927	178.122	172.130	180.613	212.632	120.262
TOTAL ANUAL	1.245.264	1.513.342	1.939.259	2.349.018	2.524.672	2.676.972	3.055.541	1.878.314

Fuente: DAEM Valdivia 2022

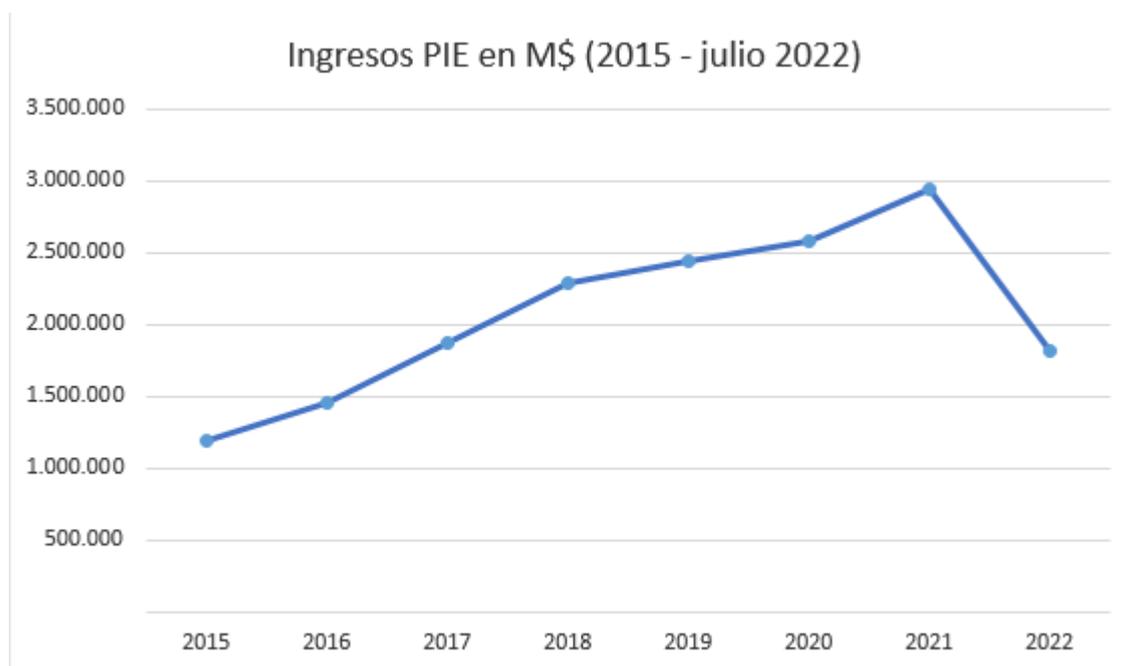
De acuerdo a éstos antecedentes, se puede evidenciar que anualmente existe un aumento de ingresos sucesivo, justificado en el aumento en la cantidad de alumnos/as que ingresan al programa cada año, en



donde los ingresos aumentaron un 21,5% el año 2016; 28,1% el año 2017; 21,1% el año 2018; 7,5% el año 2019; 6% el año 2020, y un aumento significativo de 14,1% para el año 2021, donde se pudieron hacer nuevamente las evaluaciones médicas presenciales post vuelta a clases.

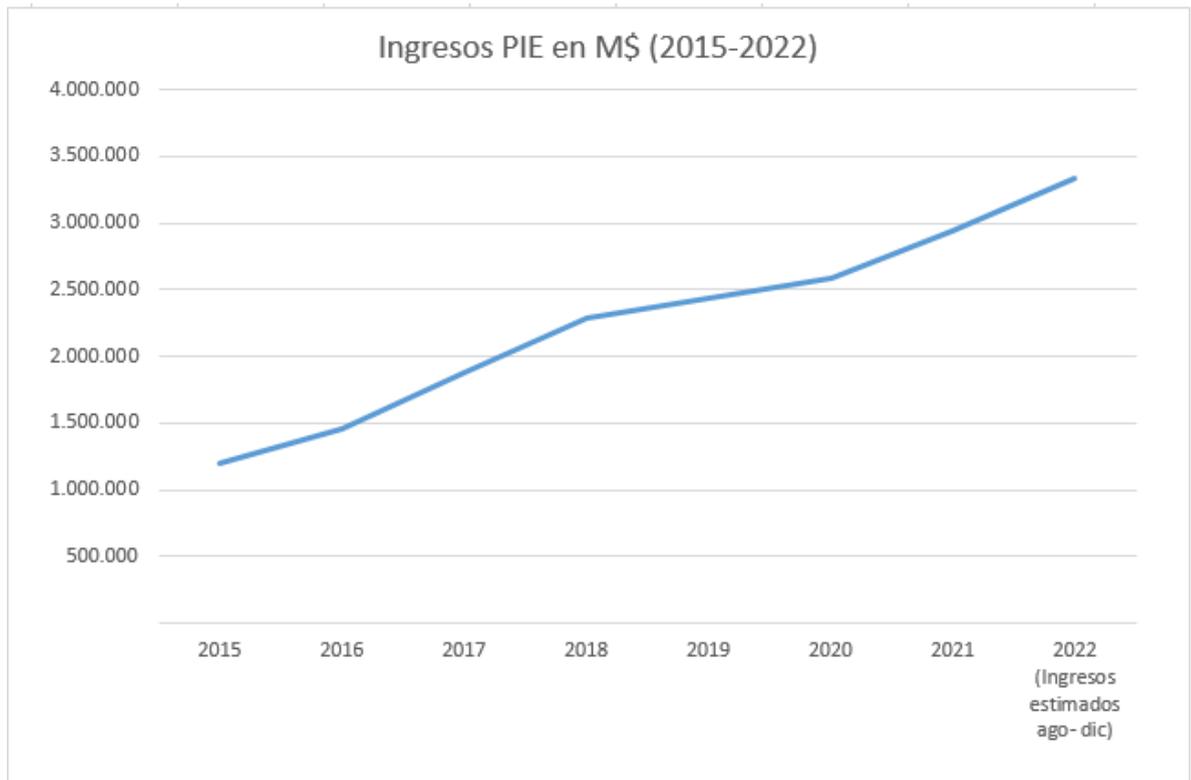
Bajo el mismo análisis, es importante señalar de acuerdo a los antecedentes de años anteriores, que debido a los inconvenientes que trajo consigo la pandemia, los profesionales evaluadores se vieron imposibilitados de realizar oportunamente los diagnósticos a las y los estudiantes que debían ser incorporados al programa el año 2020 y 2021. La tendencia indica que dicha situación se está subsanando en el periodo actual, cuestión que está en evidencia en los cuadros que indican el aumento del gasto en dicho ítem, como también el incremento de la matrícula.

A continuación, se muestra la representación gráfica de la variación anual de los ingresos del PIE, considerando en el año 2022 ingresos percibidos hasta julio:



Fuente: DAEM Valdivia 2022

Seguidamente, se muestra una representación gráfica global considerando los ingresos proyectados del año 2022, con un total anual de M\$3.338.495, el cual considera, como se menciona anteriormente, el último ingreso mensual correspondiente al mes de julio por un valor de M\$292.036.



Fuente: DAEM Valdivia 2022

Dentro del mismo contexto, es importante destacar que durante el mes de junio 2022 se logró ingresar la totalidad de los alumnos de cada establecimiento al sistema escolar del Ministerio de Educación, en donde próximamente este organismo deberá reliquidar los montos que no fueron entregados en los meses anteriores, lo que hará aumentar los ingresos de la subvención.

A continuación, se presenta el detalle de alumnos/as PIE de cada establecimiento desde el año 2019 a la fecha, en donde se puede evidenciar el aumento sostenido de matrículas para los años 2021 y 2022.

Alumnos PIE por Establecimiento año 2019-2022

ESTABLECIMIENTO	2019	2020	2021	2022
CEIA Comunidad Collico Niebla	-	-	2	5
CEIA Luis Moll Briones	40	22	36	34
Colegio Deportivo	46	41	61	60
Escuela Alemania	57	49	45	49
Escuela Angachilla	71	60	56	58
Escuela Chile	104	88	101	105
Escuela El Bosque	118	100	111	122
Escuela El Laurel	-	-	-	-
Escuela España	-	64	62	98
Escuela Fedor Dostoievski	108	72	62	62
Escuela Fernando Santivan	113	103	97	96
Escuela Francia	114	86	103	107
Escuela Juan Sebastián Bach	66	48	75	73
Escuela Leonardo Da Vinci	64	49	64	67
Escuela México	-	28	33	52
Escuela Rural Bonifacio	14	13	13	22
Escuela Rural Casa Blanca	6	7	10	5
Escuela Rural Cayumapu	15	11	11	17
Escuela Rural Curíñanco	15	10	14	26
Escuela Rural Huellehue	23	17	25	36
Escuela Rural Los Guindos	-	-	6	7
Escuela Rural Los Molinos	14	14	16	14
Escuela Rural Los Pellines	13	13	16	20
Escuela Rural Los Ulmos	7	6	8	4
Escuela Rural Misión de Arique	12	13	12	12
Escuela Rural Niebla Juan Bosch	77	70	81	85
Escuela Rural Pishuinco	9	8	9	9
Escuela Rural Punucapa	3	2	5	13
Escuela Rural Santo Domingo				4
Escuela Teniente Merino	218	197	205	205
Escuelas Las Ánimas	73	56	54	64
Instituto Italia	-	-	-	-
INSAT	51	55	46	43
Instituto Comercial	102	105	114	113

Liceo Armando Robles Rivera	92	69	86	103
Liceo Benjamín Vicuña Mackenna	14	12	9	21
Liceo Bicentenario	-	-	82	79
Liceo Industrial	108	109	113	142
Liceo Santa María la Blanca	81	71	69	73
Liceo Técnico	142	129	135	130
TOTAL ANUAL	1.990	1.797	2.047	2.235

Fuente: DAEM Valdivia 2022

Respecto a los gastos del Programa y en el marco del *Manual de Cuentas para la Rendición de Recursos Destinados a Educación* de la Superintendencia de Educación, se presenta a continuación un detalle de los gastos desde el año 2020 a julio del año 2022; y además los gastos del año 2019 para realizar comparativo antes del contexto pandemia.

Gastos anuales PIE, año 2019 a julio 2022, en M\$.

Detalle del Gasto	2019	2020	2021	A julio 2022
Remuneraciones	2.314.936	2.526.038	2.755.448	2.727.410
Actividades para el Fortalecimiento de los Objetivos de Mejoramiento de la Calidad Educativa	9.155	0	0	0
Biblioteca, Libros y Revistas	8.840	2.081	0	0
Equipos de Amplificación y Sonido	2.554	0	0	1.283
Equipos Informáticos y Licencias	61.409	107.440	80.107	44.557
Equipos Multicopiadores	13.646	4.414	8.844	29.501
Equipos Reproductores de Imagen	12.678	0	0	0
Evaluación Diagnóstica y Contratación de Apoyo de Especialistas	15.859	0	39.827	35.598
Instrumentos de Evaluación Diagnóstica	29.142	13.930	25.936	50.976
Insumos computacionales	50.032	13.968	11.328	14.654
Material y Recursos Didácticos	36.098	39.875	29.231	114.251
Materiales de Oficina	45.710	22.695	0	0
Otros Gastos de Operación	6.460	0	0	0
Otros Gastos en Recursos de Aprendizaje	12.250	0	0	0



Perfeccionamiento de RR.HH, Capacitaciones y Asesorías	104.745	15.103	2.000	2.000
Pizarras Interactivas	2.059	0	0	0
Recursos Audiovisuales y Software Educativo	23.121	0	0	0
Transporte Escolar	4.701	2.990		
Útiles Escolares	57.893	0	0	0
Total General	2.811.289	2.748.534	2.952.721	3.020.228

Fuente: DAEM Valdivia 2022

Como se observa, en el año 2020 hubo un mayor gasto asociado a Equipos Informáticos y Licencias, recursos que fueron destinados a estudiantes y docentes para realización de clases online, así como también en el año 2021 con la misma finalidad. Se observa una disminución el año 2022 asociado a la vuelta a clases presenciales.

El gasto en Evaluación Diagnóstica y Contratación de Apoyo de Especialistas se vio aumentado en un 60,76% respecto del año 2019 y en un 100% respecto del año 2020, ya que como bien se menciona en el apartado de los ingresos, no se realizaron las evaluaciones para los diagnósticos de los estudiantes durante ese período, debiendo realizarlas en su totalidad el presente año. A la fecha la tendencia marca que para el año 2022 casi se duplicará dicha cifra.

Respecto del gasto en Material y Recursos Didácticos, hubo una baja considerable el año 2021, respecto del año 2019 y 2020. Lo anterior, por el no uso de recursos en sala debido a la no presencialidad de los estudiantes en el aula. Queda en evidencia el aumento sustantivo en recursos utilizados el presente año, esto se explica por la vuelta a las actividades en aula y al aumento sustantivo de la matrícula.

Conjuntamente y considerando las condiciones actuales que se han prolongado desde el año 2020, hubo una disminución del 85,58% en el gasto asociado a Perfeccionamiento de RR.HH., Capacitaciones y Asesorías en el año 2020 respecto del año 2019. La tendencia sigue a la baja en el año 2021, evidenciando quizás un leve incremento proyectado para fines del 2022. Esto se explica a que aún es incipiente el desarrollo de actividades masivas o comunitarias. Las capacitaciones que se realizaron en el año 2020 fueron desarrolladas de manera online.

Cabe señalar que cada año la Superintendencia de Educación va realizando modificaciones al *Manual de Cuentas para la Rendición de Recursos*, excluyendo de algunos programas cuentas descritas en la tabla, como, por ejemplo, en el año 2020 ya se no permitía realizar gastos en *Útiles Escolares* por

esta subvención, así como tampoco desde el año 2021 a la fecha está autorizado el gasto en *Material de Oficina*, razón por la cual en algunos años estas cuentas se encuentran sin movimiento.

JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES (JUNJI) Vía Transferencia de Fondos (VTF)

Este DAEM administra un total de 17 Jardines Infantiles. A continuación, se muestran los ingresos percibidos por concepto de valor párvulo de la JUNJI VTF, desde el año 2014 hasta el mes de julio de 2022.

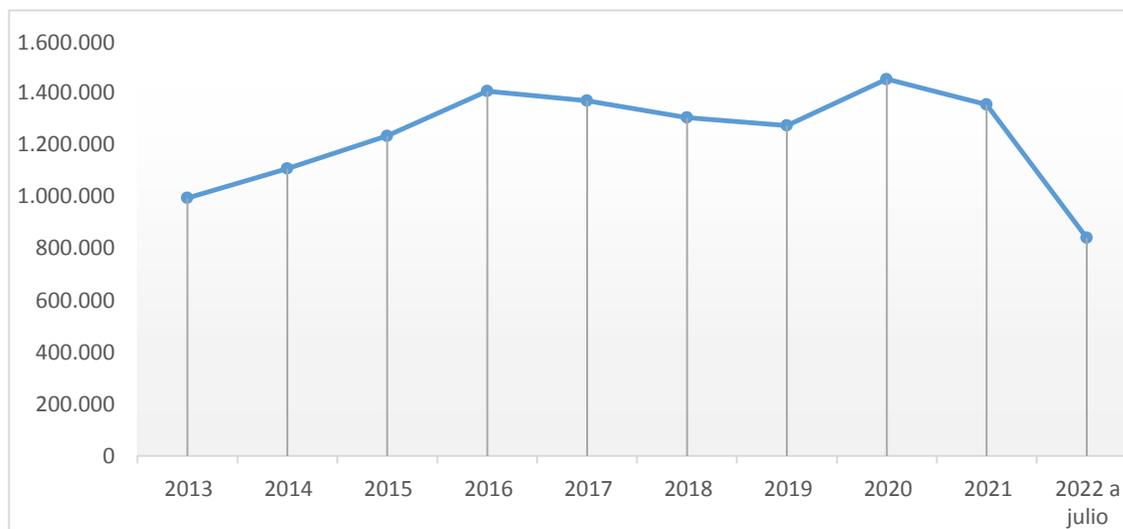
Ingresos percibidos por párvulo JUNJI VTF, 2013 a julio 2022 M\$

Jardines	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	A juli o 202 2
Altue	31.7 26	32.3 48	38.7 16	36.2 59	35.5 87	33.1 20	34.7 82	35.5 09	22. 199
Bueras	23.2 66	23.4 53	21.4 55	17.1 66	19.0 12	21.1 70	25.7 77	22.3 47	10. 880
Cayumapu	33.9 01	49.4 74	45.6 88	35.4 83	40.3 93	33.7 85	40.7 72	35.6 65	23. 628
Curíñanco	15.5 44	17.9 12	17.5 71	16.7 70	23.5 85	33.2 01	38.4 13	44.9 15	28. 102
Fernando Santiván	56.2 63	73.9 61	66.1 73	69.8 82	70.1 32	73.2 25	80.5 14	77.2 97	45. 088
Francia	69.2 15	79.2 93	97.1 61	97.3 25	90.5 40	92.0 72	109. 963	97.1 89	59. 996
Gotita de Lluvia	133. 165	131. 798	178. 006	186. 720	143. 651	140. 272	160. 903	148. 072	92. 561
Guacamayo	78.4 97	87.8 77	93.3 23	91.2 45	85.8 63	76.0 27	86.9 96	80.2 53	49. 974
Independencia	79.0 31	83.0 08	96.1 31	69.6 39	68.5 72	62.0 73	73.7 37	65.5 25	51. 901
Katemu	77.6 11	83.0 65	109. 304	121. 056	99.0 60	94.5 31	106. 717	99.7 86	61. 550

Los Alcaldes	75.5 88	82.6 83	107. 320	99.9 76	94.0 29	97.7 96	110. 474	103. 230	64. 092
Los Avellanos	39.3 45	42.2 63	52.2 62	47.9 56	46.5 45	49.7 85	57.5 80	52.5 52	30. 862
Lourdes	84.4 55	100. 853	100. 887	92.0 52	94.2 60	94.9 91	111. 184	100. 272	61. 124
Pedacito de Cielo	91.9 10	101. 261	116. 965	109. 160	101. 438	104. 763	121. 563	110. 586	67. 565
Pescadore s de Sueño	63.3 16	67.0 94	74.3 01	77.4 37	77.0 81	74.8 49	79.5 99	79.0 11	48. 753
Teniente Merino	66.8 55	88.8 34	99.8 86	98.0 48	109. 142	98.0 10	108. 914	103. 454	63. 507
Yáñez Zabala	87.8 35	88.0 25	91.1 52	102. 905	104. 959	93.9 19	104. 206	99.1 38	59. 897
Total	1.10 7.52 3	1.23 3.20 2	1.40 6.30 1	1.36 9.07 9	1.30 3.84 9	1.27 3.58 9	1.45 2.09 7	1.35 4.80 0	841 .68 1

Fuente: DAEM Valdivia 2022

Ingreso JUNJI, vía VTF en M\$



Fuente: DAEM Valdivia 2022

La JUNJI mediante la modalidad Vía transferencia de fondos (VTF), es quien entrega los recursos a la Ilustre Municipalidad de Valdivia, para que éste los administre de acuerdo a Manual de Transferencias y las necesidades de cada establecimiento.

El cuadro comparativo de ingresos demuestra un alza entre los años 2013 a 2016, siendo este último el año el que presenta la mayor cantidad de recursos percibidos por concepto de asistencia media, debemos mencionar que durante el periodo 2016 hasta el año 2019, se produce un descenso en el nivel de ingresos del 9,43%.

A raíz de la baja en la matrícula de niños y niñas en los Jardines administrados por este DAEM y considerando igualmente que la asistencia de éstos nunca es alta por tratarse de menores, durante los últimos años se ha generado un déficit importante por unidad educativa, lo que ha significado que el Municipio efectúe aportes en dinero para poder solventar los gastos en cada uno de éstos, y así poder seguir con el compromiso de atender a los niños y niñas matriculados en este sistema.

Es importante destacar que en los meses de Abril y Mayo del año 2020 por facultades de la Vicepresidenta Ejecutiva de JUNJI en virtud al estado de excepción decretado por el gobierno se otorgó a las entidades administradoras de jardines infantiles VTF un monto igual al valor párvulo multiplicado por el 100% de la capacidad autorizada del respectivo nivel de cada Sala Cuna y/o Jardín Infantil, lo que incrementó positivamente el ingreso de recursos y por ende influyó en un menor déficit en comparación al año 2019 y 2021.- Sin embargo este aumento en los Ingresos del año 2020 se produjeron por una situación totalmente anormal, lo cual no es comparable con la baja sostenida de los Ingresos producidos a partir del año 2016, en donde podemos observar por ejemplo que el ingreso final del año 2021 fue menor incluso al recibido en el año 2017. Claramente esta última situación trae consigo muchas complicaciones financieras, como por ejemplo dicho ingreso bajó en un 1,04% en esos 4 años, mientras que la variación del IPC en el mismo periodo fue de 16,6%. Con este dato se justifica el déficit constante en el programa, toda vez que los gastos aumentan en mayor nivel que los ingresos (incluso éstos bajando año tras año), y como hay que asegurar la remuneración del personal, es cada vez menor la inversión que podemos hacer con dicha subvención, ya sea para la compra de materiales de trabajo para los/as niños/as, mantenciones propias u otros.



CONTIGO

Todo lo anterior comentado, se refleja en el déficit producido el año 2022 observado en Tabla siguiente, la cual está confeccionada con valores reales de ingresos y gastos desde el mes de enero a julio de 2022, con esto podemos observar que existen jardines que no se solventan hasta solamente el pago de las remuneraciones. El déficit en general se acrecienta al momento de efectuar otros pagos, los cuales sin duda son necesarios para el funcionamiento, donde incluso se dejan de efectuar otras inversiones a causa del saldo negativo.

Saldo entre ingresos y gastos durante el año 2022 en Subvención JUNJI VTF en M\$

SALA CUNA / JARDIN	INGRESOS	SUELDS	SALDO PREVIO	COMPRAS	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS BÁSICOS	MANTENCIÓN INFRA	TOTAL GASTOS	SUPERAVIT / DEFICIT A JULIO 2022
GOTITAS DE LLUVIA	92.561	90.174	2.387	3.386	4.130	2.004	641	100.336	-7.776
FRANCIA	59.996	50.582	9.414	2.738	766	644	81	54.811	5.185
KATEMU	61.550	58.790	2.759	9.091	1.299	1.892	121	71.194	-9.644
PEDACITO DE CIELO	67.565	68.672	-1.107	11.358	1.459	1.901	121	83.511	-15.946
PESCADORES DE SUEÑOS	48.753	42.584	6.169	1.727	1.038	810	1.103	47.262	1.491
PASO A PASITO	63.507	57.264	6.243	2.136	1.049	1.228	571	62.247	1.259
GUACAMAYO	49.974	43.276	6.699	5.037	1.321	957	1.298	51.888	-1.914
FERNANDO SANTIVAN	45.088	37.280	7.809	3.758	310	611	61	42.019	3.070
LOURDES	61.124	53.537	7.588	9.729	803	1.959	160	66.188	-5.063
CURIÑANCO	28.102	20.000	8.102	1.969	826	625	51	23.469	4.633
CAYUMAPU	23.628	29.751	-6.123	3.917	462	1.883	1.233	37.246	-13.618
INDEPENDENCIA	51.901	51.394	507	1.182	1.121	1.280	61	55.038	-3.137
ALTUE	22.199	24.244	-2.045	2.257	586	618	911	28.615	-6.416
ANTUKAMEL	10.880	19.653	-8.773	2.077	689	494	40	22.953	-12.073
MAGIA DE LOS RÍOS	59.897	49.642	10.255	3.138	1.264	1.061	61	55.166	4.731
LOS AVELLANOS	30.862	36.401	-5.539	2.153	366	566	997	40.483	-9.620
LOS ALCALDES	64.092	57.294	6.798	3.554	3.673	1.134	61	65.716	-1.624
TOTALES	841.681	790.539	51.142	69.205	21.161	19.666	7.571	908.143	-66.462

FUENTE: Daem Valdivia 2022



En la tabla anterior se observa que un total de 11 Salas Cunas, hasta el mes de julio de 2022 no alcanzan a financiarse (05 de ellas ya quedan con saldo negativo al momento de efectuar pago de la remuneración).

Destacar en tabla que la Sala Cuna Independencia debido a incendio sufrido en el mes de mayo, a partir del mes de junio de 2022 está recibiendo el 100% de las transferencias debido a cambio de funcionamiento a la espera de que se reconstruya el Establecimiento. Esto provoca un aumento en los ingresos de este Jardín cuyo saldo debe financiar exclusivamente material y mobiliario siniestrado, lo cual se hará efectivo antes del cierre del año 2022.

FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA

Siguiendo los mismos lineamientos de los FAEP de años anteriores, existe un nuevo Fondo recientemente aprobado por la Dirección de Educación Pública para el año 2022, éste asciende a \$778.940.900. Cabe mencionar que para esta versión se presenta nuevamente una baja sustancial en el aporte en relación a los años anteriores, significando para esta institución una disminución de \$435.764.883, respecto al año 2021. Es importante señalar que este fondo presenta una disminución en sus aportes desde el año 2018, lo que significa a la fecha una reducción de aproximadamente un 66%, considerando que el aporte para el año 2018 fue de \$2.280.766.000; el 2019 de \$2.179.399.142; el 2020 de \$1.812.895.410 y el 2021 por \$1.214.705.783.-

En esta versión se debe señalar que el componente de Revitalización, más conocido como Movámonos por la Educación Pública, aún se desconoce si será incorporado a este fondo durante el transcurso del segundo semestre del año en curso.

FAEP 2022, en \$ al tratarse de proyectos

FAEP 2022		
COMPONENTE	ACTIVIDAD	MON TO TOTAL
1. Mejoramiento de habilidades y capacidades de gestión para la Educación Pública	Capacitación equipo administrador DAEM	\$ 10.000.000
	Contratación de auditoría financiera y actualización de inventarios de bienes muebles	\$ 105.000.000



2. Inversión de recursos, equipamiento e innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes	Adquisición de recursos pedagógico, herramientas, maquinarias y equipos de apoyo a los estudiantes	\$ 10.000.000
3. Administración y normalización de los establecimientos.	Pago Remuneraciones docentes y asistentes de la educación de Establecimientos Educativos y/o Establecimientos VTF	\$ 311.576.360
4. Mantenimiento, conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura.	Mejoramiento Integral de Establecimientos Educativos	\$ 160.000.000
5. Mejoramiento, adquisición y renovación de equipamiento y mobiliario.	No aplica	\$ 0
6. Transporte escolar y servicios de apoyo.	Contratación de transporte escolar para traslado de estudiantes	\$ 182.364.540
7. Participación de la comunidad educativa.	No aplica	\$ 0
8. Saneamiento Financiero.	No aplica	\$ 0
TOTAL		\$ 778.940.900

Fuente: DAEM Valdivia 2022

Es importante mencionar que se ha destinado un monto de \$105.000.000 para la confección de un informe financiero y actualización de inventario según normas contables (NICSP), como actividades obligatorias por el traspaso de la prestación del servicio educativo desde el municipio al nuevo Servicio Local de Educación Pública.

En cuanto al componente de Transporte escolar y servicios de apoyo, se determinó un monto de \$182.364.540, los que serán utilizados para financiar al menos cuatro meses de transporte de los alumnos para el año 2023.

Cabe destacar, que al igual que los anteriores, este nuevo fondo se traspasa a través de dos cuotas que implican la presentación de Informes ante la Secretaría Regional Ministerial de Educación respectiva. Por tanto, a fines del año en curso se recibirán por concepto de este fondo un total de \$778.940.900 provenientes de la Dirección de Educación Pública.



A continuación, se detalla el proceso de ejecución del FAEP 2021 con la totalidad de actividades propuestas hasta el 31 de julio del 2022.

FAEP 2021, en \$ al tratarse de proyectos

FAEP 2021					
COMPONENTE	ACTIVIDAD	MONTO APROBADO	MONTO EJECUTADO	MONTO POR EJECUTAR	OBSERVACIONES
1. Mejoramiento de habilidades y capacidades de gestión para la Educación Pública	Capacitación equipo administrador DAEM	\$ 10.000.000	\$ 0	\$ 10.000.000	Ejecución 1er semestre 2023
2. Inversión de recursos, equipamiento e innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes	Adquisición de recursos pedagógico, herramientas, maquinarias y equipos de apoyo a los estudiantes	\$ 40.000.000	\$ 0	\$ 40.000.000	15% en procesos licitatorios
3. Administración y normalización de los establecimientos.	Pago Remuneraciones docentes y asistentes de la educación de Establecimientos Educacionales y/o Establecimientos VTF	\$ 437.295.000	\$ 437.295.000	\$ 0	
4. Mantenimiento, conservación, mejoramiento y regularización	Mejoramiento Integral de Establecimientos Educacionales	\$ 512.410.783	\$ 0	\$ 512.410.783	Proyectos en preparación por Infraestructura

5. Mejoramiento, adquisición y renovación de equipamiento y mobiliario.	Adquisición de equipos computacionales, mobiliario, artículos de alhajamiento de sala para establecimientos	\$ 200.000.00	\$ 0	\$ 200.000.00	13% en procesos licitatorios
6. Transporte escolar y servicios de apoyo.	No aplica				
7. Participación de la comunidad educativa.	Programa de seguridad e higiene en EE	\$ 15.000.00	\$ 0	\$ 15.000.00	En preparación
8. Saneamiento Financiero.	No aplica				

Fuente: DAEM Valdivia 2022

La inversión de recursos pedagógicos está orientada en la adquisición de material pedagógico en los establecimientos educacionales que no cuentan con fondos SEP y PIE, tales como los de Educación Especial o Diferencial y los Establecimientos para adultos, CEIA. Estos recursos igualmente serán utilizados para apoyar la implementación de los establecimientos Técnico Profesionales, específicamente para material de enseñanza requerido en el funcionamiento de las asignaturas de las especialidades que imparten, y que hasta la fecha era financiado por fondos de Gestión o de proyectos específicos, siendo este FAEP, una gran posibilidad para seguir implementando estos establecimientos.

FAEP 2020					
COMPONENTE	ACTIVIDAD	MONTO APROBADO	MONTO EJECUTADO	MONTO POR EJECUTAR	OBSERVACIONES

1. Mejoramiento de habilidades y capacidades de gestión para la Educación Pública	Capacitación equipo administrador DAEM	\$ 10.000.000	\$ 0	\$ 10.000.000	En preparación
2. Inversión de recursos, equipamiento e innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes	Adquisición de recursos y equipamiento pedagógico de apoyo a los estudiantes	\$ 10.000.000	\$ 9.501.634	\$ 498.366	En desarrollo
3. Administración y normalización de los establecimientos.	Pago Remuneraciones docentes y asistentes de la educación de Establecimientos Educacionales y/o Establecimientos VTF	\$ 725.158.164	\$ 725.158.164	\$ 0	
4. Mantenimiento, conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura.	Mejoramiento Integral de Establecimientos Educacionales	\$ 700.000.000	\$ 72.515.502	\$ 627.484.498	Proyectos en preparación por Infraestructura
5. Mejoramiento, adquisición y renovación de equipamiento y mobiliario.	Adquisición de equipos computacionales, mobiliario, artículos de alhajamiento de sala para establecimientos	\$ 10.000.000	\$ 9.986.675	\$ 13.325	Saldo a distribuir
6. Transporte escolar y servicios de apoyo.	Contratación servicio de transporte escolar	\$ 350.000.000	\$ 155.157.618	\$ 194.842.382	Saldo para 2do semestre 2022
7. Participación de la comunidad educativa.	Programa de seguridad e higiene y bienestar emocional para potenciar áreas recreativas en los EE	\$ 7.737.246	\$ 6.720.852	\$ 1.016.394	En desarrollo

En el componente de Mejoramiento, adquisición y renovación de equipamiento y mobiliario, se determinó un monto relevante de \$200.000.000, con el objeto de ser utilizados en primera instancia para adquirir mobiliario y alhajamiento necesario para la implementación de los cursos de séptimo y



CONTIGO
VALDIVIA sí puede

octavo básico en la Escuela Rural Bonifacio. Además, se proyecta la adquisición de mobiliario, Tablet y otros equipos computacionales necesarios, para los alumnos pertenecientes a establecimientos que no cuenten con fondos como SEP, PIE o Pro Retención.

En esta versión el componente de Revitalización, más conocido como Movámonos por la Educación Pública, no fue implementado desde nivel central.

FAEP 2020, en \$ al tratarse de proyectos

Fuente: DAEM Valdivia 2022

Existe un saldo de \$194.842.382 para el servicio de transporte escolar, equivalente al pago de 4 meses de transporte. Estos fondos están destinados para el financiamiento del transporte escolar para el segundo semestre del año 2022.

Este fondo además consideró la incorporación del Movámonos por la Educación Pública, por un monto total de \$175.186.621, distribuidos entre los 42 establecimientos educacionales. Su ejecución está en pleno desarrollo, ya que su avance estuvo sujeto al cierre de iniciativas en su versión anterior, Movámonos 2019.

A continuación, se detalla el proceso de ejecución del Movámonos por la Educación Pública 2020, hasta el 30 de julio del 2022

MOVÁMONOS 2020, en \$ al tratarse de proyectos

MOVÁMONOS 2020				
ESTABLECIMIENTOS	MONTO APROBADO	EJECUTADO	EN PROCESO	POR EJECUTAR
CEIA Comunidad Collico	\$ 1.500.000	\$ 749.700		\$ 750.300
CEIA Luis Moll Briones	\$ 5.200.000	\$ 1.306.620		\$ 3.893.380
Colegio Bicentenario de Música Juan Sebastián Bach	\$ 6.185.446	\$ 3.618.489		\$ 2.566.957
Colegio Deportivo Municipal	\$ 2.022.232	\$ 1.795.829		\$ 226.403
Colegio Teniente Hernán Merino Correa	\$ 12.000.000			\$ 12.000.000
Escuela Alemania	\$ 3.000.000	\$ 2.657.974		\$ 342.026
Escuela Angachilla	\$ 3.500.000	\$ 3.500.000		\$ 0
Escuela Chile	\$ 7.557.679	\$ 7.059.523		\$ 498.156

Escuela Diferencial Ann Sullivan	\$ 1.500.000		\$ 1.500.000	\$ 0
Escuela Diferencial Walter Schmidt	\$ 2.000.000	\$ 1.976.542		\$ 23.458
Escuela EL Bosque	\$ 4.000.000	\$ 3.488.836		\$ 511.164
Escuela El Laurel	\$ 4.092.210	\$ 3.943.871		\$ 148.339
Escuela España	\$ 9.255.526			\$ 9.255.526
Escuela Fedor Dostoievski	\$ 4.200.000	\$ 3.662.145	\$ 537.855	\$ 0
Escuela Fernando Santivan	\$ 5.132.895	\$ 4.345.004		\$ 787.891
Escuela Francia	\$ 5.500.000	\$ 5.405.694		\$ 94.306
Escuela Juan Bosch Niebla	\$ 5.200.000			\$ 5.200.000
Escuela Las Animas	\$ 3.041.187			\$ 3.041.187
Escuela Leonardo Da Vinci	\$ 4.045.694	\$ 3.927.000		\$ 118.694
Escuela México	\$ 10.697.533	\$ 6.392.964		\$ 4.304.569
Escuela Rural Arique	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000		\$ 0
Escuela Rural Bonifacio	\$ 1.500.000	\$ 1.459.987		\$ 40.013
Escuela Rural Casa Blanca	\$ 1.500.000	\$ 1.499.999		\$ 1
Escuela Rural Cayumapu	\$ 1.500.000			\$ 1.500.000
Escuela Rural Curiñanco	\$ 1.500.000	\$ 1.499.995		\$ 5
Escuela Rural Huellelhue	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000		\$ 0
Escuela Rural Los Guindos	\$ 1.500.000	\$ 1.499.999		\$ 1
Escuela Rural Los Molinos	\$ 1.500.000			\$ 1.500.000
Escuela Rural Los Pellines	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000		\$ 0
Escuela Rural Los Ulmos	\$ 1.500.000			\$ 1.500.000
Escuela Rural Pishuinco	\$ 1.500.000	\$ 372.098	\$ 1.127.902	\$ 0
Escuela Rural Punucapa	\$ 1.500.000	\$ 1.167.750		\$ 332.250
Escuela Rural Santo Domingo	\$ 1.500.000	\$ 1.392.300		\$ 107.700
Instituto Italia	\$ 5.000.000	\$ 4.776.970		\$ 223.030
Instituto Superior de Administración y Turismo	\$ 2.000.000	\$ 1.914.147		\$ 85.853
Liceo Armando Robles Rivera	\$ 10.069.562	\$ 2.043.082	\$ 7.499.380	\$ 527.100
Liceo Benjamín Vicuña Mackenna	\$ 1.500.000	\$ 1.249.500		\$ 250.500
Liceo Bicentenario Ciudad de Los Ríos	\$ 6.000.000	\$ 1.023.376	\$ 4.976.624	\$ 0
Liceo Bicentenario Instituto Comercial	\$ 10.604.500		\$ 7.500.000	\$ 3.104.500
Liceo Industrial	\$ 5.859.832	\$ 452.512	\$ 3.900.000	\$ 1.507.320
Liceo Santa María La Blanca	\$ 5.383.039	\$ 72.971	\$ 5.259.324	\$ 50.744
Liceo Técnico	\$ 9.639.286	\$ 6.149.147		\$ 3.490.139

Fuente: DAEM Valdivia 2022

A continuación, se detalla el proceso de ejecución del FAEP 2019 con la totalidad de actividades propuestas hasta el 31 de julio del 2022

**FAEP 2019, en \$ al tratarse de proyectos**

CONTIGO

FAEP 2019					
COMPONENTE	ACTIVIDADES	MONTO APROBADO	MONTO EJECUTADO	MONTO POR EJECUTAR	OBSERVACIONES
1. Mejoramiento de habilidades y capacidades de gestión para la Educación Municipal.	Capacitación del equipo administrador DAEM.	\$ 5.460.600	\$ 5.460.600	\$ 0	
	Capacitación equipo en compras / licitaciones DAEM	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ 0	
	Capacitación BIM y adquisición de software diseño 3D para equipo infraestructura DAEM	\$ 3.671.334	\$ 3.671.334	\$ 0	
2. Inversión de recursos pedagógicos, innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes.	Material didáctico Jardines JUNJI VTF	\$ 37.488.884	\$ 37.488.884	\$ 0	
3. Administración y normalización de los establecimientos.	Pago de Remuneraciones Docentes y Asistentes de la educación de Establecimientos Educativos	\$ 653.819.743	\$ 653.819.743	\$ 0	
4. Mantenimiento, conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura.	Mejoramiento Integral de EE	\$ 1.106.566.356	\$ 972.947.710	\$ 133.618.646	12% en termino de obras
5. Mejoramiento , actualización y renovación de equipamiento y mobiliario.	No aplica				
6. Transporte escolar y servicios de apoyo.	Contratación de Servicio de Transporte Escolar	\$ 371.392.225	\$ 371.392.225	\$ 0	
7. Participación de la comunidad educativa.	No aplica				
8. Saneamiento Financiero.	No aplica				



Fuente: DAEM Valdivia 2022

CONTIGO
Valdivia
sí puede

Es importante destacar que para este fondo se establecieron dos ampliaciones de plazo de ejecución excepcionales a nivel nacional en respuesta a la situación actual del país y las diversas medidas que las autoridades han adoptado para enfrentar la crisis sanitaria. Por lo anterior, y en respuesta al retraso informado ante SECREDUC en algunas de las actividades comprometidas en el plan, se estableció como último plazo de ejecución hasta el 31 de septiembre de 2022 y como plazo de vigencia hasta el 31 noviembre del 2022.

A continuación, se detalla el proceso de ejecución del Movámonos por la Educación Pública 2019, hasta el 30 de julio del 2022.

MOVÁMONOS 2019, en \$ al tratarse de proyectos

MOVÁMONOS 2019			
ESTABLECIMIENTOS	MONTO APROBADO	EJECUTADO	SALDO A REINTEGRAR
CEIA Comunidad Collico	\$ 1.500.000	\$ 1.306.339	\$ 193.661
CEIA Luis Moll Briones	\$ 7.258.720	\$ 6.144.803	\$ 1.113.917
Colegio Bicentenario de Música Juan Sebastián Bach	\$ 6.749.700	\$ 6.534.300	\$ 215.400
Colegio Deportivo Municipal	\$ 2.500.898	\$ 2.298.500	\$ 202.398
Colegio Teniente Hernán Merino Correa	\$ 15.134.173	\$ 14.616.211	\$ 517.962
Escuela Alemania	\$ 4.319.910	\$ 4.065.002	\$ 254.908
Escuela Angachilla	\$ 5.359.345	\$ 5.262.148	\$ 97.197
Escuela Chile	\$ 8.501.767	\$ 8.501.514	\$ 253
Escuela Diferencial Ann Sullivan	\$ 1.500.000	\$ 597.340	\$ 902.660
Escuela EL Bosque	\$ 7.172.101	\$ 7.168.112	\$ 3.989
Escuela El Laurel	\$ 5.549.908	\$ 961.583	\$ 4.588.325
Escuela España	\$ 12.802.374	\$ 12.411.929	\$ 390.445
Escuela Fedor Dostoievski	\$ 5.363.484	\$ 3.405.089	\$ 1.958.395
Escuela Fernando Santivan	\$ 5.941.620	\$ 5.755.326	\$ 186.294
Escuela Francia	\$ 7.179.807	\$ 6.370.323	\$ 809.484
Escuela Juan Bosch Niebla	\$ 6.912.242	\$ 0	\$ 6.912.242
Escuela Las Animas	\$ 5.359.345	\$ 5.359.345	\$ 0
Escuela Leonardo Da Vinci	\$ 4.908.344	\$ 4.790.132	\$ 118.212
Escuela México	\$ 12.888.994	\$ 11.818.590	\$ 1.070.404

Escuela Rural Arique	\$ 1.500.000	\$ 1.440.058	\$ 59.942
Escuela Rural Bonifacio	\$ 1.500.000	\$ 1.485.168	\$ 14.832
Escuela Rural Casa Blanca	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000	\$ 0
Escuela Rural Cayumapu	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000	\$ 0
Escuela Rural Curiñanco	\$ 1.500.000	\$ 1.266.041	\$ 233.959
Escuela Rural Huellehue	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000	\$ 0
Escuela Rural Los Guindos	\$ 1.500.000	\$ 1.470.942	\$ 29.058
Escuela Rural Los Molinos	\$ 1.500.000	\$ 1.354.815	\$ 145.185
Escuela Rural Los Pellines	\$ 1.500.000	\$ 1.499.839	\$ 161
Escuela Rural Los Ulmos	\$ 1.500.000	\$ 0	\$ 1.500.000
Escuela Rural Pishuinco	\$ 1.500.000	\$ 1.456.875	\$ 43.125
Escuela Rural Punucapa	\$ 1.500.000	\$ 1.193.149	\$ 306.851
Escuela Rural Santo Domingo	\$ 1.500.000	\$ 1.480.000	\$ 20.000
Escuela Walter Smith	\$ 2.500.000	\$ 2.049.989	\$ 450.011
Instituto Italia	\$ 5.779.259	\$ 5.660.259	\$ 119.000
Instituto Superior de Administración y Turismo	\$ 3.268.641	\$ 3.233.154	\$ 35.487
Liceo Armando Robles Rivera	\$ 11.156.602	\$ 11.068.664	\$ 87.938
Liceo Benjamín Vicuña Mackenna	\$ 2.500.000	\$ 0	\$ 2.500.000
Liceo Bicentenario Ciudad de Los Ríos	\$ 9.770.688	\$ 9.723.953	\$ 46.735
Liceo Bicentenario Instituto Comercial	\$ 11.835.700	\$ 11.799.687	\$ 36.013
Liceo Industrial	\$ 8.904.494	\$ 8.717.603	\$ 186.891
Liceo Santa María La Blanca	\$ 8.159.564	\$ 8.158.640	\$ 924
Liceo Técnico	\$ 12.473.220	\$ 12.048.298	\$ 424.922
TOTALES	\$ 222.750.900	\$ 196.973.720	\$ 25.777.180

Fuente: DAEM Valdivia 2022

Se proyecta reintegrar a la Dirección de Educación un monto de \$25.777.180, lo que se explica por los saldos de las iniciativas ejecutadas en la mayoría de los establecimientos, y en menor medida, por la no ejecución de iniciativas, por la demora en generación de solicitudes de pedido desde los establecimientos, problemas de stock de productos, participación de proveedores y plazos.

OTROS PROYECTOS

A continuación, se detallan los convenios establecidos con el Ministerio de Educación, con vigencia al 31 de julio del 2022:

Fondos Ministerio de Educación, en \$ al tratarse de proyectos



FONDO	NOMBRE PROYECTO	EE BENEFICIADOS	MONTO	ETAPA
Liceos Bicentenarios de Excelencia 2019	Liceo Bicentenario De Excelencia Colegio de Música	Colegio Bicentenario de Música Juan Sebastián Bach	\$ 131.592.690	En desarrollo
Liceos Bicentenarios de Excelencia 2018	Liceo Bicentenario de Excelencia Instituto Comercial	Liceo Bicentenario Instituto Comercial	\$ 225.388.800	En desarrollo
Elige vivir sano en tu Escuela 2020	Proyectos concursables para Establecimientos Educativos para el fomento y desarrollo de talleres deportivos y recreativos	Escuela Juan Bosch, Colegio Deportivo, INSAT, Escuela Fernando Santivan, Instituto Italia, Escuela Leonardo Da Vinci, Escuela Francia	\$ 20.880.000	En desarrollo
Equipamiento de establecimientos de educación técnico profesional	Proyecto de equipamiento para el establecimiento de educación técnico profesional 2021, Instituto Superior de Administración y Turismo	Instituto Superior de Administración y Turismo	\$ 47.283.172	En desarrollo

Fuente: DAEM Valdivia 2022

Los proyectos provenientes de fondos para Liceos Bicentenarios, presentan prórroga de 12 y 24 meses respectivamente, adicionales para la correcta ejecución de actividades y obras consideradas. En tanto, el proyecto de equipamiento técnico profesional, presenta una prórroga de 9 meses.

A continuación, se detallan proyectos con fondos provenientes de la Dirección de Educación Pública, con vigencia al 31 de julio del 2022:

Fondos Dirección de Educación Pública, en \$ al tratarse de proyectos

FONDO	NOMBRE PROYECTO	EE BENEFICIADOS	MONTO	ETAPA
-------	-----------------	-----------------	-------	-------

 Fortalecimiento de la Educación Escolar Pública	Mejoramiento infraestructura Liceo Bicentenario Ciudad de Los Ríos	Liceo Bicentenario Ciudad De Los Ríos Valdivia	\$ 240.000.000	En proceso de cierre
	Mejoramiento de Infraestructura Escolar Pública	Conservación infra LBVM	Liceo Benjamín Vicuña Mackenna	\$ 229.515.193
	Conservación infra Escuela Niebla Juan Bosch	Escuela Juan Bosch De Niebla	\$ 283.066.164	En desarrollo
	Reposición de infraestructura Escuela Chile	Escuela Chile	\$ 6.815.115.000	En desarrollo
	Conservación infra Escuela Fernando Santivan	Escuela Fernando Santivan	\$298.682.189	En desarrollo
	Conservación infra CEIA Luis Moll Briones	CEIA Luis Moll Briones	\$299.524.675	En desarrollo

Fuente: DAEM Valdivia 2022

A continuación, se detallan proyectos con fondos provenientes del Ministerio de Cultura, las Artes y el Patrimonio (MINCAP), con vigencia al 31 de julio del 2022:

Fondos Ministerio de Cultura, Las Artes y el Patrimonio, en \$ al tratarse de proyectos

FONDO	NOMBRE PROYECTO	EE BENEFICIADO	MONTO	ETAPA	PRÓRROGA
Fondo de Fomento del Arte en la Educación, Convocatoria 2020	De Valdivia a Praga II gira Europa orquesta EGC	Liceo Bicentenario Colegio de	\$ 9.269.990	En desarrollo	31-12-2022
	Estudios avanzados de flauta travesa y aerófonos latinoamericanos	Música Juan Sebastián Bach	\$ 4.495.853	En desarrollo	31-12-2022

	Perfeccionamiento, capacitación y actualización de recursos pedagógicos artísticos de docentes y monitores		\$ 11.125.999	En desarrollo	31-12-2022
Fondo de Fomento del Arte en la Educación, Convocatoria 2021	Cursos y Diplomados para Profesores		\$ 7.545.440	En desarrollo	31-12-2022
	Primer Festival todas las lluvias, todas las músicas		\$ 9.181.710	En desarrollo	31-12-2022
	Estudios avanzados en Piano		\$ 4.531.490	En desarrollo	31-12-2022
	Estudios avanzados en Acordeón		\$ 4.266.490	En desarrollo	31-12-2022
	Estudios Avanzados de Violín		\$ 4.531.590	En desarrollo	31-12-2022
	Capacitación en Batería	Escuela Juan Bosch, Niebla	\$ 4.750.000	En desarrollo	31-12-2022
	Al Ritmo del Baile		\$ 3.680.000	En desarrollo	31-12-2022
Fondo de Fomento del Arte en la Educación, Convocatoria 2021	Segundo Festival todas las lluvias, todas las músicas	Liceo Bicentenario	\$ 9.909.687	En desarrollo	No Aplica
	Clases de Piano Estilo Jazz	Colegio de Música Juan Sebastián	\$ 4.503.740	En desarrollo	No Aplica
	Cursos de Perfeccionamiento para Docentes y Asistentes	Bach	\$ 9.755.807	En desarrollo	No Aplica

Fuente: DAEM Valdivia 2022

Debido a la situación de pandemia, fue necesario solicitar ante el MINCAP, prórrogas en cada uno de los proyectos 2020 y 2021, debido a la complejidad en su ejecución. Sin embargo, estos proyectos ya están en su última etapa de ejecución para el cierre durante el segundo semestre del presente año.

A continuación, se detallan proyectos con fondos provenientes de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, con vigencia al 31 de julio de 2022:

Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), en \$ al tratarse de proyectos

FONDO	NOMBRE PROYECTO	EE BENEFICIADOS	MONTO	ETAPA
Transferencias de Capital, Subtítulo 33	Conservación Sala Cuna Independencia	Jardín Infantil Independencia	\$ 66.116.194	Obra Ejecutada
	Conservación Sala Cuna Paso a Pasito	Jardín Infantil Paso a Pasito	\$ 91.137.954	Obra Ejecutada
	Conservación Sala Cuna Fernando Santivan	Jardín Infantil Fernando Santivan	\$ 87.099.262	En proceso de Licitación
	Conservación Sala Cuna Pedacito de Cielo	Jardín Infantil Pedacito de Cielo	\$ 108.702.878	Obra Ejecutada
	Conservación Sala Cuna Pescadores de Sueños	Jardín Infantil Pescadores de Sueños	\$ 86.400.549	En proceso de Licitación
	Conservación Sala Cuna Peewe Pewma	Jardin Infantil Peewe Pewma	\$ 51.552.957	Obra Ejecutada
	Conservación Sala Cuna Antukamel	Jardin Infantil Antukamel	\$ 41.304.568	Obra Ejecutada
	Conservación Sala Cuna Alto Guacamayo	Jardin Infantil Alto Guacamayo	\$ 86.981.102	Obra Ejecutada
	Conservación Sala Cuna Estrellita Nuestra	Jardin Infantil Estrellita Nuestra	\$ 59.659.534	Obra Ejecutada
	Conservación Sala Cuna Francia	Jardin Infantil Francia	\$ 105.590.268	En proceso de Ejecución



Conservación Sala Cuna Los Alcaldes	Jardín Infantil Los Alcaldes	\$ 128.365.442	En proceso de Ejecución
Conservación Sala Cuna Katemu	Jardín Infantil Katume	\$191.199.923	En proceso de Ejecución
Conservación Sala Cuna Gotitas de Lluvia	Jardín Infantil Gotitas de Lluvia	\$ 193.666.700	En proceso de Ejecución
Conservación Sala Cuna Los Avellanos	Jardín Infantil Los Avellanos	\$ 75.198.044	En proceso de Ejecución

Fuente: DAEM Valdivia 2022

Durante este primer semestre del año 2022 se firmaron la totalidad de convenios faltantes según elaboración de proyectos vigentes relacionados a la mejora de Salas Cunas y Jardines Infantiles, por lo cual estas Obras de Infraestructura, muy relevantes en la obtención del Reconocimiento Oficial por parte del Ministerio de Educación, estarán ejecutadas en el transcurso de este año y primer trimestre del año 2023.

A continuación, se detallan proyectos con fondos provenientes de la Subsecretaría de Educación Parvularia, con vigencia al 31 de julio del 2022:

Fondos Subsecretaría de Educación Parvularia, en \$ al tratarse de proyectos

FONDO	NOMBRE PROYECTO	EE BENEFICIADO	MONTO	ETAPA
Fondo de Innovación en Educación Parvularia 2021	Repta, gatea, ponte de pie un paso a la libertad	Sala Cuna y Jardín Infantil Gotitas de Lluvia	\$ 3.944.028	En desarrollo

Fuente: DAEM Valdivia 2022

Proyección 2023.

1.- Área Finanzas, Compras y Pago a Proveedores:

- Cumplimiento del Manual de Pago a Proveedores, para seguir rebajando los días de pago a proveedores, desde el momento de la recepción de la factura y emisión de ésta.



- Continuar con información Financiera a los Establecimientos para el correcto desempeño de sus funciones, buscando igualar los informes de cada Sub Programa, dando a conocer información actualizada de manera constante a Directores/as de los Establecimientos Educativos y al Área de Infraestructura.

Medios de Verificación:

- Informes de días para pago de bienes y servicios.
- Informes enviados a Establecimientos y a Infraestructura.

2.- Área Finanzas, Inventario:

- Revisión de inventario, para controlar que no existan diferencias entre lo ya registrado y lo que está físicamente en cada recinto, considerando que para el Servicio Local de Educación Pública ya se hizo una primera entrega.

- Etiquetar bienes por cada Establecimiento, para así aumentar los niveles de control.

Medios de Verificación:

- Informes de visitas y de inventario actualizado.
- Informes de trabajo y fotografías.

Metas Área Finanzas

INDICADORES	% o N° DE LOGRO
Cumplimiento manual de pago a proveedores para la continuidad en la rebaja en los días para el pago	% de pago a proveedores dentro del plazo legal
Gestión de recursos para el cumplimiento oportuno del pago de cotizaciones.	100% de pago de cotizaciones previsionales
Informes periódicos y actualizados a establecimientos de los estados financieros en todas las subvenciones	100% de los establecimientos reciben informes de estados financieros a lo menos 2 semestrales
Revisión de procesos de inventario en los establecimientos	100% de establecimientos actualizan sus inventarios



CONTIGO
Valdivia
sí puede

ÁREA INFRAESTRUCTURA

Infraestructura

Se procede a informar la cartera de proyectos de menor y mayor envergadura, ya ejecutadas en el año 2022 y proyectadas para el año 2023.

Construcciones nuevas que nos permiten ampliar recintos en los establecimientos educacionales y aumentar los niveles educativos en las comunidades donde existe la necesidad.

En la siguiente tabla se detallan las obras ya ejecutadas, que cumplen con el objetivo de poder ir realizando mantenciones y mejoramientos necesarios en los establecimientos educacionales para que puedan estar operativos en el día a día para los estudiantes, funcionarios y funcionarias.

Todos estos trabajos realizados, se gestionan de acuerdo a emergencias o mantenciones que ocurren en el día a día donde es necesaria una rápida ejecución, ya que afecta al buen servicio educativo de los establecimientos, velando por tener espacios educativos cada vez de mejor calidad.

TRABAJOS DE MANTENIMIENTO	\$
ESCUELAS Y LICEOS - SERVICIO DE CORTE DE PASTO.	\$ 4.552.697
DAEM GESTIÓN, LIMPIEZA Y MANTENCIÓN COMBUSTIONES PELLET	\$ 1.398.907
COLEGIO DE MÚSICA - SERVICIO DE REPARACIÓN DE CALDERA.	\$ 1.031.016
INSAT, GL. REPARACION DE FUGA DE AGUA SECTOR PATIO	\$ 1.428.000
ESCUELA RURAL CAYUMAPU, REPARACIONES VARIAS EN EL ESTABLECIMIENTO	\$ 1.231.650
LICEO BENJAMIN VICUÑA MACKENNA - SERVICIO DE MEJORAMIENTO DE ACCESO PRINCIPAL DEL ESTABLECIMIENTO.	\$ 1.249.500
COLEGIO DEPORTIVO. REPOSICIÓN DE CHAPA PORTÓN EXTERNO DEL ESTABLECIMIENTO.	\$ 1.587.460
ESCUELA FRANCIA, REMOCIÓN DE CIELO DE MADERA, ELIMINACIÓN DE RESIDUOS Y NIDOS DE PALOMAS	\$ 868.700
ESCUELA EL LAUREL, PROTECCIONES METÁLICAS	\$ 1.023.995
, ESCUELA EL LAUREL, REPARACIONES Y MANTENCIONES VARIAS	\$ 4.516.764
DAEM GESTIÓN SERVICIO DE CORTE DE PASTO ESCUELAS RURALES.	\$ 1.058.434
GESTIÓN. LICEO INDUSTRIAL. SANITIZACIÓN ESTABLECIMIENTO	\$ 56.525
JUNJI - SALA CUNA CAYUMAPU - SERVICIO DE LIMPIEZA DE FOSA.	\$ 952.000
"MANTENCIONES VARIAS, ESCUELA FERNANDO SANTIVAN"	\$ 1.451.800
ESCUELA CHILE. REPARACIONES VARIAS	\$ 1.421.753
ESCUELA RURAL JUAN BOSCH. MANTENCIÓN DE RADIADORES DE LA CALEFACCIÓN CENTRAL DEL ESTABLECIMIENTO	\$ 285.600
ESCUELA ANGACHILLA. REPOSICIÓN DE VIDRIOS EN EL ESTABLECIMIENTO	\$ 1.420.265
LICEO ARMANDO ROBLES RIVERA. INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA PARA TABLERO DE BASQUETBOL EN EL ESTABLECIMIENTO	\$ 3.013.080
DAEM. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBOS FLUORECENTES, TUBOS LED, PARTIDORES Y BALLAST PARA ESCUELAS RURALES DE LA COMUNA DE VALDIVIA	\$ 1.806.420
GESTIÓN. ESCUELA DIFERENCIAL WALTER SCHMIDT. REPOSICIÓN DE PISO EN SALA DE HABILIDADES COGNITIVAS DEL COLEGIO	\$ 4.212.639

DAEM. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBOS FLUORECENTES, TUBOS LED, PARTIDORES Y BALLAST A DISTINTAS UNIDADES EDUCATIVAS SEGÚN DETALLE EN BASES TÉCNICAS	\$ 4.499.688
DAEM JUNJI - SERVICIO DE CORTE DE PASTO EN SALAS CUNAS Y JARDÍN INFANTIL VTF	\$ 689.924
ESCUELA FRANCIA, GL.REPARACIONES Y MANTENCIONES VARIAS	\$ 1.380.400
DAEM GESTIÓN,RETIRO DE ARBOL COLEGIO TTE.MERINO CORREO ESCUELA TTE. MERINO	\$ 345.100
DAEM - SERVICIO DE REPOSICIÓN DE CEBOS Y CEBADERAS PARA CONTROL DE ROEDORES ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.	\$ 3.235.762
FACULTADES DELEGADAS, LICEO TÉCNICO "REPARACIÓN DE FILTRACIÓN Y MANTENCIÓN DE CALDERAS EN LICEO TÉCNICO	\$ 739.704
ESCUELA FEDOR D. - REPARACIÓN DE TECHO.	\$ 940.100
LICEO BENJAMIN V.M - REPARACIÓN DE FILTRACIONES	\$ 1.666.000
ESCUELA ESPAÑA, ADQ. MANTENCIONES VARIAS SEGÚN PRESUPUESTO ADJUNTO.	\$ 1.485.120
ESC. FEDOR - REPARACIÓN ALEROS DE ESTACIONAMIENTOS	\$ 1.476.790
J. INFANTIL Y SALAS CUNAS VTF - SERVICIO DE LIMPIEZA DE CANALETAS Y BAJADAS DE AGUAS LLUVIA.	\$ 1.203.685
GESTIÓN, ESCUELA EL LAUREL, RETIRO DE ESCOMBROS Y MATERIALES DE BAJA	\$ 417.928
SC Y JARDIN INFANTIL GOTITAS DE LLUVIA. RETIRO DE ESCOMBROS Y MATERIALES DADOS DE BAJA DE S-C- Y JARDÍN INFANTIL GOTITAS DE LLUVIA	\$ 458.150
DAEM JUNJI - SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CEBOS Y CEBADERAS PARA CONTROL DE ROEDORES.	\$ 791.172
ESC. DIFERENCIAL WALTER SCHMIDT - RETIRO DE ESCOMBROS Y PODA DE ÁRBOLES.	\$ 489.090
GESTIÓN, ESCUELA EL BOSQUE, REPARACIONES VARIAS,	\$ 525.840
FACULTADES DELEGADAS, LICEO TÉCNICO, MANTENCIONES VARIAS EN COCINA	\$ 524.790
JUNJI. S.C. Y JARDÍN INFANTIL INDEPENDENCIA. REPARACIONES VARIAS DEL ESTABLECIMIENTO	\$ 1.370.880
DAEM GESTION,PINTURA INTERIOR CASA ESTABLECIMIENTO CEIA LUIS MOLL BRIONES	\$ 1.499.549
COLEGIO TTE.MERINO CORREA, ADA.MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES	\$ 1.500.000
S.C. JARDÍN INFANTIL INDEPENDENCIA. DESRATIZACIÓN, SANITIZACIÓN Y DESINSECTACIÓN EN EL ESTABLECIMIENTO.	\$ 228.361
FACULTADES DELEGADAS, LICEO TÉCNICO, REPARACIÓN DE AGUA POTABLE, EN SECTOR CLÍNICA DENTAL. INCLUYE REPARACIÓN CIELO RASO	\$ 547.400
DAEM JUNJI - CONTROL DE ROEDORES, SANITIZACIÓN Y DESINSECTACIÓN.	\$ 4.311.441
JARDIN INFANTIL, SALAS CUNAS VTF - SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENCIÓN DE COMBUSTIÓN LENTA Y A PELLET.	\$ 3.646.129
ADQ. BALONES DE GAS CON CARGA.	\$ 1.543.668
DAEM. RETIRO DE BASURA , ESCOMBROS Y MATERIALES DADOS DE BAJA DE LAS ESCUELAS; ALEMANIA, HUELLELHUE Y LAS ÁNIMAS DE VALDIVIA	\$ 450.000
LICEO TÉCNICO, MANTENCIÓN DE CANALETAS PABELLÓN DE CIENCIAS	\$ 458.150
LICEO TÉCNICO, MANTENCIÓN DE CANALETAS PABELLÓN DE CIENCIAS	\$ 385.000
ESCUELA LEONARDO DA VINCI, GL.LIMPIEZA DE SUPERFICIE VEGETAL, INSTALACION PASTO ALFOMBRA, MANTENCIÓN RIEGO Y CORTE	\$ 3.927.000
GESTIÓN. ESCUELA DIFERENCIAL WALTER SCHMIDT. MANTENCIONES VARIAS DEL COLEGIO	\$ 1.556.520
GESTIÓN - DAEM - SERVICIO DE DECLARACIÓN DE EMISIONES DE FUENTES FIJAS.	\$ 1.182.960
GESTIÓN - COLEGIO JUAN SEBASTIAN BACH - SERVICIO DE SANITIZACIÓN	\$ 200.902
,ESCUELA RURAL BONIFACIO,ADQ.LIMPIEZA DE FRAZADAS	\$ 359.999
COLEGIO DEPORTIVO. INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA EN PUERTAS, FIJACIONES DE MUROS E INSTALACIÓN DE POMELES EN EL ESTABLECIMIENTO	\$ 2.582.598
ESCUELA CHILE. REMOCIÓN TOTAL DE ESCOMBROS Y ASEO GENERAL POR DEMOLICIÓN DE MUROS EN EL ESTABLECIMIENTO	\$ 1.011.500
DAEM - MANTENCIÓN SERVICIOS HIGIÉNICOS	\$ 4.316.130
FACULTADES DELEGADAS. LICEO ARMANDO ROBLES RIVERA. ELIMINACIÓN DE SISTEMAS EÓLICOS POR FILTRACIÓN EN GIMNASIO	\$ 803.250
JARDÍN Y S.CUNA INDEPENDENCIA. REPARACIONES VARIAS.	\$ 1.403.010
. LICEO ARMANDO ROBLES RIVERA. CONTROL DE PLAGAS Y SANITIZACIÓN.	\$ 611.958

COLEGIO JUAN SEBASTIAN BACH - REPARACIÓN DE VIDRIOS.	\$ 23.134
JARDIN INFANTIL SALAS CUNAS VTF - CONTROL DE PLAGAS Y SANITIZACIÓN.	\$ 2.453.131
S. CUNA JARDIN INFANTIL VTF GUACAMAYO, ADQ. PROTECCIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS.	\$ 1.237.005
DAEM - SERVICIO DE MANTENCIÓN PUERTAS Y VENTANAS DEL DAEM.	\$ 1.633.275
SALA CUNA LOURDES, CAMBIO DE TEMPLADOR COMBUSTIÓN LENTA NIVEL MEDIO	\$ 99.484
GESTIÓN. DAEM. CONTROL DE ROEDORES A	\$ 2.117.367
GESTIÓN, ESCUELA EL LAUREL, REPOSICIÓN DE VIDRIOS	\$ 59.606
FACULTADES DELEGADAS, LICEO TÉCNICO	\$ 789.565
S.C. FERNANDO SANTIVAN, SUMINISTRO Y REPOSICIÓN DE VIDRIOS,	\$ 57.120
SALA CUNA KATEMU, GL.RETIRO DE	\$ 250.000
GESTIÓN, INSAT, GL. MANTENCIÓN SISTEMA DE CALEFACCIÓN	\$ 271.320
GESTIÓN,ESCUELA RURAL CURIÑANCO,REPARACIÓN EMPALME ELÉCTRICO	\$ 476.533
GESTIÓN, ESCUELA LEONARDO DA VINCI, GL	\$ 807.415
GESTIÓN - LICEO SANTA MARIA LA BLANCA - SERVICIO DE LIMPIEZA DE TODO EL GIMNASIO POR PRESENCIA DE FECAS DE PALOMAS	\$ 530.001
GESTIÓN - DAEM - SERVICIO DE CORTE Y RETIRO DE PASTO, MALEZAS Y MURRAS EN ESC. RURALES. ORDEN DE COMPRA DESDE	\$ 1.742.189
GESTIÓN - DAEM - SERVICIO DE CORTE Y RETIRO DE PASTO, MALEZAS Y MURRAS EN ESC. RURALES.	\$ 1.742.189
, GESTION, LICEO SANTA MARIA LA BLANCA,	\$ 523.600
JUNJI. SC PEDACITO DE CIELO. PROCESO DE SANITIZACIÓN - CONTRATO SUMINISTRO	\$ 129.145
GESTION, INSTITUTO COMERCIAL DE VALDI	\$ 531.930
GESTION, LICEO SANTA MARIA LA BLANCA,	\$ 532.530
GESTIÓN. COLEGIO DEPORTIVO. RETIRO E INSTALACIÓN DE SUPERFICIES VIDRIADAS	\$ 99.960
JUNJI - SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL GOTITAS DE LLUVIA- SERVICIO DE INSTALACIÓN DE VENTANAS,PUERTAS O ACCESORIOS Y ELIMINACIÓN DE BASURA.	\$ 520.000
GESTIÓN, ESCUELA FERNANDO SANTIVÁN, G	\$ 285.600
GESTION, DAEM, GL.CORTE DE PASTO VARIAS UNIDADES EDUCATIVAS	\$ 4.462.078
DAEM JUNJI - CORTE Y RETIRO DE PASTO SALAS CUNAS VTF.	\$ 689.924
ESC. FEDOR D. - SERVICIO DE RETIRO E INSTALACIÓN DE SUPERFICIE VIDRIADA.	\$ 57.120
GESTIÓN, ESCUELA EL BOSQUE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VIDRIOS	\$ 295.632
SEP. ESCUELA CHILE. ADQUISICIÓN DE DISCOS PORTÁTILES	\$ 1.328.361
GESTIÓN, COLEGIO TTE.MERINO, GL. SUMINISTRO E INSTALACION DE CALDERA	\$ 4.998.000
GESTIÓN, GL. REVISIÓN , MANTENCIÓN DE CALDERAS Y QUEMADORES DE GAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DAEM VALDIVIA	\$ 3.007.368
ESCUELA FRANCIA, GL.RETIRO D	\$ 499.800
DAEM, ESCUELA FERNANDO SANTI	\$ 366.550
SALA CUNA GOTITAS DE LLUVIA, G	\$ 445.715
ESCUELA LAS ANIMAS, GL.MANTE	\$ 3.481.345
DAEM, GL. CORTE DE PASTO ESCUELAS RURALES	\$ 1.418.460
CONSERVACIÓN CAMARINES ESC. LAS ANIMAS	\$ 2.358.580
CONSERVACIÓN DE PUERTAS ESC. ANGACHILLA	\$ 3.942.470
CONSERVACIÓN GIMNASIO ESC. FDO. SANTIVAN	\$ 13.806.023
SUMINISTRO Y REPOSICIÓN DE VIDRIOS UNIDADES EDUCATIVAS	\$ 4.154.602
SERVICIO DE CONTROL DE PLAGAS UNIDADES EDUCATIVAS	\$ 2.401.777
SUMINISTRO Y REPOSICIÓN DE VIDRIOS UNIDADES EDUCATIVAS	\$ 4.288.155
MANTENCIÓN DE ESPACIOS, RETIRO DE ESCOMBROS, BASURA Y ELEMENTOS TÓXICOS DE ESC. J.S. BACH.	\$ 523.600
LIMPIEZA DE MUROS, CUBIERTA DE TECHO Y RETIRO DE PALOMAS EN LA ESCUELA LEONARDO DA VINCI.	\$ 511.700
REPOSICIÓN DE VENTANAS ESCUELA LAS ANIMAS Y CORTE Y RETIRO DE MURRA ESC. ANGACHILLA.	\$ 375.850
S.C NIEBLA - SANITIZACIÓN ESTABLECIMIENTO	\$ 82.140
DAEM JUNJI - SERVICIO DE CONTROL DE PLAGAS Y SANITIZACIÓN.	\$ 2.352.219

GESTIÓN - ESC. EL BOSQUE - SERVICIO DE LIMPIEZA DE CANALETAS DEL GIMNASIO.	\$ 240.475
ESC. FEDOR DOSTOIEVSKI - SERVICIO REPOSICIÓN DE CANALETAS SECTOR PRE BÁSICA.	\$ 374.850
ESC. DIFERENCIAL WALTER SCHMIDT - SERVICIO DE MANTENCIÓN DE VENTANALES DE FIERRO.	\$ 524.790
ESC. RURAL LOS GUINDOS - CAMBIO DE BOMBA DE AGUA.	\$ 527.765
DAEM JUNJI - CORTE Y RETIRO DE PASTO EN TODAS LAS UNIDADES EDUCATIVAS VTF.	\$ 773.494
SERVICIO DE SANITIZACIÓN COVI-19 ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES URBANOS Y RURALES	\$ 10.790.325
CEIA LUIS MOLL BRIONES - RENOVACIÓN DE PISOS	\$ 1.349.460
	\$176.673.574

A continuación, se proceden a detallar las obras ya ejecutadas y en ejecución en período 2022, estos proyectos nacen desde un trabajo de levantamiento de necesidades con las comunidades educativas, y que tienen por objetivo mejorar los estándares de los establecimientos educacionales, tanto las construcciones existentes o levantamientos de nuevo recintos.

ant ida d	Identificación obra				estado de obra información actualizada al 08-09-2022
	Nº Propuesta Pública	Nombre de la Propuesta	Financiamie nto	monto contrato	
	448- 2021	Mejoramiento servicios higiénicos pre básica y comedor asistentes, Escuela España.	FAEP 19	\$ 52.748.041	obra recepcionada.
	449- 2021	Mejoramiento cubierta, Liceo Armando Robles	FAEP 19	\$ 99.255.167	obra recepcionada.
	456- 2021	Reposición Eléctrica Escuela Fedor Dostoievski	FAEP 19	\$ 23.456.509	obra recepcionada.
	439- 2021	Conservación cocina Escuela Fedor Dostoievski	FAEP 19	\$ 24.969.364	obra recepcionada.
	475- 2021	Mantenición gral. SSHH Esc. Juan Bosch	FAEP 19	\$ 18.830.710	obra recepcionada.
	444- 2020	mejoramiento red eléctrica Liceo Bicentenario	FAEP 19	\$ 69.736.023	obra recepcionada.
	441- 2021	Mantenición gral. SSHH , Escuela Fernando Santivan	FAEP 19	\$ 27.412.231	obra recepcionada.
	447- 2021	Mejoramiento red de calefacción Liceo Industrial (Edificio Tobias Ulloa)	FAEP 19	\$ 34.467.323	obra recepcionada.
	401- 2021	Conservación Sala Cuna Antukamel	SUBTÍTULO 33	\$ 41.304.568	obra recepcionada.
0	452- 2020	Conservación Infraestructura Liceo Bejamín Vicuña Mackena	DEP	\$ 213.598.422	obra recepcionada.
1	474- 2021	Mantenición SS.HH. INSAT	FAEP 2019	\$ 23.315.913	obra recepcionada.

2	2021	476- Cambio de cubierta de techo Esc. Ann Sullivan	FAEP 2019	\$ 31.025.463	obra recepcionada.
3	2021	457- Conservación S.C y J.I Los Avellanos	33 SUBTÍTULO	\$ 75.198.044	obra recepcionada.
4	2021	444- Reposición cubierta INSAT	FAEP 19	19.718.384	obra recepcionada.
5	2021	473- Conservación S.C Francia	FAEP	\$105.590.268	obra recepcionada.
6	2021	445- Mejoramiento Eléctrico Escuela Las Animas, Valdivia	FAEP 19	\$ 94.902.500	En proceso de recepción de obra/ observaciones
7	2021	446- Mejoramiento Eléctrico Escuela Alemania	FAEP 19	\$ 68.182.240	En proceso de recepción de obra/ observaciones
8	2021	461- Mejoramiento Escuela Rural Bonifacio, Valdivia	PMU- Emergencia	\$ 71.703.642	En proceso de recepción de obra/ observaciones
9	2021	477- Reposición de puertas en Aula Escuela El Laurel	FAEP 2019	\$ 26.808.357	Termina ciones de pintura
0	2020	453- Conservación Infraestructura Escuela Juan Bosch	DEP	\$ 273.700.000	finalizan do detalles.
1	2021	488- Modelo BIM Y Obtención CES Esc. CHILE	DEP	\$ 10.900.000	en proceso ingreso certificación CES
2	2021	483- Mejoramiento Integral Internado Liceo Santa María la Blanca	FAEP 2019	\$ 115.396.277	falta terminaciones de ventanas y red para calefont
3	2021	504- Conservación SC y JI Katemu	Subtítulo 33 JUNJI	\$ 191.199.923	En ejecución
4	2021	502- Conservación SC y JI Gotitas de Lluvia	Subtítulo 33 JUNJI	\$ 193.666.700	En ejecución
5	2021	503- Conservación SC y JI Los Alcaldes	Subtítulo 33 JUNJI	\$ 128.365.442	En ejecución
6	2022	414- Mantención de pinturas Escuela Angachilla	FAEP 2020	\$ 54.184.082	En ejecución
7	2022	433- Mejoramiento Infraestructura Ex Escuela Juan Sebastian Bach	DEP	\$ 257.436.776	En ejecución

8	 2022	415- CONTIGO Valdivia	Conservación de cubierta Liceo Técnico	FAEP 2019	\$ 111.530.525	En ejecución
INVERSIÓN TOTAL 2022 (PROYECTOS EJECUTADOS Y EN EJECUCIÓN 2022)					\$ 2.458.602.894	

En la tabla anterior, se refleja el gran trabajo realizado con el objetivo de ir mejorando las condiciones de infraestructura para las comunidades educativas, entendiendo que, si bien es algo tangible, es un factor de gran relevancia que influyen en el área pedagógica vinculando los espacios educativos.

De igual forma, para que los establecimientos sean traspasados a los Servicios Locales de Educación (S.L.E) en las mejores condiciones posibles dentro de nuestro alcance.

Proyección 2022 y 2023

Por otra línea está la cartera de proyectos FAEP 2021 y FAEP 2022, que tienen el mismo objetivo de ir mejorando cada vez más la infraestructura de los establecimientos educacionales, y el sistema operativo de ellos.

Estos proyectos son creados por el equipo, donde se realizan las planimetrías, especificaciones técnicas, itemizados, bases, etc.

Una vez que se cuenta con todos esos antecedentes, se cargan a la plataforma del Ministerio de educación para la visación y aprobación de los equipos técnicos, una vez que estos están elegibles, podemos comenzar con la ejecución.

Se realiza todo este proceso ya que son financiados a través de los Fondos de Apoyo a la Educación Pública (FAEP), MINEDUC.

Iniciativas FAEP 2020			
Componente	Establecimiento	\$	NOMBRE INICIATIVA
eléctrico rurales	Huellelhue	\$ 50.000.000	conservacion red eléctrica escuela rural Huellelhue ,Valdivia
	Pishuinco	\$ 35.000.000	conservacion red eléctrica escuela rural Pishuinco ,Valdivia
eléctrico urbanos	el Laurel	\$ 80.000.000	conservacion red eléctrica escuela el Laurel ,Valdivia
renovación sellos verde calderas y cocinas	Niebla	\$ 1.500.000	Renovación sello verde caldera y cocina escuela Niebla ,Valdivia
	angachilla	\$ 1.500.000	Renovación sello verde caldera y cocina escuela angachilla ,Valdivia
	Las Animas	\$ 1.500.000	Renovación sello verde caldera y cocina escuela Las Animas ,Valdivia



CONTIENEN
Valdivia
sí puede

Deportivo	\$ 1.500.000	Renovación sello verde caldera y cocina escuela Deportivo ,Valdivia
España	\$ 1.500.000	Renovación sello verde caldera y cocina escuela España ,Valdivia
Santivan	\$ 1.500.000	Renovación sello verde caldera y cocina escuela Fernando Santivan ,Valdivia
Francia	\$ 1.500.000	Renovación sello verde caldera y cocina escuela Francia ,Valdivia
Alemania	\$ 1.500.000	Renovación sello verde caldera y cocina escuela Alemania ,Valdivia
diferencial Ann sullivan	\$ 1.500.000	Renovación sello verde caldera y cocina escuela diferencial Ann sullivan ,Valdivia
Bosque	\$ 1.500.000	Renovación sello verde caldera y cocina escuela Bosque ,Valdivia
El Laurel	\$ 1.500.000	Renovación sello verde caldera y cocina escuela El Laurel ,Valdivia
Fedor Dostoievski	\$ 1.500.000	Renovación sello verde caldera y cocina escuela Fedor Dostoievski ,Valdivia
Leonardo Da Vinci	\$ 1.500.000	Renovación sello verde caldera y cocina escuela Leonardo Da Vinci ,Valdivia
Mexico	\$ 1.500.000	Renovación sello verde caldera y cocina escuela Mexico ,Valdivia
Diferencial Walter schmidt	\$ 1.500.000	Renovación sello verde caldera y cocina escuela Diferencial Walter schmidt ,Valdivia
CEIA Collico	\$ 1.500.000	Renovación sello verde cocina CEIA Collico ,Valdivia
CEIA Luis Moll Briones	\$ 1.500.000	Renovación sello verde caldera y cocina CEIA Luis Moll Briones ,Valdivia
Instituto Comercial	\$ 1.500.000	Renovación sello verde caldera y cocina Instituto Comercial ,Valdivia
Colegio teniente Merino	\$ 1.500.000	Renovación sello verde caldera y cocina Colegio teniente Merino ,Valdivia
INSAT	\$ 1.500.000	Renovación sello verde caldera y cocina INSAT ,Valdivia
Instituto Italia	\$ 1.500.000	Renovación sello verde caldera y cocina Instituto Italia ,Valdivia
Liceo santa Maria la Blanca	\$ 1.500.000	Renovación sello verde caldera y cocina Liceo santa Maria la Blanca ,Valdivia
Internado Liceo santa maria la Blanca	\$ 1.500.000	Renovación sello verde cocina Internado Liceo santa maria la Blanca ,Valdivia
Liceo Armando Robles	\$ 1.500.000	Renovación sello verde caldera y cocina Liceo Armando Robles ,Valdivia
Colegio Juan sebastian Bach	\$ 1.500.000	Renovación sello verde caldera y cocina Colegio Juan sebastian Bach ,Valdivia
Liceo Bicentenario region de los rios	\$ 1.500.000	Renovación sello verde caldera y cocina Liceo Bicentenario Región de los Ríos ,Valdivia
Liceo Industrial	\$ 1.500.000	Renovación sello verde caldera y cocina Liceo Industrial ,Valdivia
Liceo Benjamin Vicuña Mackenna	\$ 1.500.000	Renovación sello verde caldera y cocina Liceo Benjamin Vicuña Mackenna ,Valdivia
Liceo Tecnico	\$ 1.500.000	Renovación sello verde caldera y cocina Liceo Tecnico ,Valdivia

 CONTENIDO calefacción VALDIVIA si puede	Internado Liceo Tecnico	\$ 1.500.000	Renovación sello verde caldera y cocina Internado Liceo Técnico ,Valdivia
	colegio juan sebastian bach	\$ 15.000.000	conservacion red de calefacción colegio juan sebastian bach ,Valdivia
	Liceo Santa Maria la blanca	\$ 20.000.000	conservacion red de calefacción Liceo Santa Maria la blanca ,Valdivia
	Colegio Teniente Merino	\$ 35.000.000	conservacion red de calefacción Colegio Teniente Merino ,Valdivia
ventanas	JSB	\$ 40.000.000	conservación ventanas JSB ,Valdivia
SS.HH.	escuela diferencial walter schmidt	\$ 40.000.000	conservación SS.HH. escuela diferencial walter schmidt ,Valdivia
Integral	Francia	\$ 100.000.000	conservación integral escuela Francia ,Valdivia
	tte merino	\$ 100.000.000	conservación integral escuela tte merino ,Valdivia

Iniciativas FAEP 2021			
Componente	Establecimiento	\$	NOMBRE INICIATIVA
eléctrico rurales	casablanca	\$ 15.000.000	conservacion red eléctrica escuela rural casablanca ,Valdivia
	sto. Domingo	\$ 15.000.000	Conservación red eléctrica escuela rural sto. Domingo ,Valdivia
	Punucapa	\$ 15.000.000	conservacion red eléctrica escuela rural Punucapa ,Valdivia
integral rurales	los ulmos	\$ 50.000.000	conservación integral escuela rural los ulmos ,Valdivia
	los molinos	\$ 60.000.000	conservación integral escuela rural los molinos ,Valdivia
	los guindos	\$ 50.000.000	conservación integral escuela rural los guindos ,Valdivia
	cayumapu	\$ 20.000.000	conservación integral escuela rural cayumapu ,Valdivia
	internado escuela rural huellahue	\$ 50.000.000	conservación integral internado escuela rural huellahue ,Valdivia
pozo rurales	los ulmos	\$ 15.000.000	Conservación pozo escuela rural los ulmos ,Valdivia
cocina rurales	arique	\$ 25.000.000	Conservación cocina escuela rural arique ,Valdivia
ssh rurales	casablanca	\$ 7.000.000	conservación SS.HH. Escuela rural casablanca ,Valdivia
calefacción	Escuela Francia	\$ 10.000.000	Conservacion red de calefacción Escuela Francia ,Valdivia
	Escuela El Bosque	\$ 10.000.000	Conservacion red de calefacción Escuela El Bosque ,Valdivia
cubiertas	Instituto Italia	\$ 25.000.000	Conservación cubierta Instituto Italia ,Valdivia

	Escuela El Bosque	El	\$ 15.000.000	Conservación cubierta Escuela El Bosque ,Valdivia
	escuela Las animas	Las	\$ 55.000.000	Conservación pintura escuela Las animas ,Valdivia
	escuela Laurel	El	\$ 54.410.783	Conservación pintura escuela El Laurel ,Valdivia
INTEGRAL	CASABLANCA		\$ 20.000.000	Conservación de cubierta y Proyecto de agua

De acuerdo a las tablas recién detalladas, tenemos una proyección en ejecución para el período 2022 y 2023 con fondos de financiamiento FAEP de \$ 1.071.410.783.-

Por otra parte, y respondiendo a una de las líneas comunales de nuestra administración y la existente demanda de aumentar los niveles educaciones en las Escuelas Básicas en las Escuelas Rurales de la Costa, y particularmente, con el fin de acoger las necesidades de la comunidad del Sector los Pellines, de propiciar una educación básica continúa de 1° a 8° Básico, es que a fines del año 2021 se postuló a fondos de la Municipalidad, “La construcción de nuevos recintos para la Escuela Los Pellines que nos permitiera ampliar la cobertura a los niveles 7° y 8°, con un costo de \$100.000.000.-, lo cual fue aprobado.

Durante el año 2022, se hizo el levantamiento del proyecto, trabajando en conjunto con la comunidad del sector, debido al alto costo de la materialidad y escasez en mano de obra se solicitó un aumento de presupuesto de \$30.000.000.-, para velar por una buena ejecución del proyecto.

Quedando un monto total de \$130.000.000.-, lo que se proyecta que los trabajos inicien este año.

Siendo luego priorizadas las Escuelas Rurales de la zona sur de la ciudad, buscando darles un realce que a la fecha no poseían.

De igual forma, tenemos proyectos en cartera que han sido licitados, pero sin éxito quedando desiertas las licitaciones, como son financiados con fondos ministeriales, tienen que presentarse a los servicios correspondientes para las modificaciones de los proyectos, estos son los siguientes:

- Conservación CEIA LUIS MOLL BRIONES
 - Módulos de Atención Liceo Bicentenario Comercial.

Ambos proyectos financiados con un monto aproximado de \$150.000.000.-

Metas Infraestructura

Indicadores	Porcentaje de Logro o N°
Ejecución de proyectos FAEP 2021 para el mejoramiento y mantención de recintos educacionales.	80% de ejecución.
Ejecución de convenios firmados entre el Municipio y el Ministerio de Educación	100% de ejecución.
Generación de un plan de mantenimiento preventivo para los EE el año 2023 al ingreso a clases	100% ejecución
Gestionar Solicitudes de Pedido de mantención de los EE en plataforma	% de reducción de tiempos de espera.



CONTIGO
Valdivia
sí puede

ÁREA PLANIFICACIÓN Y CONTROL

Área Planificación y Control

El área de Planificación y Control de Gestión tiene como principal objetivo fortalecer la gestión las áreas de Gestión del Departamento de Educación, y permitir la sistematización posterior en los Establecimientos Educativos de esta dependencia

El **control de gestión** es un proceso que tiene por finalidad realizar seguimiento, evaluar y medir los objetivos que se establecen previamente por parte de la dirección del Departamento de Administración de Educación Municipal.

Este proceso se divide en 3 líneas principales de trabajo:

- 1.- Elaboración de plan anual de trabajo del área y sus sub áreas de dependencia
- 2.- Seguimiento y monitoreo de los planes anuales.
- 3.- Seguimiento y monitoreo para el cumplimiento de la normativa vigente

La **emergencia sanitaria**, de **COVID-19**, que mantuvo el cierre de los establecimientos durante 1 año y medio, derivó en nuevas normativas sanitarias en el retorno, así como un mayor deterioro de la infraestructura, lo que ha derivado que durante el 2022 se esta área se enfoque en dar cumplimiento a la normativa para mantener el servicio educativo.

El nuevo contexto, también nos mandata que desarrollemos protocolos y lineamientos en materia de programas de Fiscalización para atender los requerimientos de la Autoridad Sanitaria y la Superintendencia de Educación.

El área de Planificación y Control de Gestión, en conjunto con el trabajo de Prevención de Riesgos, ha desarrollado lineamientos comunes, seguimiento y monitoreo de protocolos que se desprenden del Ministerio de Salud siempre con el propósito mayor de buscar el bienestar de las comunidades educativas.

Al alero del Área de planificación y control de Gestión, se desarrolla todo el trabajo vinculado al fortalecimiento de la participación de las comunidades educativas y la gestión territorial del DAEM. Las acciones en esta materia tienen como propósito mejorar los canales de comunicación con todos los actores vinculados a la educación municipal, como un mecanismo para contar con mejor información y una variada gama de visiones que permitan al DAEM un proceso de toma de decisiones basados en



criterios de realidad y contingencia; a la vez permite trabajar conflictos reales o potenciales, derivados de la falta de información y/o transparencia que puedan afectar a algunos procesos.

De acuerdo al párrafo anterior es posible destacar la instalación de acciones vinculadas al trabajo participativo: mesa comunal de educación, acciones de difusión de diversos cuerpos normativos (Ley 21.040 por ejemplo), organización de fechas conmemorativas (día del profesor/a, día del asistente de la educación), elaboración participativa del PADEM, atención a apoderados, entre otras.

Complementando lo expuesto y como una estrategia para priorizar la Reformulación de la Jornada Escolar Completa, el área extraescolar del DAEM, durante 2023, desarrollará su trabajo al alero del área de Control de gestión en su componente de participación de comunidades educativas.

Uno de los principales desafíos en esta materia tiene relación con desarrollar acciones en el contexto de la participación y vínculo con comunidades educativas, como estrategia para manejar situaciones de conflicto

Principales Desafíos del Área Planificación y Control de Gestión para el año 2023.

- 1 Disminuir la brecha entre lo requerido por los organismos fiscalizadores (autoridad sanitaria y superintendencia) y el cumplimiento por parte de los Establecimientos Municipales.
2. Fortalecer las condiciones administrativas para el desarrollo de un traspaso efectivo al Servicio Local de Educación.

Informática Educativa

El departamento de Informática del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Valdivia, tiene el objetivo de integrar de manera transversal la informática educativa en el sistema educacional. De esta forma se trata de estandarizar y generar procesos a través de herramientas informáticas y así elevar el estándar de conocimiento en las TIC, la calidad de enseñanza y el aprendizaje en los establecimientos educacionales.

Acciones realizadas 2022

Dentro de las propuestas realizadas y en marco de los objetivos del departamento se ejecutaron las siguientes acciones.

Acciones. Se realizó la automatización de entradas y salidas de insumos bajo la documentación interna del área informática (Anexos).

Acciones. Se realizó el monitoreo y seguimiento del buen funcionamiento de alarmas, cámara de seguridad y reloj control en los establecimientos educacionales.



Esto se logró realizando levantamientos de seguridad en los establecimientos, lo cual nos permitió tener una realidad y encontrar puntos estratégicos vulnerables los cuales fueron cubiertos con sensores magnéticos y cámaras de seguridad.

Por otra parte, se implementaron relojes biométricos para obtener el registro de ingreso y salida de los funcionarios en sus establecimientos, lo cual entrega un reporte mensual de sus horas de trabajo y puede ser utilizado para los fines que estimen convenientes.

ACCIONES	CRONOGRAMA											
Seguimiento de buen funcionamiento												

Acciones. Nos aseguramos de que en los establecimientos participantes existan las condiciones necesarias para la implementación de innovaciones en las prácticas pedagógicas (también denominadas Estándar Aulas Conectadas 2022) que aporten a mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje en línea con las habilidades del siglo XXI. (Fuente: <https://www.innovacion.mineduc.cl/proyectos-2018/aulas-conectadas-2018>).

El proyecto consta de las siguientes etapas:

- Difusión, Invitación y Confirmación de Participación
- Selección, Firma y Tramitación del Convenio
- Planificación inicial del proyecto y actualizaciones
- Transferencia de fondos y Rendición de gastos
- Cuantificación de brechas con el estándar 2022
- Habilitación Salas de Clases, Planificación de Coordinación Informática y Usos Pedagógicos

Los 7 establecimientos beneficiados con este proyecto fueron.

RBD	NOMBRE ESTABLECIMIENTO
6752	LICEO TÉCNICO VALDIVIA
6754	LICEO ARMANDO ROBLES RIVERA
6755	LICEO INDUSTRIAL VALDIVIA
6759	ESCUELA CHILE
6764	ESCUELA ESPAÑA
6762	ESCUELA MÉXICO
6766	COLEGIO TENIENTE HERNÁN MERINO CORREA

Propuesta para el 2023

Conectividad 2030

Acciones. El proyecto “Conectividad para la Educación 2030” tiene como objetivo entregar acceso a Internet o mejorar su calidad en los establecimientos educacionales, incluyendo especialmente a aquellos sin acceso a Internet, ubicados en sectores de bajo interés comercial, zonas aisladas o rurales. Aprovechando el servicio de conectividad como un apoyo al modelo pedagógico que actualmente está desarrollando el establecimiento.

Cada año es un progreso y cada vez tenemos más establecimientos beneficiados por el avance realizado, ya sea de otro establecimiento entregado o por solicitudes de aumento de ancho de banda en trabajos ya finalizados lo cual promete un gran avance en los plazos definidos por los responsables.

Estos son los establecimientos seleccionados en el proyecto 2030.

RBD	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	DEPENDENCIA	COMUNA	REGION
6751	INSTITUTO COMERCIAL DE VALDIVIA	MUNICIPAL DAEM	VALDIVIA	DE LOS RÍOS
6752	LICEO TECNICO VALDIVIA	MUNICIPAL DAEM	VALDIVIA	DE LOS RÍOS
6753	LICEO SANTA MARIA LA BLANCA	MUNICIPAL DAEM	VALDIVIA	DE LOS RÍOS
6754	LICEO ARMANDO ROBLES RIVERA	MUNICIPAL DAEM	VALDIVIA	DE LOS RÍOS
6755	LICEO INDUSTRIAL VALDIVIA	MUNICIPAL DAEM	VALDIVIA	DE LOS RÍOS
6757	LICEO POLITECNICO BENJAMIN VICUNA MACKENNA	MUNICIPAL DAEM	VALDIVIA	DE LOS RÍOS
6759	ESCUELA CHILE	MUNICIPAL DAEM	VALDIVIA	DE LOS RÍOS

6762	ESCUELA MEXICO	MUNICIPAL DAEM	VALDIVIA	DE LOS RÍOS
6764	ESCUELA ESPANA	MUNICIPAL DAEM	VALDIVIA	DE LOS RÍOS
6765	COLEGIO DEPORTIVO MUNICIPAL DE VALDIVIA	MUNICIPAL DAEM	VALDIVIA	DE LOS RÍOS
6766	COLEGIO TENIENTE HERNAN MERINO CORREA	MUNICIPAL DAEM	VALDIVIA	DE LOS RÍOS
6767	ESCUELA LEONARDO DA VINCI	MUNICIPAL DAEM	VALDIVIA	DE LOS RÍOS
6768	ESCUELA DIFERENCIAL ANN SULLIVAN	MUNICIPAL DAEM	VALDIVIA	DE LOS RÍOS
6770	COLEGIO DE MUSICA JUAN SEBASTIAN BACH	MUNICIPAL DAEM	VALDIVIA	DE LOS RÍOS
6773	ESCUELA LAS ANIMAS	MUNICIPAL DAEM	VALDIVIA	DE LOS RÍOS
6774	ESCUELA EL LAUREL	MUNICIPAL DAEM	VALDIVIA	DE LOS RÍOS
6777	ESCUELA FEDOR M.DOSTOIEVSKI	MUNICIPAL DAEM	VALDIVIA	DE LOS RÍOS
6780	ESCUELA FERNANDO SANTIVAN	MUNICIPAL DAEM	VALDIVIA	DE LOS RÍOS
6781	ESCUELA ALEMANIA	MUNICIPAL DAEM	VALDIVIA	DE LOS RÍOS
6785	ESCUELA ANGACHILLA	MUNICIPAL DAEM	VALDIVIA	DE LOS RÍOS
6786	ESCUELA ESPECIAL WALTER SCHMIDT ROESTEL	MUNICIPAL DAEM	VALDIVIA	DE LOS RÍOS
6787	CENTRO EDUC.ADULTOS LUIS MOLL BRIONES	MUNICIPAL DAEM	VALDIVIA	DE LOS RÍOS
6791	ESCUELA DE NIEBLA JUAN BOSCH	MUNICIPAL DAEM	VALDIVIA	DE LOS RÍOS
6793	ESCUELA RURAL HUELLELHUE	MUNICIPAL DAEM	VALDIVIA	DE LOS RÍOS
6797	ESCUELA RURAL CURIÑANCO	MUNICIPAL DAEM	VALDIVIA	DE LOS RÍOS
6803	ESCUELA RURAL CASA BLANCA	MUNICIPAL DAEM	VALDIVIA	DE LOS RÍOS
6807	ESCUELA RURAL PISHUINCO	MUNICIPAL DAEM	VALDIVIA	DE LOS RÍOS
6814	ESCUELA RURAL MISION DE ARIQUE	MUNICIPAL DAEM	VALDIVIA	DE LOS RÍOS
6815	ESCUELA RURAL LOS MOLINOS	MUNICIPAL DAEM	VALDIVIA	DE LOS RÍOS
6816	ESCUELA RURAL CAYUMAPU	MUNICIPAL DAEM	VALDIVIA	DE LOS RÍOS
6817	ESCUELA RURAL ANDRES FRIED KOPP	MUNICIPAL DAEM	VALDIVIA	DE LOS RÍOS
6818	ESCUELA RURAL LOS PELLINES	MUNICIPAL DAEM	VALDIVIA	DE LOS RÍOS
2213 4	ESCUELA RURAL BONIFACIO	MUNICIPAL DAEM	VALDIVIA	DE LOS RÍOS
2233 3	ESCUELA FRANCIA	MUNICIPAL DAEM	VALDIVIA	DE LOS RÍOS
2241 5	INST. SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN Y TURISMO	MUNICIPAL DAEM	VALDIVIA	DE LOS RÍOS
2251 7	C.E.I.A COMUNIDAD COLLICO	MUNICIPAL DAEM	VALDIVIA	DE LOS RÍOS
2253 2	ESCUELA EL BOSQUE	MUNICIPAL DAEM	VALDIVIA	DE LOS RÍOS
2254 0	INSTITUTO ITALIA DE VALDIVIA	MUNICIPAL DAEM	VALDIVIA	DE LOS RÍOS
3101 0	LICEO BICENTENARIO CIUDAD DE LOS RIOS VALDIVI	MUNICIPAL DAEM	VALDIVIA	DE LOS RÍOS

Conectividad inalámbrica Rurales

Acciones. Implementar conexión de red satelital- inalámbrica en los establecimientos rurales.

Se realizará un levantamiento de red en los establecimientos para obtener un resultado de recepción de nuestro alcance, como antenas cercanas de donde poder obtener la señal necesaria para cubrir el ancho de banda requerido en cada infraestructura.

La mejor opción será la recepción satelital, lo cual nos permitirá cumplir con un ancho de banda mucho más amplio y una distribución inalámbrica adecuada para funcionarios, alumnos y cada aula o dependencia dentro del establecimiento.

Algunos de los beneficios más notables teniendo nuestra red de internet, serán.

Variedad más alta en ofertas de cursos e integración de telecomunicaciones en las aulas

Aprendizaje virtual. Videos estáticos, el aprendizaje virtual ha crecido y madurado. Las clases en línea son a menudo en vivo e interactivas, con comunicación directa y apoyo del instructor remoto. Se puede acceder a la mayoría a través de una serie de dispositivos: smartphones, portátiles, tabletas y mucho más. Estos programas permiten que las escuelas amplíen sus ofrendas y llenen brechas curriculares.

Por supuesto, los cursos en línea y otras oportunidades de aprendizaje remoto se vuelven aún más atractivos e interactivos con la Suite de software educativo, los estudiantes y los docentes del aula pueden participar fácilmente en encuestas, anotar lecciones, compartir sus pantallas con la clase, y capturar la lección para futuras referencias. De esta manera mejoramos las TIC en cada uno de los funcionarios/as y alumnos/as.

Acceso ampliado a la biblioteca

Con acceso a nuestra red de internet y dispositivos, junto con sitios y programas como Google y Google Académico, equipa a los estudiantes para leer cientos de miles de textos y para investigar consultas específicas. Los estudiantes en las áreas rurales no tienen que ser comprometidos por los limitados recursos de impresión dura que sus escuelas pueden tener. La información está a su alcance, hay que entregarles las herramientas para obtener lo mejor de ellos(internet).

Perfeccionamiento para encargado rurales

Acciones. Realizar perfeccionamiento de ofimática y plataforma de solicitud de pedidos, para los docentes en establecimientos rurales.

La perfección de Ofimática está diseñada con el objetivo de formar al docente con los conocimientos necesarios para poder usar el conjunto de herramientas informática que facilitan la capacitación de la plataforma solicitud de pedidos (Secplan), consiste en mostrar los procesos técnicos de la plataforma al momento de realizar una solicitud, las etapas por la cuales viaja la solicitud antes de llegar al final del recorrido para ser desarrollada, aprobada y licitada.

Control de asistencia Jardines Infantiles y VTF

Acciones. Contar con un control de asistencia el cual permite ser objetivo en la evaluación del funcionario, con estos datos se podrá dar beneficios adicionales a la puntualidad de los empleados o que trabajen más horas de las pautadas, así fortalecer la relación laboral y fomentar el compromiso.

Prevención de Riesgos

Prevención de Riesgos Laborales

El propósito principal es dar cumplimiento en materia de prevención de riesgos laborales de acuerdo a la Ley N° 16.744 Sobre Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, en el departamento de educación y en los establecimientos educacionales, con el fin de monitorear y elevar el nivel de protección, seguridad y la salud de los trabajadores en el lugar de trabajo.

Emergencia Sanitaria

Con el propósito de velar por la salud y seguridad de funcionarios y estudiantes de nuestros Establecimientos Educacionales, Jardines Infantiles y Salas Cunas V.T.F. y Oficinas de Administración, el D.A.E.M. Se han entregado lineamientos institucionales y estandarizaciones permanentemente en los procesos, que obedece a las directrices del Ministerio de Educación y Ministerio de Salud en sus protocolos publicados.



Se informa cobertura de acuerdo, protocolos, talleres, charlas, capacitaciones y la disposición permanente de elementos de protección personal e insumos necesarios, para prevenir durante la emergencia sanitaria. Por parte de la unidad de Prevención de Riesgos del DAEM Y del Organismo Administrador de la Ley 16.744, Asociación Chilena de Seguridad.

Protocolos

Los protocolos que actualmente se encuentran vigentes, contienen las últimas actualizaciones emitidas, tanto por el Ministerio de Educación y Ministerio de Salud.

- Protocolo Local de Prevención, Control en Limpieza y Desinfección COVID-19. Para los Establecimientos Educativos, Jardines Infantiles y Salas Cunas V.T.F. y Administración Dependientes de D.A.E.M. de Valdivia.
- Instructivo de Derivación Área Educación Municipal Valdivia, Casos Sospechosos COVID-19 a la ACHS.
- Protocolo de Prevención COVID-19, Permanencia Diaria en Turnos Éticos Para Establecimientos Educativos, Dependencias del D.A.E.M. Valdivia.
- Protocolo para casos sospechosos dentro de la unidad educativa.
- Protocolo TMERT
- Protocolo de vigilancia de Riesgos Psicosociales.

1. Descripción de acciones implementadas y sus resultados esperados.

Dimensiones	Acciones realizadas	Resultados
<i>Capacitación y difusión a Unidades Educativas.</i>	El Área de Prevención de Riesgos capacitó a funcionarios en los EE en materia de prevención covid-19; tales como transmisión del virus, medidas de autocuidado, uso correcto de mascarilla, entre otros, al cuerpo docente y asistentes de la educación. (presencial – remota)	Fortalecer las conductas asociadas en materia de prevenir contagios por la enfermedad covid-19.
	Se capacitó a asistentes de la educación sobre el proceso de limpieza y proceso de	Los funcionarios realizan labores de aseo y desinfección acorde a protocolo local DAEM y normativa legal vigente.

desinfección en el establecimiento.
(presencial – remota)

Se realizaron, durante el primer semestre del año 2022, Inspecciones integrales preventivas para verificar el cumplimiento sanitario COVID-19, (inspección visual sobre el uso de la mascarilla, verificación de aforos, verificación de cumplimiento protocolos sanitarios COVID-19), en las Unidades Educativas.

Lograr de mejor manera enfrentar las fiscalizaciones de la Autoridad Sanitaria y la Superintendencia de Educación.

Reducir el tiempo de respuesta a los sumarios sanitarios.

Evitar prohibiciones de funcionamientos por parte de la autoridad sanitaria.

Evitar la aplicación de multas a las unidades educativas por incumplimiento normativo.

Se realizó difusión de Protocolos vigentes, para la emergencia sanitaria y plan PISE en los establecimientos educacionales.

Se mantuvo a la comunidad educativa preparada para la toma de decisiones respecto a las emergencias sanitarias, de origen antrópico y natural.

Disminución de la cantidad de incidentes que puedan causar interrupción de la jornada educativa, así como mejorar las condiciones y ambientes laborales educacionales.

Se coordinó capacitación y seguimiento a las cuadrillas sanitarias escolares por parte del Área Prevención de Riesgos DAEM

Cuadrillas sanitarias participaron activamente de reuniones virtuales

	<p>Valdivia, y la Secretaría Ministerial de Salud.</p>	<p>con la Autoridad Sanitaria y DAEM Valdivia.</p> <p>Cuadrillas sanitarias envían reportes de casos COVID-19 a sostenedor y Autoridad Sanitaria.</p>
	<p>Se ejecutaron talleres de uso y manejo de extintores portátiles en las Unidades educativas durante primer semestre año 2022.</p>	<p>Personal capacitado se desempeña como equipo de primera respuesta para el combate de amagos de incendio dentro del establecimiento.</p>
<p><i>Administración y gestión de contrato de suministro para extintores y redes húmedas, para unidades educativas DAEM Valdivia.</i></p>	<p>Articula ejecución de servicios del contrato de suministro para extintores y redes húmedas, para unidades educativas DAEM Valdivia.</p>	<p>Equipos de extinción de incendio se encuentran con sus mantenciones al día, quedando disponibles para su uso en caso de emergencia.</p> <p>Se genera un cronograma de mantenciones periódicas en todas las unidades educativas municipales.</p>
<p><i>Administración y gestión de contrato de suministro para el control de plagas para establecimientos educacionales dependientes del DAEM Valdivia.</i></p>	<p>Articula ejecución de servicios del contrato de suministro para el control de plagas para establecimientos educacionales dependientes del DAEM Valdivia.</p>	<p>Reducir la presencia de roedores y sus fecas en las unidades educativas</p> <p>Reducir la probabilidad de contagio por enfermedades transmisibles por vectores</p> <p>Combatir la proliferación de insectos dentro de las aulas y espacios educativos.</p>
	<p>Se reforzaron las medidas sanitarias e instalación de señalética de autocuidado</p>	

<p><i>-Medidas administrativas preventivas</i></p> 	<p>para la prevención COVID-19, en los establecimientos.</p>	<p>Indicar a la comunidad las medidas de autocuidado durante el tiempo de pandemia COVID-19.</p> <p>Disminuir el número de contagios dentro de los establecimientos a través de medidas blandas y visibles permanentemente.</p>
	<p>Se verifican en terreno puestos de trabajo y se entregan las recomendaciones y/o prescripciones desde organismo administrador de la Ley 16.744</p>	<p>Readecuación de puestos de trabajo, eliminación de puestos de trabajo, o asesoría a jefaturas de Unidad Educativa.</p>
	<p>Se da asistencia en la conformación de comités de riesgos psicosociales, para la implementación del protocolo, implementando etapa por etapa, en los establecimientos educacionales, Jardines Infantiles y Salas Cunas VTF.</p>	<p>Dar cumplimiento a la normativa psicosocial, protocolo de riesgos psicosociales en el trabajo.</p>
	<p>Se da asistencia en la regularización de la constitución de comités paritarios de higiene y seguridad, abordando etapas por etapa, en 27 establecimientos educacionales y 2 en recintos DAEM.</p>	<p>Dar cumplimiento al decreto supremo 54, sobre la constitución y funcionamiento de los comités paritarios de higiene y seguridad.</p>
<p><i>Medidas ingenieriles preventivas</i></p>	<p>Cronograma para implementar mejoras en sistemas de extinción de incendios deteriorados u obsoletos en las unidades educativas DAEM Valdivia.</p>	<p>Mejorar los sistemas ya existentes de extinción de incendio, y mantenerlos actualizados según normativa vigente.</p>
<p><i>Vinculación con organismos externos</i></p>	<p>Se coordinan y realizan actividades preventivas en conjunto con ACHS. Se coordinan y realiza actividades en conjunto con CONAF Se coordinan actividades en conjunto con equipos de SEREMI de salud Los Rios.</p>	<p>Cumplir con las solicitudes de asesoría bajo requerimiento de las unidades educativas junto a ACHS.</p>

		<p>Se programan ejecuciones de mejoramiento de áreas verdes para reducción de carga de combustible en el contexto de incendios forestales y protección de unidades educativas rurales, junto a CONAF.</p> <p>Se programan capacitaciones a funcionarios auxiliares y directores de establecimientos educacionales bajo el contexto COVID-19, junto a la Autoridad Sanitaria.</p>
---	--	--

Desafíos para el año 2023

En atención a la emergencia sanitaria, la unidad de prevención de riesgos se visualiza fortalecer el trabajo desarrollado durante el año 2022, a través del Plan diseñado y de acuerdo a lo que se presente durante fiscalizaciones, en relación a materia de prevención de riesgos laborales y prevención covid-19, para el año 2023.